



30- SEPTIEMBRE-1913.

REVISTA DE COLONIZACIÓN.

: : : INDUSTRIA, COMERCIO, : : : :

INTERESES MORALES Y MATERIALES.



DIRECTOR: AUGUSTO VIVERO.

MADRID.

COLABORADORES

- "Angel Guerra", publicista y diputado.*
D. Antolin López Peláez, arzobispo de Tarragona.
D. Antonio Ramos, explorador africanista.
D. Baldomero Argente, publicista, subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros.
D. Cesar Juarros, médico de Sanidad Militar.
D. Cristóbal de Castro, publicista.
D. Constancio Bernaldo de Quirós, de la Comisión Científica de Marruecos.
D. Eloy L. André, publicista.
D. Emilio Bonelli, explorador africanista.
D. Enrique Arques, publicista.
D. Fernin Villalta, canceller intérprete del Consulado de Larache.
D. F. Martínez Yagües, abogado y publicista.
D. Godofredo Escribano Hernández (Barrenillo), catedrático y publicista.
D. Gustavo Vivero, publicista.
D. Hermenegildo Boni, mayor de Intendencia Militar.
D. Isaac Muñoz, publicista.
D. Jerónimo Becker, de la Real Academia de la Historia.
D. José García Belenguer, doctor en Medicina, consejero de S. A. I. Muley el Mehdí.
D. José García Benítez, capitán de Ingenieros.
D. José Martos O'Neale, publicista, ex-consejero de Instrucción Pública.
D. Julian Díaz Valdeparés, presbítero.
D. Leon Martín Peinador, teniente coronel de Artillería.
D. Luis de Armiñan, publicista, director general de Comunicaciones.
D. Luis Bello, publicista.
D. Manuel Conrotte, de la Real Sociedad Geográfica.
D. Manuel Ferrer, abogado, agente comercial en Marruecos del Centro de Expansión Comercial del Ministerio de Fomento.
D. Miguel Villanueva, presidente del Congreso de los Diputados.
"Pedro Sánchez", del Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios.
D. Rafael María de Labra, Senador del Reino.
D. Ricardo Burguete, coronel de Infantería.
D. Ricardo Donoso Cortés, teniente coronel de Infantería.
D. Ricardo Ruiz, explorador, publicista.
D. Salvador Corbella publicista.
D. Santiago O'medo y Estrada, publicista.
D. Tomás Maestre, doctor en Medicina, senador del Reino.
D. Vicente Gay, profesor de la Universidad de Valladolid.

Director: *D. Augusto Vivero.* Redactor-Jefe: *D. Fernando Gillis*

Prohibida la reproducción de los artículos de esta Revista, sin citar su origen.

SUMARIO

	Pág.
I <i>Crónica política.</i> —Augusto Vivero.	241
II <i>Los funcionarios españoles de Marruecos.</i> —† Antolín López Peláez	248
III <i>El médico, el maestro y el viajante.</i> —José Martos O'Neale.	253
IV <i>La acción francesa en Marruecos. (Rapport de M. Long.)</i>	258
V <i>La Jaffa del Yarguist.</i> —F. Martínez Yagües.	270
VI <i>Legislación y Jurisprudencia marroquies. (Organización judicial de la Zona francesa.)</i>	279
VII <i>Larache. (Estudio histórico, geográfico, económico, social y político). III.</i> —Gustavo Vivero.	285
VIII <i>Erratas Nord-marroquies.</i> —L. Fernández Navarro.	292
IX <i>Notas financieras y comerciales.</i>	299
X <i>Noticias y comentarios.</i>	310
XI <i>La opinión de los demás. (La situación del Garb.)</i>	317
<i>El Corán, (pliego encuadernable).</i>	19 a 26
<i>En Yebala y el Garb, crónica de la guerra, (pliego encuadernable).</i>	25 a 32



AFRICA ESPAÑOLA

PLAZA DE SANTA CRUZ, NÚM. 3.

MADRID

Precios de suscripción.

España y Marruecos: año, 24 pesetas; semestre, 13; trimestre, 7.

Número suelto, 1,50 pesetas.

En los demás países: año, 26 pesetas. Pago adelantado. No se admiten sellos.

La aceptación del número al principio de año, semestre ó trimestre, se considerará como continuación de la suscripción.

Precios de los anuncios.

Plana exterior, 150 pesetas; id. interior de la cubierta, 120; id. de la sección de anuncios, 100; media plana interior, 52; cuarto de plana, 27; octavo. 14.

Artículos industriales y «entrefilets», a precios convencionales.

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

D. residente en
calle de provincia de
se suscribe por a la revista **Africa Española.**
..... a de de 19

(Recórtese este Boletín y remítase, franqueado con un sello de cuarto de céntimo, a la Administración de esta Revista.)



CRÓNICA POLÍTICA

El terrible yerro de haber ocupado Laucién sin preocuparse de si quedaban o no libres las comunicaciones con Tetuán; el olvido de lo que es el A. B. C. del arte de la guerra, nos ha costado otro rudo y sangriento combate. Hay que hacer ahora, al cabo de algunos meses de campaña, lo que debió hacerse antes de llegar al montículo famoso, y la erección de cada reducto nos cuesta sensibles bajas, y el cerrar la línea con el del Mogote origina cruenta lucha. Alguien habrá sobre cuya cabeza caiga, moralmente, gota á gota, no ya la sangre que ahora se ha vertido, pero también la que nos costara la conducción de los convoyes, que habria sido incruenta de hacerse antes lo que á la primera ojeada diputó indispensable el general Marina.

Un escritor ilustre, nuestro primer corresponsal de guerra— y con esto se nombra a Leopoldo Bejarano—, al comentar las dolorosas bajas que en el porfiado combate hubo la oficialidad de las tropas regulares marroquíes, se revuelve airado contra éstas, acusándolas de abandonar á sus jefes. Creemos que el concienzudo escritor se engaña. Nuestros auxiliares moros no desamparan a quienes los dirigen; lo que hacen es luchar como conviene. Al primer disparo se echan de bruces en tierra, se arrastran en busca de natural cubridero, se desenfilan hábilmente de los certeros fusiles enemigos. Mas los jefes y oficiales, quizá porque la fuerza moral que ejercen sobre su tropa se cimenta por modo principalísimo en que ésta les reconozca superioridad en valentia; tal vez por hermoso orgullo patrio, permanecen en

pie, ofreciendo admirable blanco a los casi infalibles tiradores enemigos. Y ahí es donde debe buscarse la enorme proporcionalidad de bajas de oficiales en las tropas magrebina. Si se atendiese a lo que prescribe la táctica, si la bravura no se llevase a la temeridad, de juro no correría tan abundante esa sangre generosa.

España no agradecerá nunca lo bastante el servicio de la oficialidad de las fuerzas auxiliares moras. Lo que sea él, nos lo dicen las veintidós bajas que aquélla ha tenido ya en los aldaños de Tetuán. Se juzga, y no sin motivo, que las tropas marroquíes deben ser carne de cañón, y que les corresponde lo más duro y arriesgado de cada empresa. El juicio es egoísta, pero exacto. Mas, dichas fuerzas, infatigables, arriesgadísimas, van mandadas por españoles, y éstos, por lo antes expresado, las sujetan y maravillan con derroches incesantes de valor, encadenándolas a sí por el prestigio de la valentía, único que ejerce durable influjo en el ánimo del moro. Sólo con esto, aun cuando no mediase la circunstancia que ya se expuso, tendríamos explicado el copioso número de bajas que hay en esa brillante oficialidad. El enorme error de haber empleado en las operaciones subsiguientes a la toma de Laucién fuerzas de Cazadores, bisoñas, cuando pudo emplearse a los regimientos de Ceuta y del Serrallo, duchos en la especialísima clase de lucha que allí se hace, puso en grave aprieto, varias veces, a algunos batallones. De él salieron por la acción impetuosa de los soldados moros, que evitaron á España páginas terribles. Quizá semejante cosa, en cierto orden de ideas, fué dañina para el mantenimiento de nuestra superioridad moral sobre las tropas auxiliares; quizá de ello se ha derivado un mayor exceso de heroísmo por parte de la oficialidad de todos los Cuerpos. Y, pues el servicio de los contingentes indígenas es, en el Magreb, no poco distinto del de los peninsulares, la de aquéllos hubo de llegar a menudo a lo temerario para ser siempre superior a la tropa en esforzado arrojo y conservar intacto su dominio espiritual sobre ella.

Claro que las tropas indígenas africanas presentan algunos inconvenientes, de los cuales no es el más leve la desertión; mas con él ha de lucharse siempre que se organizan fuerzas auxiliares en terreno de conquista. Recuérdese lo que, durante muchos años, le ocurrió a Francia en Argelia, y lo que aún le acaece en el Senegal. Tuvo paciencia, supo aguardar, y hoy, gracias á ello, puede señorear á Marruecos. Sin los efectivos de Argelia, Túnez y Senegal, Francia tuviera que desistir del sojuzgamiento del Magreb, porque la guerra marroquí hubiese producido una revolución en la Metrópoli apenas se sacasen de ella un par de brigadas más. ¿No vemos cómo, a la hora de ahora, aún haciendo falta más contingentes para la ocupación de Taza,

se difiere ésta por no sacarlos de los Cuerpos metropolitanos? Si España hubiese tenido tropas auxiliares marroquíes en la cuantía necesaria, ni hubiéramos llorado tantas pérdidas, ni estaríamos donde estamos aún.

Por suerte, todas las noticias coinciden en acusar vacilaciones y discrepancias entre los jarqueños, no ya en el occidente de Yebala, donde se ha sometido al general Silvestre el famoso cabecilla Ben Yilali, que dirigiera el ataque contra Alcázar, y donde se acaba de batir magníficamente a El Raisuli, en Karkya, llave de las cabilas de Yebel Habid y Beni Arós, sino en la zona oriental, donde el prestigio del general Marina comienza a producir saludables frutos y ya hay rebeldes inclinados a la paz. En ello influyó, y no poco, la acción de Dar Suiya, que ha obligado á la jarca de Dar ben Karrik al abandono de su campamento, y nos ha hecho dominadores de la famosa cañada por donde acudían al llano los insumisos. Duro fué el combate, mas no tanto cual otros empeñados sin objetivo, hace meses, y con cualquiera de los cuales pudo ocuparse y fortificar el Mogote, como lo ha sido ahora, quitándole su doloroso carácter cruento a la conducción de convoyes.

Claro que aún se notan deficiencias, y no faltan corresponsales extranjeros que se huelgan en comentarlas, sobre todo cuando se refieren a la organización, naciente en Tetuán, de las oficinas de servicios e información indígenas, que aún no actúan como en Melilla, y a la forma en que el Ministerio de la Guerra acude a las necesidades de la campaña. Mas todo ha de irse corrigiendo. Desde que el presidente del Consejo se resolvió a intervenir en lo último, de modo directo, la situación ha cambiado mucho. Con la sinceridad y la pericia del general Marina, los yerros se irán enmendando. Buena señal de ello es lo que consigna periódico que nos profesa tan cautelosa y enconada hostilidad como *Le Journal du Maroc*: «Pudiera—dice en carta procedente de Tetuán—inclinarse á reprochar á los corresponsales franceses el ver aquí tan sólo la faz mala de las cosas y pasar deliberadamente en silencio los esfuerzos de la administración española, si hubiese que juzgar la situación por los informes de un diario francés de Tánger,⁽¹⁾ que, entre protestas de amistad a España, no cesa de publicar cosas desagradables... Desde que llegara el nuevo Residente se advierte sensible progreso en todo.» Ello es exacto, y ¿en qué forma lo será cuando nuestros propios enemigos se ven forzados á reconocerlo?

Nuestros quisquillosos colaboradores, tan apercebidos á ver

(1) Debe aludir a «*La Depeche Marocaine*», órgano oficioso de las autoridades francesas.

la pajuela en el ojo ajeno no ven, en trueque, la viga en el propio. Hay una violación de los tratados, asaz patente e innegable, aun cuando la sigilen los franceses, y de ella conviene decir algo, para que el mal ejemplo no cunda. Nos referimos a cierta subasta, cuyo anuncio se ha hecho por la oficina de asuntos indígenas del sector del Garb, en la región de Rabat, y atinente a los zocos de El Arbáa de Sidi Aisa, el Yemáa de Telatha Mimuna y el Had'Court. En el artículo primero del anuncio de subasta, se lee textualmente: "*Sólo se admitirá como adjudicatarios á los europeos, franceses ó musulmanes, de Beni Malet y Sefián el Kolk, con residencia efectiva en éstas tribus.*" Ello reviste gravedad extraordinaria, pues con semejante prescripción se viola el Acta de Algeciras escandalosamente, El artículo 106 del citado acuerdo internacional, referente a la explotación de servicios públicos y a la explotación de obras públicas, consigna que la validez de las concesiones «será subordinada en todo el Imperio, al principio de adjudicación pública, *sin excepción de nacionalidad.*» El 109 establece que «el pliego de condiciones no deberá contener, ni directa ni indirectamente, ninguna condición ni disposición que pueda atentar a la libre concurrencia y colocar a los concurrentes de una nacionalidad en condiciones de inferioridad respecto á los de otra.» No cabe la menor duda, y lo propio acaece si se examina el reglamento para las adjudicaciones. ¿Cómo, pues, han llevado a tal punto su osadía las autoridades francesas del sector de Rabat? ¿Creen, sin duda, exacto su famoso *nous sommes chez nous*?

Indudablemente, pues el descaro en la violación de lo pactado va más lejos. La cláusula 10ª del mentado anuncio es un monumento de desenvoltura «El jefe de la oficina de información—consigna—se reserva el derecho a eliminar de la subasta a toda persona que estime oportuno». Así, con todas sus letras, para que nadie dude de que, sobre ser franceses los licitadores, el jefe del servicio de información puede excluir a quien se le antoje. Por todo ello, un español que no suponía pudiera pisotearse de modo tan llano una legislación incohonestable, fué desatendido en sus derechos y no logró siquiera se prestase oído a sus observaciones respetuosas. Anoten el caso los entusiastas de la «entente», porque el botón de muestra es significativo.

Mas ello no puede cogernos de nuevas. En tanto que el Raisuli, por inconfesables tolerancias del tabor francés tangerino, acampa libremente en el Azib del Hach Kaddor, a cinco kilómetros de Tánger; en tanto que el Bajá tangerino, afrancesado furibundo, cae, con elogio de los órganos colonistas franceses, del lado de los contrabandistas de armas, negándole audazmente a nuestro Cónsul el auxilio que tiene el deber de prestarle, dando tiempo a los culpables para ocultar las pruebas del delito, y de-

volviendo armas aprehendidas; en tanto que se captura en Mogador un barco francés con contrabando de guerra y se le da tiempo de arrojarlo al agua: un diario de París, *La Presse Coloniale*, nos acusa de que por Río de Oro se abastece de armas y municiones a las jarcas que hacen frente al ejército francés... ¿Ignorancia o mala fe? Las dos cosas. ¿Quién, que sepa una palabra de geografía o no se adorne con enciclopédica ignorancia, podrá afirmar en serio lo que M. Jorge Poussenod? Nada más absurdo que suponer vayan a Río de Oro, —pobre factoría a la cual no llega casi ningún buque y que mantiene escasísimo comercio con los berberiscos, beduinos y árabes del Sahara, —la gran caravana de Tombuctu, o las que se organizan en Tafilete y en los oasis del Uad Dráa. ¿Sabe el Sr. Poussenod lo que para los caravaneros supondría describir tan enorme curva y volver a internarse en el desierto? Tal vez sí; pero lo esencial era verter la patraña y asegurar que Río de Oro, la misera factoría, es «encrucijada adonde llegan, se juntan, y por donde transitan las armas y municiones para los moros rebeldes». Es un modo, cual otro cualquiera, de colaborar con España.

No puede producimos extrañeza nada de lo que se les ocurra a nuestros colaboradores para mortificarnos. Todo se les antoja lícito en semejante labor. Cuando no la calumnia, la injuria; cuando no la conmiseración, la burla. Por ello se habla un día y otro de nuestra incapacidad para la pacificación de Marruecos y se nos brinda misericordiosamente el concurso de las tropas de Francia (!); por ello, cosa tan natural como el ponerse al habla el Gobierno español y el Residente francés, se interpreta en los periódicos parisinos como evidencia de que el general Lyautey va a enseñarnos a pacificar nuestra zona; y por ello surgen en diarios cual *Le Figaro*, tan leídos en España, necedades como la de *Le Marechal Cantinier* que, reproducida por *L'Echo de Orán*, motivó indignada protesta por parte de nuestros compatriotas allí residentes, sin los cuales estaría Argelia cual las otras posesiones francesas de África y Asia. No, no debe asombrarnos nada de lo que contra nosotros emprendan los colonistas galos.

Mas toda su iracundia se estrella ante la realidad. Lo que en Tánger se ha dicho y hecho en pro de El Raisuli, resultó inútil, e inútil resultará lo que busca en los misteriosos conciliábulos de Monte Tánger. Estéril ha resultado el apoyo entusiasta que la Prensa tangerina prestó a Mohamed Sagari, el inquieto bajá, en su resuelta protección a quienes proveían de municiones a los jarqueños, pues, gracias a la enérgica actitud del Gobierno español, no sólo se releva al ya famoso intrigante, sino que Francia e Inglaterra reconocen que los cónsules tienen derecho a asistir a las aprehensiones del contrabando de guerra por ellos denunciado.

Y ya puestos en el buen camino, va a hacerse algo que convenía mucho, siquier sea para que las cabilas de la zona francesa no acudan a auxiliar a las de la española. Aludimos a la acción conjunta que debe desarrollarse en los territorios marroquíes correspondientes a entrambas naciones. Porque no cabe duda de que operando al propio tiempo las tropas de Francia y las de España, en lugares vecinos, por no poder prestarse ayuda los rebeldes de una y otra zona, resultará en entrambas la pacificación más fácil. ¿Revelará esto un cambio de actitud en la diplomacia francesa? Quizás, y lo celebraríamos de ser cierto, pues España ha procedido lealmente con Francia. Un escritor transpirenaico, M. Le Chatelier, ha tenido la nobleza de confesarlo en primoroso artículo, que insertó *La Depeche*, de Toulouse. ⁽¹⁾ Oigámosle, que vale la pena:

«La ambigüedad de nuestras relaciones con España, se debe, en gran parte, a la obra de una fracción de nuestra diplomacia, que, por la política de opinión, se ha impuesto a las prudencias gubernamentales. Ella ha hecho todo lo posible para herir los sentimientos españoles. Parásito de los Poderes Públicos sin autoridad, se asignó la tarea de rescatar a alfilerazos lo repartido en el Magreb. Las responsabilidades que rodeaba con sus simpatías, se inspiraron en sus antipatías. Tres veces, en un año, los españoles intentaron armonizar su obra con la nuestra, por una preparación de la política indígena. Su buena voluntad respecto a un acuerdo continuo, no pudo triunfar. Se estrelló contra un *partipris* de desdén y malquerencia. »Cierto, y muy cierto, por desgracia. Mas, ¿habrán cambiado las cosas? ¿No seguiremos siendo blanco del odio de *étalage* diplomático-financiero que pretende personificar al pueblo francés» y contra el cual se revuelve con gran nobleza M. Le Chatelier?

Hé ahí algo que debemos tener en cuenta ahora, cuando tanto se habla de *entente*. Francia nos arrebató lo mejor de Marruecos, para recluarnos en las montañas yebliés, y, hasta la presente, su conducta para con nosotros, pese a dulcedumbres orales, fué más propia de un enemigo que de leal colaborador. Hoy, porque le conviene, ya que Alemania ha efectuado prodigioso acrecentamiento en sus efectivos militares, olvida su proceder constante respecto á España, y vé con agrado la idea de una *entente*. Mas nosotros debemos ir con cachaza. Riámonos de lo que en París dicen, afectando cierto desdén, tocante a la cuantía de nuestro ejército. Sea el que fuere, y aunque necesite reorganización profunda, con no estar España unida a Francia, sobra para que ésta necesite conservar dos divisiones en la región

(1) 22 de Septiembre de 1913.

pirenáica, si surge la guerra con los teutones. Ello parece nonada, pero en cuanto se coteja la desproporción numérica que existe entre los ejércitos francés y alemán, resulta dato de valor enorme. Encojámonos de hombros cuando nos hablen de la cortedad de las fuerzas navales españolas. Hoy por hoy, obligada Inglaterra a mantener las comunicaciones con sus colonias, y a reunir sus más poderosas unidades en el Mar del Norte, la pobre España puede ser árbitro en el Mediterráneo. Cualquiera que siga con alguna atención el movimiento marítimo militar de Francia, Austria e Italia, sabe de sobra que existe equilibrio en el antiguo mar latino, y que nuestra primera escuadra puede inclinar la balanza a uno u otro lado. Y no decimos nada del valor militar imponderable de nuestros puertos de Cádiz y Cartagena, de lo que pueden ser las Baleares como base naval para el aislamiento de Francia con Argelia. Porque si para Inglaterra es cuestión de vida o muerte, en caso de guerra, no perder el contacto con sus colonias, Francia tiene en las tropas argelinas su mayor esperanza,—y estamos por decir la mejor, atendiendo a la indisciplina de su ejército y a la terrible baja en la natalidad de la metrópoli.

Las inteligencias internacionales son no más un toma y daca. Inglaterra, que nos usurpa Gibraltar y a quien se debe que Tánger no nos pertenezca; Francia, que nos ha sido funestísima como aliada, que arrebató lo que nos correspondía en Marruecos y que nos denigra a cada instante: no pueden alegar, en sus tratos con nosotros, ideales ni afectos. Sólo hay que ver lo que nos piden y lo que nos ofrecen. Ahora nos necesitan y por eso nos buscan. Sobre todo Francia, que no cesa de mirar al Este con la consciencia del conocedor del peligro. No conviene, pues, ir de ligero, ni dejarnos embriagar por frases halagüeñas. Lo de la hermandad de raza, sobre ser mentira en el terreno científico, lo es en el de los hechos. El concepto de hermandad, no le impidió á Francia infligir dolorosa humillación a Italia durante su lucha con Turquía, ni le ha impedido desvalijarnos en el logro de nuestras aspiraciones, y mortificarnos cruelmente en lo que le era hacedero. Hay, pues, que ir a lo práctico, a lo positivo, que no consiste en un empréstito, como juzgan los prestamistas de París, que no cesan de mostrar semejante señuelo. España no debe hipotecar su libertad a humo de pajas, porque tenemos mucho que perder en la aventura. Es preciso que se le diga lo que, con la *entente*, va ganando en Marruecos y en Europa.

Augusto Vivero.



LOS FRANCISCANOS ESPAÑOLES EN MARRUECOS

Como elemento de penetración pacífica, como medio de llevar por manera decisiva la influencia de la civilización española a las tierras del Magreb, debe darse entre todos lugar preferente a las Misiones franciscanas.

Su historia es la mejor prueba de ello. Lo pasado les asegura lo porvenir. Una institución que durante siete siglos, entre frecuentes cambios políticos y hondas revoluciones sin número, se ha sostenido y arraigado a pesar de crueles persecuciones y pruebas las más duras, tiene en su abono el tiempo, que es el testigo más fiel, y ofrece con su misma existencia demostración sólida y brillante de responder á un fin, de satisfacer una necesidad social, de hallarse dentro de la realidad, en relación con las condiciones de lugar y de tiempo y acomodándose en lo posible a las exigencias de las actuales circunstancias. Las misiones de los franciscanos en Marruecos son tan antiguas como la Orden. El propio fundador derramó sus sudores, y dispuesto fué á derramar su sangre en aquel estéril é ingrato suelo. El glorioso Taumaturgo San Antonio de Padua y otros heroicos discípulos del Serafin de Asís continuaron entre mil dificultades su obra civilizadora, que definitivamente no habría de interrumpirse nunca.

Los españoles fueron siempre los que más contingente daban para esta empresa en que, además de estarlo la religión y la cultura, se hallaba grandemente interesado el bien de la patria; y a principios del siglo xvii el Beato Juan de Prado ejecutó el importantísimo pensamiento de fundar una Misión exclusivamente española. El que durante su fecunda vida nos honró con su amistad, P. Castellanos, en su extenso y nutrido libro *El Apostolado Seráfico en Marruecos*, erigió á su orden monumento colosal donde puede admirarse el esfuerzo constantemente sublime realizado por los discípulos del Serafin de Asís en pró de la civilización y con intento de servir a la patria. Para adquirir allí el influjo que los franciscanos, no bastaría la misma prolongada permanencia: fuera preciso imitarlos en su inimitable conducta.

Como el fabuloso ave fenix, renacían de las propias cenizas.

Cuanto más se le regaba con sangre, más florecía el árbol de las misiones. El huracán de la persecución, en igual de arrancarlo, al moverle fuertemente, le hacía echar raíces más profundas. Parecía como si el martirio fuese acicate que espoleara para correr a las tierras africanas; pues el vacío que en las filas de los soldados del progreso y de la religión dejaba la espada de los verdugos, se cerraba muy pronto con nuevos héroes ansiosos de dar la vida á trueque de llevar un rayo de luz á las regiones donde, como en ninguna otra, se condensaban las tinieblas de la barbarie.

Tanto heroísmo, acompañado de una dulzura y caridad sin límites, principió por maravillar y acabó por atraer la benevolencia y aún las simpatías de los sultanes, quienes, fuera de alguna época en que se recrudeció el sectarismo musulmán, les permitieron libre entrada en sus dominios, les colmaron de mercedes y privilegios, y en muchas ocasiones se valían de su sabiduría y de su prudencia para los negocios árduos y para las relaciones diplomáticas.

Los tiempos han variado; pero no varió yendo á menos la influencia de los franciscanos, que saben acomodarse maravillosamente a las circunstancias de los tiempos y se aprovechan, para sus patrióticos y humanitarios fines, de cuantos medios la civilización pone a su alcance. Pensadores a quienes no se puede tachar de parcialidad en este punto, como Cánovas del Castillo en su bosquejo de *Historia marroquí*, ponen de relieve el poder espiritual, el ascendiente moral y literario que aún ejerce la Misión franciscana.

Cierto que el fanatismo de los secuaces de Mahoma es el más feroz é intransigente. Aunque monoteistas y con una religión calcada en gran parte sobre la cristiana, odian ó desprecian á los seguidores del Evangelio, si bien no tanto como á los que hacen gala de profesar el ateísmo, y á los que escandalizándolos y haciéndoles más difícil la conversión, no cumplen sus deberes religiosos; exceptúan sin embargo por punto general a los hijos del Patriarca de Asis, que con prudencia exquisita y tacto consumado se atemperan cuanto es dable a los usos y leyes del país, cuidando de evitar todo lo que parezca una provocación y pueda molestar o herir porque suene a intimidación o violencia. Sin negar nunca a Cristo, lo confiesan y predicán con las obras más aún que con las palabras. Saben que el ejemplo es el más persuasivo de los sermones. Tratan de hacer amables sus personas, para que así más fácilmente se amen sus doctrinas. Curan a los moros cuerpos para que mejor les permitan curarles las almas; y les prodigan cuantos bienes temporales les es posible para cautivar su afecto y poder hablarles de los bienes del espíritu. Los que afirman no convertir a ninguno los franciscanos, no cono-

cen la verdad manifestada por las estadísticas, ⁽¹⁾ no obstante ser estas incompletas por la humildad de los más interesados en formarlas y darlas á conocer. Aparte de ello ¿quién puede hacer cálculo de las virtudes que promueven, de las buenas resoluciones que inspiran, de los vicios que desarraigan, y de las bárbaras costumbres que mudan en los incultos y recalcitrantes marroquíes?

De otro lado, según advertía Antonio Brefos ⁽²⁾ los que no se hallan con fuerzas para imitar sus ejemplos «no pueden menos de pensar altamente de una nación que produce tales varones».

Ninguna elocuencia tan sublime, ninguna voz tan alta y tan clara como la de los hechos realizados por la caridad; y cuán ardiente y acendrada sea la que distingue a los hijos del que simbolizó en el más alto grado el amor desinteresado y puro entre los hombres, se halla bien a la vista sin que se precise encarecerla. Amén de vivir del modo más económico para poder distribuir mayores limosnas de los escasos recursos que les están asignados, excitan por mil medios la generosidad de los ricos y la sostienen estableciendo suscripciones fijas, organizando frecuentes rifas y kermeses, implantando la fecundísima obra del *Pan de los Pobres*, con lo que han podido crear instituciones benéficas de carácter permanente como cocinas económicas, hospitales, y Cajas de Urgencia para anticipos sin interés, á cuyos beneficios los judíos y los moros no se muestran desagradecidos siempre.

Refractaria como otra ninguna a la verdadera civilización la gente marroquí, es imprescindible, sin descuidar el apostolado cerca de los adultos, esforzarse en atraer a sus hijos preparando a las generaciones venideras para recibir la luz del progreso. Esto es lo que procura con el mayor ahínco la Misión franciscana, principalmente ayudada por la *Asociación de Señoras*.

A los niños a los que no puede dar instrucción religiosa, afánase en dar a lo menos la instrucción puramente literaria; pues cuanto más cultivada está una inteligencia, más dispuesta se halla para recibir la semilla de las verdades sobrenaturales, y el hacer conocer las letras es adquirir un medio de difundir los conocimientos útiles y las ideas elevadas. Al final del discurso que el 4 de Diciembre de 1908 pronunciamos en el Senado combatiendo las preocupaciones de ciertos políticos acerca de la obra civilizadora de nuestros misioneros en Africa, publica el *Diario de las Sesiones* abundantes datos que recogimos sobre el número e importancia de sus colegios y escuelas.

(1) Algunos datos acerca de este punto pueden verse en el libro del P. Alvarez Infante, *La Misión Franciscana en Marruecos*, pág. 81.

(2) *En vindicación de una injusticia. Los franciscanos en Marruecos*, pág. 49.

Conocedores como nadie de la historia de Marruecos, sobre la cual escribió el P. Castellanos obra magnífica, lo son igualmente de la lengua del país, según lo prueban en estos últimos tiempos los libros famosísimos del P. Lerchundi, *Gramática del árabe vulgar* que se habla en el imperio de Marruecos; *Crestomatía árabe-española* y *Diccionario español árabe*; la *Primera y única Gramática rifeña*, del P. Sarrionandía, que hizo exclamar al *Diario Universal*, órgano del actual Presidente del Consejo de Ministros: «Así se hace nación»; y finalmente la nunca bien ponderada *Gramática de la lengua árabe*, literal o clásica, del P. González Pérez, que honran la *imprensa árabe española* de Tánger y ponen digno remate a los trabajos sobre literatura árabe en los anteriores siglos, por los que pudo afirmar el Sr. Valenté ⁽¹⁾ que «entre las órdenes religiosas ninguna cual la Franciscana, misionera en Marruecos, cultivó el árabe en España con tan hondo cariño y prolija labor». De esta manera difundiendo entre los marroquíes el uso del idioma castellano y facilitando a los españoles el dominar la lengua que hablan nuestros súbditos del lado allá del Estrecho, se ponen en contacto las dos civilizaciones, se aproximan los dos pueblos, consiguiéndose multiplicar entre ambos las relaciones comerciales, políticas y de toda especie.

El conocimiento que los franciscanos tienen de la parte material, intelectual y moral del país, que sin peligro pueden recorrer en todas direcciones, por ser considerados como santos allí donde la santidad, aún la fingida de los sacerdotes de Mahoma, rodea de tanta autoridad y crédito, permíteles poder servir a sus compatriotas de múltiples modos y muy eficazmente, como lo hacen con la solicitud más cariñosa y el desinterés más grande. Los españoles que tienen residencia o asuntos en aquellas tierras inhospitalarias y enemigas, pocos dejarán de abrigar motivos de gratitud hacia los que, abrasados en amor a la patria, se valen, en beneficio de ella, del crédito que disfrutan y del prestigio que gozan entre los que saben que no les quieren quitar la riqueza, porque han hecho voto de ser siempre y vivir como pobres, ni aspiran a conquistarles el territorio porque se contentan con la conquista de las almas, y esto, según confesó *La Dépêche Marocaine*, «absteniéndose sabiamente de un proselitismo exagerado que pueda disgustar á los moros».

Si los religiosos españoles desapareciesen del imperio de Marruecos, misioneros de otros países los reemplazarían con grave daño de nuestra influencia nacional. Auxiliares necesarios de nuestros intentos colonizadores, seránlo por manera más evidente cuando el río de la emigración española, según es de

(1) *Los estudios árabes en España.*

esperar, dirija en gran abundancia sus raudales a fertilizar las tierras africanas de la zona reservada a nuestra influencia. Ellos mantienen vivo el fuego del amor patrio, fomentan las relaciones con la Península, elevan muy alto, rodeándolo con la aureola del prestigio, el símbolo de la fé, centro de atracción de las almas, que estrecha los vínculos de la unidad espiritual, en medio de elementos heterogéneos, extraños y enemigos, y luchan denodadamente por resistir al avasallador influjo de otras naciones que pretenden sea arriada o reducida a la impotencia nuestra bandera en un territorio cuya importancia, bajo todos los aspectos, crecerá prodigiosamente de día en día.

Estos Misioneros, dice el Coronel Peinador ⁽¹⁾, «son verdaderos patriotas que no piensan más que en la grandeza de su Nación». El que la Nación los ayude y los defienda es lo más justo y razonable.

Todos los que estamos unidos en un mismo sentimiento de amor á la patria, aunque nos separe la profesión de muy diversas ideas en otros puntos, hemos de convenir en que para la penetración pacífica en las tierras africanas sometidas á nuestro protectorado no se puede rechazar á los heroicos obreros de la cultura, que modesta y silenciosamente, sin darse punto de reposo, desde hace largos siglos vienen regando con su sudor y con su sangre, y disponiendo para recibir fácilmente la semilla del progreso, la dilatada extensión que derechos históricos imprescriptibles y la voluntad de las potencias nos entregan para que la demos nuestros adelantos materiales, nuestro mejoramiento moral y las luces de nuestro espíritu.

† **Antoñín López Peláez**

Arzobispo de Tarragona.

(1) El *problema de Marruecos*.

EL MEDICO, EL MAESTRO Y EL VIAJANTE

**Actuación de España en su
zona de influencia marroquí.**

AL INSIGNE AFRICANISTA DR. MAESTRE.

El axioma colonizador «un camino y un mercado son los medios más eficaces de penetración», refiriéndose a un país como Marruecos puede completarse añadiendo «un médico y un maestro», porque nada tan eficaz como la asistencia y curación de los enfermos y la enseñanza de la juventud para la penetración espiritual con un pueblo, que cree religiosamente enviados de Dios a los que desempeñan tan importantes funciones sociales, al punto de elevarles ordinariamente a la categoría de Santos (Morabitos). ⁽¹⁾

Sin remontarnos a épocas anteriores a los comienzos del pasado siglo, vemos ya influyendo poderosamente en la Corte de Fez, y sobre todo, en la persona del Emperador Muley-Solimán, a D. Domingo Badía y Leblich, (Alí-Bey el Abbassi) ⁽²⁾ de nación catalán, que sin tener título facultativo, la práctica discreta de la medicina empírica, le valió una prolongada privanza de aquel fanático Sultán, al punto de que Godoy, sabedor de ella, pensó aprovecharse, «para poder hacernos dueños de una parte del Imperio, la que mejor nos conviniese». ⁽³⁾

Desde entonces puede afirmarse, sin temor de equivocarnos, que ha sido continua, en mayor o menor grado, la influencia que han ejercido en Marruecos nuestros médicos, elevándose a gran altura los nombres de Cortés, Ovilo y Belenguer, que llegaron a adueñarse de tal suerte de las personas de los Sultanes a quienes asistían, que además de médicos fueron sus consejeros áulicos; pero esta patriótica labor quedaba de ordinario esterilizada por la indiferencia y falta de orientación, en el problema marroquí, de nuestros hombres públicos, llegando al sensible extremo de ser suplantada la influencia médica española por la francesa en las postrimerías del reinado de Muley-Hafid, siendo buena prueba de ello el hecho de que habiendo solicitado aquel So-

(1) Marruecos, por M. Olive. Barcelona, 1893.

(2) Viaje durante los años de 1803-1807. Traducidos del francés, por P. P.

(3) Memorias del Príncipe de la Paz.

berano, de nuestro Gobierno, que se le proporcionase una maestra en partos para la asistencia de su harém, no hubo medio de complacerle, viéndose obligado entonces a recurrir a Francia, donde inmediatamente la obtuvo.

Es tan eficaz y positiva la influencia social que un médico puede ejercer en su clientela, si a la vez es apóstol ardoroso de una idea, que entre los múltiples ejemplos que de ello nos ofrece la historia de todos los tiempos, ninguno quizá tan elocuente como el del insigne y malogrado mártir de la independencia filipina doctor Rizal, que, prevaleciéndose en más de una ocasión de su especialidad en las enfermedades de la vista, propias de los climas tropicales, infiltraba sugestivamente en los enfermos que a centenares acudían a su clínica, atraídos por su merecida fama de sabio y de *filántropo*, las doctrinas que vertió en «Noli me tângere», «El Filibusterismo» y en sus «Anotaciones al Morga», y a tal punto, que las autoridades de Manila, considerando peligroso el ejercicio de su profesión a la par que sus propagandas de otro orden, lo deportaron a una de las islas extremas del Archipiélago.

Y no ofrece duda que si la fuerza sugestiva del médico es poderosa y eficaz aplicada a los pueblos cultos, se centuplica su intensidad y eficacia cuando obran sobre aquellos que están sumidos en la ignorancia y en la barbarie, como *actualmente* lo está el marroquí, porque no es patrimonio de las gentes civilizadas el instinto de conservación, ni la gratitud para el que nos alivia los dolores físicos, máxime si éstos se consideran como castigos de Alah, y como don sobrenatural el poder libertarlos de ellos. Y como anillo al dedo, nos viene a la memoria el recuerdo de los éxitos profesionales que está alcanzando, y que redundan en prestigio del nombre español, un joven e inteligentísimo médico, agregado a uno de nuestros Consulados en la zona de influencia francesa. Tan sólo con la oportuna y discreta aplicación de inyecciones hipodérmicas calmantes, en las neuralgias, ciáticas, etc., etc., y demás enfermedades dolorosas que pertenecen al cuadro sintomatológico de las propias de los climas cálidos y húmedos, ha logrado tal fama de sabio y poderoso entre moros y judíos, que puede hoy contar entre su numerosa clientela con las personas más significadas de aquella *elegante* ciudad, compitiendo ventajosamente con sus colegas franceses.

Ello nos induce a proponer al Gobierno cree, tan pronto como las circunstancias lo permitan, una organización médico-farmacéutica, basada en el establecimiento de Consultorios Dispensarios, centrales permanentes en Tetuán, Alcázar y Larache, dotados de material quirúrgico y de toda clase de medicamentos modernos, y servidos por personal apto y bastante para poder trasladarse diariamente a los puntos en donde se celebren zocos importan-

tes para la asistencia de los indígenas enfermos que a ellos concurran.

Esta organización deberá completarse con la creación en Tetuán, Alcázar y Larache, de escuelas de practicantes, para moros, y con el establecimiento de la Facultad de medicina en Ceuta cuando sea posible, ya que no prosperó en Tánger el mismo generoso intento del clarividente doctor Ovilo, por lo de *siempre*.

La subvención, por parte del Estado, de un determinado número de profesores dentales, y de maestras en partos, que *conquisten* el Harém, institución mahometana, en donde se desarrolla la vida social de los pueblos musulmanes, entendemos que sería un coadyuvante eficaz de la acción política de los Consultorios Dispensarios, de cuya dirección dependerían estos elementos.

Otro tanto pudiera decirse en justicia de la influencia prestigiosa alcanzada por España en Marruecos en la enseñanza pública, y acreditando sin dudas los nombres inmortales de varones tan sabios y prudentes como los Reverendos Padres Lerchundi, Cervera y otros más humildes religiosos franciscanos, que con un espíritu de santa transigencia, *verdaderamente cristiana*, que les enaltece en sumo grado, han hecho y hacen una labor patriótica cultural dentro del *limitado* radio de acción en que pueden girar. Es, pues, de suma urgencia allegar nuevos elementos pedagógicos a los antiguos, para que completen su acción, girando en esfera más amplia. Las escuelas primarias para indígenas, con enseñanza Coránica, *en castellano*, nutridas por maestros de las normales que deberán establecerse en Tetuán y en Larache, transformarán en brevísimo tiempo el país, como lo han logrado en Filipinas los yanquis inundando el Archipiélago de maestros de ambos sexos.

Estos antecedentes históricos inducen a preconizar la perseverancia en ambas acciones, como medios prácticos de reconocida eficacia, para la penetración pacífica de España en su zona de influencia marroquí, siendo digno y necesario complemento de ellas el moderno viajante de comercio, que crea vínculo tan poderoso como el de la riqueza material, y de esta suerte podrá decirse que el Ejército triunfante habrá respondido a la misión augusta que el derecho moderno le asigna en los países cultos, siendo el precursor del maestro y del comerciante, pues si estos no recorren los caminos que aquel ha abierto; si no utilizan la fuerza moral de la victoria; si no se procura crear intereses verdaderamente nacionales en las comarcas ocupadas, poco o ningún fruto podrá sacarse de ellas, y al cabo de muy corto tiempo se habrá desvanecido la influencia del éxito militar, y toda la sangre derramada resultará estéril, o lo que es tan sensible, que aprovechará a elementos extraños siempre dispuestos a explotar riquezas conquistadas con el esfuerzo ajeno.

No consideramos que sea este el momento crítico para poner en práctica un programa pacifista, porque es preciso que el cañón hable antes elocuentemente por orden del ecuaníme y prestigioso general Marina, y que España no olvide el siguiente párrafo de los «Apuntes para la Historia de Marruecos», del insigne Cánovas del Castillo, recordado muy oportunamente en *La Epoca* por el distinguido publicista y académico de la Historia, León Jerónimo Becker.

«¡Ay de las Naciones donde se pese o se cuente el precio de la gloria, donde los ejércitos escatimen su sangre, donde los pueblos regateen su dinero, cuando se trata de grandes intereses morales o de grandes intereses futuros! Ni al Ejército ni a la Nación española deben hacerse semejantes injurias. ¿Cuántas rocas hay en España, que valieran la sangre que costaron a nuestros padres?»

Cuando en las montañas y en las llanuras del Oriente y Occidente de Yebala se extingan los últimos ecos del justiciero cañón, que así sea muy pronto, porque es más grande el Dios del Calvario que el del Sinaí, y porque un pueblo que, por falta de apostolado, no siente el ideal de una guerra, está inhabilitado para ella:

Cuando se esfume la soberanía forjada por el brutal derecho de la fuerza, y germine la fuerza del derecho, unificando ideales e intereses, delicadísimas flores que sólo nacen y se cultivan en el jardín de la civilización con el benéfico rocío de la libertad y de la transigencia, y que presto se marchitan y perecen con la escarcha de la reacción y de la tiranía:

Cuando se fundan por el amor y la conveniente inteligencia dos pueblos, que, después de ocho siglos de convivir, puede afirmarse que es uno sólo, pese a los que, sin una severa depuración de la Historia, afirman gratuitamente lo contrario, olvidando o desconociendo que los sarracenos, en su irrupción peninsular, no trajeron la impedimenta del Harem, y que el primer acto que realizó Muza, después de triunfar en la batalla del Guadalete, fué desposarse con una española:

Cuando el pueblo español, purgado de su nativa ignorancia y libre de prejuicios sectarios, tenga el sentido de saberse orientar y tome el rumbo de Marruecos para expansionarse, creando intereses materiales que dupliquen su riqueza:

Cuando España, velando por los fueros de su dignidad, haga entender claramente a Francia que desea y estima su leal colaboración en la obra civilizadora de Marruecos, pero que no soportará la perfidia y la traición que la esterilicen:

Cuando no se tome como pretexto antipatriótico para combatir el Régimen nuestra obligada acción político-militar en Marruecos, presentando de esta suerte a España dividida e incapaz-

GUIA DEL VIAJERO

ESTABLECIMIENTOS ESPECIALMENTE RECOMENDADOS.

Hotel Cecil Gran lujo, servicio espléndido, cocina exquisita. Preciosas vistas al mar.
TANGER.

Hotel Bristol En el centro de la población, junto al Zoco chico. Trato incomparable. Cocina sin rival.
TANGER.

Hotel Restaurant Moderno
Propietario: JUAN GIL

Recomendado por su buen servicio y su cocina excelente.
TANGER

Hotel Cabilla Por su situación, su confort y mesa, uno de los mejores de la ciudad.
TANGER

Hotel España Vistas al mar, sitio céntrico, luz eléctrica, baños. *Propietario: D. AMADOR GARCIA NAVARRO.* Calles de Chacel y Tetuán, 1.
MELILLA

Gran Hotel Reina Victoria Instalación a la moderna, cocina variada, exquisito confort. *C. PAREJA.* Conde del Serrallo y Prim.
MELILLA

Gran Hotel Hispano-Marroquí Vistas al mar, baños, alumbrado eléctrico, intérpretes, excursiones al interior, gran confort moderno.
CEUTA

Hotel Villa España Confortables habitaciones, cocina variada y suculenta, todas las comodidades. Calle de la Luneta.
TETUAN

Hotel Dersa Cocina española y francesa, cómodas e higiénicas habitaciones, baños. Recomendado por el *Touring Club* francés. Calle de la Luneta.
TETUAN

Hotel Lucus Cocinero afamadísimo, grandes habitaciones, menús variados.
LARACHE

Hotel Francés Instalación lujosa y confortable. Servicio irreprochable.
LARACHE

Hotel Oriental Gran café, restaurant y salón de billar. *Propietario: D. Luis Fuentes.*
LARACHE

Cecil Hotel Habitaciones espaciosas, servicio irreprochable, cocinero superior. *Propietario: D. B. Quero.* Rue Anfa.
CASABLANCA

Gran Hotel Suizo Real, 111.
FERROL

Reina Victoria Hotel Maison Suisse. Confort moderne.
VALENCIA

Regina Hotel Magníficas habitaciones, cuartos de baño, ascensor. *Director: D. A. Pina.*
MÁLAGA.

Grand Hotel GIBRALTAR

Gran Hotel des Quatre Nations Esplendidez, sitio céntrico, todas las comodidades. Rambla de Santa Mónica.
BARCELONA

Hotel Grand Continental Admirable mesa, exquisito confort, situación excelente. Rambla Canaletas, 10. *Propietarios: J. Pérez y Compañía.*
BARCELONA

Gran Hotel de Europa de Ramón Ollé. 60, Rambla de San Juan.
TARRAGONA

Gran Hotel Elordi Antes Reina Victoria
ALICANTE

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

— DE —

Justo Martínez

Impresión de toda clase de obras
de lujo y económicas, trabajos co-
merciales, etc.

Precios sin competencia

Despacho:

Puerta del Sol, 1.

Talleres:

Aduana, 17.

MADRID

citada para llenar cumplidamente la ardua misión internacional que le han confiado las Potencias:

Cuando, conscientes de los peligros que amenazan nuestra independencia si fracasamos en Africa, no nos prevenimos haciendo Ejército y Armada, que es hacer Patria:

Y por último, cuando todos los partidos políticos, sin distinción de matices, sienten, en público y solidario consorcio ante la faz nacional, las bases para una política *africana única*:

Entonces, y sólo entonces, España responderá dignamente a la misión tutelar que se le ha encomendado en el Magreb, cancelando, de pasada, la deuda de gratitud contraída con un pueblo moribundo, noble y valeroso, que tantos vestigios de su brillante cultura y civilización nos legó; pero si fracasara en esta empresa, ¡ah! *entonces* la zona de influencia francesa en Africa comenzaría en *los Pirineos!!!*

José Martos O'Neale.

Ex consejero de Instrucción Pública.

Madrid, Septiembre 1913.



MEMORIAS Y CONFERENCIAS

LA ACCIÓN FRANCESA EN MARRUECOS ⁽¹⁾

24 de Mayo de 1912 - 12 de Junio de 1913.

La ya famosa Ponencia del diputado francés M. Long, constituye amplio, documentadísimo estudio de lo hecho en el Mogreb por el protectorado francés. Como no cabe desconozca ese trabajo ninguna de las personas que siguen con atención los problemas de Marruecos, AFRICA ESPAÑOLA se propone publicarlo en toda su integridad.

I

Acción militar.

Si la acción militar desarrollada en Marruecos, desde hace un año, se juzga por las fragmentarias noticias periodísticas o por los partes oficiales, se tendrá la impresión de haberse efectuado al Norte, al Sur, al Este y al centro del país, una serie casi ininterrumpida de acciones sueltas, cuyo encadenamiento y resultados prácticos no se advierten a la primera ojeada. Pero examinando con atención el conjunto de estas operaciones, se comprueba cómo han sido llevadas con método y eficacia.

A raíz de los trastornos de Fez, propagóse por todo Marruecos, en oleadas circulares, una agitación profunda que abrió un periodo de graves sucesos, el cual todavía subsiste. Antes de emplearse en organizar a Marruecos, el recién nombrado Residente, general Lyautey, hubo de afrontar un riesgo inmediato. Necesitó, primeramente, concluir con el asedio de Fez y limpiar de rebeldes la línea de etapas; en seguida, hubo de rechazar el movimiento mahdista surgido con Hiba en el Sur. Es una primera fase de lucha defensiva.

El general Lyautey llega a Fez el 24 de Mayo de 1911. Al siguiente día la ciudad es sitiada, los asaltantes la invaden, y nuestras tropas no obstante esfuerzos heroicos, se libran de ellos trabajosamente. La defensa de Bab Guissá por un destacamento del 4.º de Tiradores, puede figurar entre los

(1) *Rapport* compuesto por M. Long, diputado, en nombre de la Comisión de Negocios Exteriores, Protectorados y Colonias, encargada de examinar el proyecto de ley autorizando al Gobierno para contraer un empréstito de 230 millones, con destino a ejecución de Obras Públicas y a saldar el pasivo del Majzen. París, 1913.

más hermosos hechos de armas de la guerra de Africa. La situación es realmente crítica hasta la tarde del 28 de Mayo, en que los sitiados, por el silencio reinante en torno suyo, comprueban que los marroquíes se retiran, desalentadísimos por sus enormes pérdidas.

Una salida vigorosa del general Gourand, el 1.º de Junio, lleva a la guarnición de Fez de la defensiva a la ofensiva. Pero se requieren numerosas columnas para establecer el orden en los alrededores de la ciudad, y ese duro esfuerzo militar se prosigue, en pleno verano, alrededor de Sefrú, al Sur de Mequinez y al Norte de Fez, casi hasta las tierras de los Hayaina.

Con el alejamiento de los meses que han transcurrido de entonces acá puede comprobarse hoy día el resultado: la región de Fez, que constituía como el bastión norte de nuestro asentadero en el Marruecos occidental, no ha cesado de hallarse en plena calma. La metódica y prudente acción política del comandante militar de la región, general Gourand, y que vino en seguimiento de su enérgica acción militar del año último, le ha permitido ocupar, hace algunas semanas, sin un disparo, el territorio de los Hayaina, que cayó en nuestras manos cual fruto maduro. El puesto de Zoco el Arbáa de Tissa, fué creado en Mayo de 1913 y, hoy, los convoyes circulan tranquilamente en toda la región situada al Norte de Fez, hasta la frontera española.

Pero, cuando el Residente general se proponía circunscribir nuestra acción a las regiones ya ocupadas (esto es, la Chaux y sus alrededores, y la zona Rabat-Fez, entre las tierras de los Zaïan y la frontera española), comenzaron a surgir nuevas y grandes dificultades.

Muley Hafid no podía, por temperamento y tradición, convertirse en Sultán del Protectorado, y atestiguaba en todo instante su proposito de abdicar. Hastiado de la fuerza inerte de un Sultán que no deseaba prestarle colaboración alguna al Protectorado, resolvióse el general Lyautey a aceptar su abdicación, y ésta, acaecida el 12 de Agosto, semeja desencadenar nuevos peligros en el Sur, cuyas tribus había sublevado el agitador El Hiba desde la primavera última, precisamente cuando la actitud de Muley Hafid alentara la rebelión del Norte. Apenas conocida la abdicación, El Hiba se proclama sultán y se dirige a Marraqués, donde entra el 17 de Agosto. El momento revestía gravedad. Acaso no se haya comprendido en Francia el verdadero alcance e interés de este asunto de El Hiba, a quien consideraban todos los elementos disidentes como representante de la independencia y la resistencia, y a cuyos emisarios se halla por doquiera, a la hora de ahora, en Mesún, entre los Beni Mitir, en Tadia, bien así como sus misivas se introducen por todas partes, incluso en Rabat. Dejar a El Hiba señor de Marraqués, era (prescindiendo del destino reservado a los ocho compatriotas nuestros caídos en poder suyo) exponerse a ver surgir uno de esos movimientos nacionalistas y religiosos que no pueden contenerse sino llegando a su entraña. El general Lyantey no vaciló en modificar sus planes primitivos y dispuso tomar la ofensiva. La marcha rápida y victoriosa del coronel Mangin salvó a los franceses cautivos en Marraqués, arrojó a El Hiba en el Sur y alejó el peligro mahdista.

Tales sucesos servían, al propio tiempo, para ocupar nueva zona de 25.000 kilómetros cuadrados, hasta Mogador, y ello, así como las operaciones en torno de Fez, acarrearón incesante aumento en los efectivos militares, que de los 28.000 hombres con que contaban en 1.º de Mayo de 1912, fueron elevándose, en el Marruecos occidental, hasta llegar a los 43.000 en 1.º de Octubre. Ello, prescindiendo del ejército jerifiano, en vías de reorganización.

Luego de haberse operado en Marraqués, se procura estabilizar, organizar los territorios conquistados. Mas como aparece visible la necesidad de proteger militarmente los confines del territorio pacificado y por ello rechazar ataques y a las veces prevenirlos, desde Octubre hasta las postrimerías de Febrero se sucede una serie de operaciones defensivas, (salidas de destacamentos y pequeñas columnas movibles en radio corto; respuestas a los adversarios agresivos etc.), las cuales originan pérdidas y apenas producen resultado político serio. Los acaecimientos no nos son gratos. Nuestra línea de etapas de Camp-Bataille a Mequinez no está al abrigo de los salteadores. Los mismos límites de la Chauia se ven amenazados por la extraordinaria efervescencia reinante en el Tadla, mientras que, por otra parte, el desgraciado suceso de Dar-el-Cadí, sobre el cual insistiremos, absorbía las reservas hacia Mogador.

Fué entonces cuando el general Lyautey, que acababa de regresar de Francia, a donde se le había llamado para los proyectos de empréstito, formó el plan de una acción de conjunto. Tres fuertes columnas se ponen en movimiento: una al Sud de El Hajeb, con el coronel Henrys; otra, proveniente del Oeste, al mando del teniente coronel Coudein; y la tercera, operante más al Sur, se dirige sobre Tadla, a las órdenes del coronel Mangin.

Al Norte, en dos meses, la columna del coronel Henrys limpia, con escasas pérdidas, los alrededores de Mequinez, expuestos a un ataque, y afirma la seguridad de la línea de etapas, constituyendo, en tierras de Benimitir, una zona de cobertura, formada por una barrera de tribus cuya sumisión se acentúa lentamente.

El teniente coronel Coudein acaba de asegurar esta línea más al Sur, apoderándose, casi sin tiroteo, de la meseta de Uimes, donde constituye un fortín a la hora de ahora.

Más abajo todavía, el coronel Mangin desarrolla una de esas vigorosas campañas peculiares suyas contra las tribus que no daban respiro al puesto avanzado del río Zem. Los Zaian quedan indemnes, pues se procura solamente envolverlos. Ellos mismos abandonan el territorio en donde se los confinó, llevando a la cabeza su gran jefe Moha o Hamu. Luego, Mangin se revuelve contra el jefe Moha El Irrani, batiéndole en la Alcazaba de Tadla. Estas operaciones acarrearón la organización política de Tadla, cubierta por el Um er Rebia, cuyo único puente queda a merced del puesto de la Alcazaba. Ni un solo disparo se había oído en esta zona desde comienzos de Mayo cuando los mortíferos combates del 8 y 10 de Junio en El Ksiba vinieron a recordar que las operaciones militares de importancia no se desarrollan sin pérdidas sensibles. Al menos, las operaciones hechas en Tadla pa-

recen habernos puesto al abrigo de toda incursión por parte de las tribus hostiles. Ahora debemos acantonarnos en este límite del Um er Rebia, que protege los extremos confines de la Chauiá hasta las primeras pendientes del Mediano Atlas.

No conviene pensar, por el momento, en adentrarse por esas regiones montañosas, sobre las cuales no pesó nunca el señorío de los más potentes Sultanes, y cuya ocupación parece inútil a la obra organizadora relativa a las regiones ya sometidas a nuestro influjo.

Volvamos al Sur, donde El Hiba, luego de huir de Marraqués, ha ido a refugiarse en Tarudant. Aún cuando su presencia allí constituía permanente amenaza, se decidió, con gran cordura, no aventurar nuestras tropas en su persecución más allá de Marraqués, dejando sólo salir contra él a jarcas marroquíes, organizadas por los grandes caides del Sud. La de los Glaui, enviada sobre Tarudant, se inmovilizó en los alrededores de esta población, y otra, la del Metugui, no fué más allá de los puertos de sus montañas. Pero, como al Sud de Mogador se tomó la iniciativa lamentable de enviar una tercera jarca, empujada hacia la parte meridional por un destacamento de efectivo débil, sobrevinieron la dolorosa sorpresa y el sitio épico de Dar el Cadi, y luego, las difíciles operaciones enderezadas a la toma y destrucción del Dar-Infús. Se había reparado el error, pero a caro precio: 74 muertos y 226 heridos.

En los primeros meses de hogaño comienzan a mostrarse en el Sus ciertos síntomas reveladores de un ocaso en el prestigio de El Hiba, cuyas exacciones van disgustando poco a poco a las tribus que le defendían su causa. Por ello se juzga propicia la coyuntura para enveredar contra él una acción meramente jerifiana, valiéndose del Sultán y del Bajá de Marraqués y oponiendo la fuerza religiosa de éstos a la fuerza religiosa contraria. ¡Lindo partido de política indígena! A las órdenes del Hach Tami Glaui, sale una jarca (cuya organización hemos presidido y preparado, sin duda; mas que parte sin acompañamiento de ningún europeo), y se apodera de Tarudant, expulsando de allí a El Hiba, mientras las tropas del Majzen recobran a Agadir, sin ayuda extraña. Tales éxitos jerifianos, conseguidos sin la intervención de nuestras tropas, constituyen algunos de los hechos más interesantes ocurridos en Marruecos luego de la abdicación de Muley Hafid. Con ellos es permitido ya pensar en la organización política del Sus bajo la influencia de los grandes caides; mas debe conservarse la prudencia indispensable allí, pues que tratamos con aliados cuyos éxitos pueden lanzarlos a unos contra otros, si no contra nosotros, y que a las veces, por su propio interés, no llevan los éxitos al último extremo. Con todo, semejantes sucesos son muy recientes y por ello resulta prematuro querer examinar todo su alcance.

En el Marruecos oriental, las operaciones de policía concluyeron y afirmaron la pacificación de la orilla derecha del Muluya, y se la vió extenderse por la izquierda cual mancha de aceite. Para afianzar la seguridad de los trabajadores y proteger la vía férrea que cruzará entre Taurirt y Guercif, donde pasará el Muluya, era indispensable llevar resueltamente al lado izquierdo del río las tropas de cobertura. Tal operación, muy bien dirigida,

pudo efectuarse sin bajas, merced a constituir la resultante de larga y paciente preparación política, y por ella llegamos a la alcazaba de Mesún, a treinta kilómetros de Taza y a sólo ochenta del puesto que las autoridades militares de Fez acaban de asentar en el Zoco el Arbáa de Tisa. Mas, precisamente, en esos ochenta kilómetros es donde prevemos dificultades para la unión de Argelia y Fez por el desfiladero de Taza, cuya ocupación será fruto de una presión continua, proveniente a la par del Este y del Oeste. Es posible que la acción política nos permita instalarnos en Taza sin disparar un tiro; pero lo más probable es que sea preciso antes un esfuerzo militar. En uno y otro casos se necesitarán más tropas, al menos para asegurar la protección en los flancos de esta nueva línea de comunicaciones.

Por esto, y pues que el Gobierno enuncia el firme propósito (y vuestra Comisión lo aprueba plenamente) de no aventurar nuevos efectivos en Marruecos, es preciso esquivar la ocupación de Taza por tanto tiempo como se tarde en poder disponer de una parte de nuestros efectivos, gracias a la pacificación de otras zonas, y a que se haga más fácil el esfuerzo por la construcción de vías férreas de aprovisionamiento entre Fez y el Muluya.

Desde hace un año, nuestros efectivos, que constaban de 40.000 hombres aproximadamente, se han elevado a 74.323 individuos de tropa y a 2.247 jefes y oficiales. (1) Esta cifra de 74.000 hombres abarca un total de 31.000 militares franceses; el resto lo constituyen la legión extranjera y los indígenas del Africa del Norte y del Senegal. Debe anotarse que, de un lado, la constitución de los cuerpos de ocupación ha producido la toma de numerosas unidades del ejército metropolitano y de Argelia-Tunez; pero que, por otra parte, la ocupación de Marruecos ha acelerado el acrecentamiento de las tropas argelinas y tunecinas (10.000 hombres), la creación de batallones senegaleses (14.000 hombres en Marruecos y Argelia) y de tropas marroquíes (12.000 hombres), que podrán ser desarrolladas progresivamente.

Comparemos ahora la situación actual a la existente a raíz de los sucesos de Fez.

Hace un año, Francia sólo ocupaba de modo eficaz la Chauia y permanecía encerrada prácticamente en Fez y Rabat. Hoy está seguro el orden en las dos capitales del Norte y del Sur, y setenta mil kilómetros cuadrados de territorio pertenecen ya, por modo definitivo, a la vida civilizada.

Resultados semejantes no se obtuvieron sino a costa de sacrificios dolorosos. Del 1.º de Junio de 1912 al 12 de Junio de 1913 (es decir, incluyendo nuestras pérdidas en los últimos combates de Tadla), tuvimos cuatrocientos un muertos, veinticinco de ellos oficiales, y mil cuatrocientos un heridos, de los cuales cuarenta y dos pertenecían a la oficialidad. La organización de los servicios, activamente proseguida, y diversas medidas de higiene y pro-

(1) En 1.º de Mayo de 1913, los efectivos militares que teníamos en Marruecos se descomponían así, por nacionalidades: 31.000 franceses; 3.500 militares de la Legión; 15.000 argelinos; 4.500 tunecinos; 8.000 senegaleses y 12.000 marroquíes (unidades auxiliares, *gums* mixtos, conductores de convoyes, etc.

filaxia, especialmente la vacuna antitífica, poco practicada aún, han hecho decrecer la mortalidad general desde veinticinco a doce por mil, y de este modo economizamos en Marruecos, durante dicho período, cerca de un millar de vidas humanas.

Aparte de la acción militar propiamente dicha; a espaldas de la obra delantera, más brillante, se ejecutaban otras labores útiles: construcción de barracones en gran número de destacamentos; cuarteles de mampostería, que comienzan a surgir en Casablanca, Fez, Mequinez y Marraqués; tendido de líneas telegráficas y telefónicas; construcción de caminos y puentes. Nuestros grandes cantones de Fez, Mequinez y Marraqués, se han unido a la costa progresivamente, por ferrocarriles estratégicos de sesenta centímetros de anchura. Y en la parte oriental, la vía férrea, soldada a la red argelina, seguirá hacia Taza y Fez el avance de la ocupación.

II

Organización civil.

Examinemos ahora el desarrollo de una organización civil, nunca conocida en Marruecos.

Para crearla, tiene Francia un mandato explícito, pues el tratado del 30 de Marzo de 1912 la confiere el encargo de «establecer en Marruecos un régimen regular, fundado en el orden interior y la seguridad general, que permita la introducción de reformas y asegure el desarrollo económico del país.»

El empréstito cuyo proyecto está sometido actualmente a vuestro estudio, tiene precisamente por fin la primera etapa de ese desarrollo, y a propósito de cada una de las sumas en que se reparte, vuestra Comisión ha estudiado minuciosamente las medidas que conviene dictar.

Pero antes de adentrarnos en diversas cuestiones técnicas planteadas, nos pareció oportuno examinar someramente las reformas gubernamentales, pues sin ellas ningún progreso económico es seguro y durable. No basta sembrar en un país capitales y esfuerzos para que se recojan los provechos de cosechas futuras y el honor de haber servido a la civilización. Es también preciso, y preciso ante todo, crear buena administración, buena justicia y buena hacienda. ¿Lo conseguirán los representantes de Francia? He aquí lo que vamos a examinar someramente.

Toda administración se compone de dos elementos: instituciones y hombres. En un Estado donde nada se organizó, la elección del personal es la que más importa, pues que los hombres son quienes imprimen a las instituciones, aún flexibles, las huellas del primer contacto. ¿Cómo se ha efectuado dicha elección en Marruecos?

Recuérdese la posición que, primero del tratado de Protectorado, ocupaba Francia ante el Sultán y el Majzen. Por una ficción, que exigía



respeto, éstos eran señores del Imperio jerifiano, y Francia, aún teniendo a su cargo restablecer el orden, hallábase representada por un diplomático para con ellos. En teoría, el Sultán y el Majzen mandaban, y Francia negociaba. Los trágicos sucesos de Fez demostraron, muy luego de afirmarse el tratado de Protectorado, que el Sultán y sus Ministros mandaban mal, y que Francia, cuya responsabilidad estaba comprometida, no podía limitarse a negociar, y el diplomático que hasta entonces la representara, fué substituido por el general Lyautey, electo Comisario-residente general el 28 de Abril. Muley Hafid, luego de haber acumulado durante algunos meses las tentativas de obstrucción y de abdicación, decidió, al fin, el 12 de Agosto, abandonar el Poder a un Sultán más calificado para colaborar con Francia: Muley Yussef. Así se cumplió la ley histórica que exige hombres nuevos para cada situación nueva.

Si ciertos altos personajes del Majzen conservaron las preeminencias adquiridas en el antiguo régimen, los abusos propios de éste desaparecieron por modo natural, y la administración francesa puede congratularse a la hora de ahora del concurso que le prestan los dignatarios del Majzen.

Tocante al personal francés del Protectorado, debe decirse que se lo reclutó entre lo más selecto de los funcionarios metropolitanos o de esos agentes abnegados, tenaces e ingeniosos que han sido artífices de nuestra expansión en horas difíciles y ganaron en la brecha, por decirlo así, su grado y competencia.

Un *dahír* jerifiano (18 de Abril de 1913) promulgó el estatuto relativo a los funcionarios, por el cual se instituye la designación por concurso, se establecen reglas precisas para el ascenso y correcciones disciplinarias, se designan las mejoras correspondientes a la cesación de funciones por motivos de salud, sobresueldos de inquilinato proporcionales a las necesidades de la familia y se prescribe, por último, la obligación de conocer la lengua usual de los indígenas, árabe o berberisco.

Tal fué la elección del personal. Examinemos ahora el carácter de las instituciones.

Marruecos no es, como el Túnez de los beyes o el Egipto de los jedives, un Estado centralizado que el Gobierno dirigía mal. Es, más propiamente, un Estado descentralizado donde la anarquía tomó formas varias. No bastaba, pues, aplicar un «contrôle» europeo a cualquier autoridad indígena; era preciso ir resucitando las instituciones autóctonas en sus diferentes modalidades y adaptar la colaboración del Protectorado francés a cada una de ellas. Algunos ejemplos mostrarán cómo se llevó a término la tarea.

El Gobierno central, que se hallaba reducido a impotencia absoluta hace años, ha vuelto a ser lo que debiera, gracias a los funcionarios franceses que le sirven de consejeros. Tiene un Ministro de Negocios Extranjeros, que es Residente general, y que confía el estudio de los asuntos diplomáticos al Ministro Plenipotenciario, delegado de la Residencia.

Tiene, para secundar a los Ministros marroquies, el Secretario general del Protectorado, que dirige al propio tiempo la administración regional y local, los servicios judiciales y la Instrucción pública. Y, por último, con los

dos directores generales de Hacienda y Obras públicas posee el concurso de especialistas, de los cuales no hubiera podido prescindir el propio Sultán, si hubiera sido independiente. Así, el edificio del Majzen, tan comprometido antaño y tan indispensable para la existencia del Imperio jerifiano, se reconstruyó y está enhiesto gracias al apoyo de Francia.

Empero, no conviene a la parte Sur de la zona francesa la organización administrativa aplicable al Norte de ella, pues que allí subsiste un feudalismo, que, si bien está, como los demás del Imperio, resquebrajado por los trastornos subsiguientes a la muerte de Muley el Hassan, no debe pasar inadvertido desde que se quiere devolverle al país su existencia normal.

En aquella región hubo de emplearse métodos diplomáticos con preferencia a los administrativos. No sin grandes fatigas ha logrado el Residente general persuadir a los grandes caides del Sud que su interés les aconsejaba colaborar con nosotros, y el viaje hecho en Marzo último, sin escolta y con El Glaui, hasta Taddert, que está en los contrafuertes del Atlas, fué símbolo del acuerdo establecido.

A par de esta adaptación a prácticas feudales, la política del Protectorado debió plegarse a costumbres democráticas. Y triunfó igualmente. En las poblaciones costeras donde se superponían la autoridad nominal del Bajá, la efectiva del Cónsul de Francia, y la pasividad inquieta de los habitantes, se dió a éstos el modo de administrar sus propios intereses. El *dahir* del día 2 de Abril de 1913 instituye un modelo de Estatuto para los municipios del litoral y que cada ciudad debe tomar por base de su organización particular. Con arreglo a dichos preceptos, comisiones municipales, que comprenden representantes de la colonia europea, de la población musulmana y de la judería, asisten al Cónsul y al Bajá en la gerencia de los intereses municipales. Para las poblaciones del interior, como Fez, el protectorado francés resucitó una institución tradicional: la de los *Mejtes* (Consejos elegidos), que administran: uno la ciudad musulmana y otro el barrio hebreo.

¿Débese añadir a tales ejemplos noticias que todos conocen ya: el paso de la Chauiá, con la natural transición, al régimen administrativo civil; el proyecto de un reglamento de Inspectores civiles, inspirado en los principios que rigen el *Civil service* británico; la organización de los territorios del Sur (antiguas regiones de Marraqués y Ducala) bajo el mando del general Brulard; la subdivisión de las regiones en sectores, cada uno de los cuales cuenta con un oficial de investigación apercibido para sus tareas mediante estadas en los diversos servicios, etc.? Nos echaríamos en cara entrar en estos detalles, aunque algunos de ellos caractericen con rasgos pintorescos la obra del Protectorado, v. gr. el *dahir* que reglamenta la conservación de los monumentos históricos. Lo que hemos buscado al poner rápida ojeada en los métodos de gobierno que acaban de aplicarse en Marruecos, es averiguar si resultaban lo bastante flexibles para plegarse a las necesidades varias de este país multiforme, y si al propio tiempo revisten la solidez precisa para sostener un Estado que sin ellos se hundiría. Y nos parece que el doble fin se ha conseguido.

De la administración pasemos a la justicia. Aquí se muestran tres necesidades por igual modo urgentes. Con el Protectorado francés, debe asegurarse el imperio jerifiano:

A los franceses, extranjeros y jerifianos, una justicia europea, rápida y económica.

A cualquiera que posea derechos sobre un inmueble—*habûs*, propiedades colectivas o individuales, bienes majzen—un régimen territorial sencillo, equitativo y barato.

Para satisfacer la primera de dichas necesidades, se procede a la hora de ahora a establecer una organización judicial, cuyas líneas generales son conocidas.

El proyecto de ella, preparado por el Sr. Landry, consejero jurídico del Gobierno jerifiano, sometiéndose al examen de una comisión compuesta de miembros del Consejo de Estado, Tribunal de Casación, etc., y se le estudió lo suficiente para que haya sido posible adoptar las primeras disposiciones encaminadas a ponerlo en obra.

Consiste, según sabemos, en darle a las principales poblaciones marroquíes Juzgados municipales de amplia competencia, y en instituir dos Juzgados de primera instancia y un Tribunal apelativo. No habrá oficiales ministeriales y por afortunada innovación, sus servicios, que en este país hubieran sido harto costosos, resultarán más económicos por desempeñarlos funcionarios dependientes de las diversas jurisdicciones. También habrá un colegio de abogados internacional, donde no podrá inscribirse quien no conozca el derecho francés y no ofrezca seguras garantías de moralidad. Y cuando se haya completado esta organización, los extranjeros podrán utilizarla con tanta confianza como los franceses y marroquíes, y el gobierno francés se hallará en aptitud de pedir a las potencias la supresión de los Tribunales consulares, con la que se muestran conformes en principio Inglaterra, Alemania, España e Italia.

Tocante a la justicia indígena se han adoptado precauciones para hacerla más regular: por medio de circulares del Gran Visir se ha obligado a los *Cadís* a llevar registros y a los *caides* a someterse a «contrôle». Por otra parte, la causa primordial de las irregularidades desapareció el día mismo en que se estableciera el Protectorado francés, ya que el nombramiento de estos funcionarios cesó de ser motivo del tráfico que tan a menudo practicaba el antiguo régimen.

La reforma judicial cuyos dos aspectos, europeo e indígena, acabamos de examinar, no atañe sólo a la dignidad del Protectorado francés, sino a la autoridad que ejerce el gobierno jerifiano, bajo la tutela de Francia, en su propio territorio, pues que sólo ella permitirá suprimir los privilegios de los protegidos extranjeros.

Mientras, la diplomacia francesa ha encaminado todos sus esfuerzos a suprimir, no los privilegios de la protección, sino sus abusos. El 10 de julio de 1912 solicitaba del Gobierno jerifiano una lista completa de los protegidos extranjeros y que denegase toda inscripción nueva. Tal iniciativa dió

ocasión de comprobar que en vez de doce protegidos políticos—número máximo otorgado a cada potencia por la convención de Madrid—, Alemania tenía doce; Italia diez y siete y España veinte. Ciertos notables marroquíes figuraban a la vez en las listas francesa, alemana e italiana; en cuanto a los «censales», aparecen en las listas de protección muchos que nunca tuvieron comercio o que desempeñan empleos jerifianos y que en realidad son protegidos políticos de segunda clase. Por ello, el Residente hizo decretar al Sultán, a fines de Septiembre, que todo aspirante a funciones jerifianas debía optar entre la protección, presente o futura, de una potencia extranjera, y el empleo que solicitaba. Además, el Majzen acometió la revisión de las listas de «censales», de indígenas al servicio de los consulados, de socios agrícolas, y cuidará de que la convención de Madrid se aplique estrictamente. Cada legación ha sido invitada a enviar alternativamente un representante cerca del Naib jerifiano de Tánger, para cooperar, a título consultivo, en el examen de su lista de protegidos. Cuando se trate de algunos de estos, domiciliados en la zona francesa, un representante de la Residencia general auxiliará al Naib. Por último, el gobierno francés propuso en Enero último al Gobierno español, que los títulos de protección francesa en zona española y de protección española en zona francesa, desaparezcan por mútuo acuerdo.

Toda aprobación es poca para los esfuerzos que de tal modo se han hecho tocante a restringir los abusos de la protección y volver a la reformada jurisdicción jerifiana gran número de marroquíes que indebidamente se le escapaban. Pero el verdadero fin que perseguirá nuestra diplomacia, en cuanto funcione la reforma judicial, es la abolición del régimen cuyos abusos procura limitar ahora. Y no se desconoce que puede hacer valer para ello los compromisos de las potencias extranjeras que tienen mayores intereses en Marruecos.

Una buena organización de la Justicia acarrea necesariamente, y ya lo hemos visto, la institución de un régimen territorial sencillo y equitativo, y que no grave excesivamente la propiedad. Marruecos debe seguir el ejemplo de Australia, imitado con frecuencia, y adaptar a sus necesidades el principio del *Act Torrens*, esto es, la inscripción de inmuebles. En Túnez se halla este procedimiento a cargo de un Tribunal mixto. En Marruecos se piensa, por modo preliminar y a guisa de ensayo, para que se efectúe inmediatamente el Registro de la propiedad, en conferir al Cadí, juez inmobiliario, lo relativo al Derecho común, con asistencia de un Consejero legista francés. Así que la jurisdicción francesa actúe en Marruecos, nuestro Tribunal de Apelación será quien estatuya en las oposiciones a inscripción en el Registro, y como conviene acudir al remedio de ciertos inconvenientes, que la práctica puso de resalto en Túnez, sin duda se tendrá por indispensable limitar el Registro a las zonas ocupadas efectivamente por nuestras tropas, a fin de que sean posibles las comprobaciones útiles, y el atajar la especulación. Será necesario asimismo que las tribus estén representadas en las diversas instancias relativas a propiedades de su territorio, y pues un comisionado cualquiera no bastará para protegerlos contra expolios eventua-

les, será oportuno que el servicio de inspección se encargue de sus intereses. Por último, la autoridad absoluta que deben revestir los registros de propiedad territorial, determinará la creación de un fondo destinado a indemnizar a aquellas personas que sufran despojo de sus derechos a causa de una inscripción indebida.

La inscripción no podrá aplicarse, en mucho tiempo, más que a una parte del territorio marroquí. Para las restantes, ha de subsistir el derecho tradicional, y proseguirá siendo el Charáa juez competente. La Residencia general adoptó las medidas oportunas para regularizar el funcionamiento de esta jurisdicción, y se estudian ahora nuevos textos para asegurar a los justiciables todas aquellas garantías de que ahora carecen las transacciones inmobiliarias.

Fáltannos, para terminar estas notas preliminares, algunas palabras atinentes a la Hacienda marroquí, y no para el análisis de detalles, que vendrá luego, sino para indicar con qué propósito tocó el Protectorado francés, al propio tiempo que los problemas administrativo y judicial, la tercera de las grandes cuestiones que se nos muestran en el Marruecos pacificado: el problema fiscal.

La situación financiera del Estado marroquí, cuando Francia acometió la obra de realzarlo, es definible así:

Desorganización completa de los impuestos directos, acentuada por el fracaso del *tertib* en tiempos de Abd el Azis, acelerada por las exacciones prematuras de los caides que habían comprado al Majzen su título, singularmente precario; y generalizada, en fin, por la anarquía reinante en el Imperio jerifiano.

Dilapidación de los bienes públicos y de las fundaciones piadosas; acrecentamiento de los tributos percibidos por autoridades extranjeras, aduanas, derechos de mercado, impuestos de la Chauia, monopolios, etc.

Los esfuerzos del protectorado debían encaminarse, primeramente, a reorganizar el manantial, la percepción de los impuestos directos, así como a reconstituir los bienes del Majzen y los habús.

En lo relativo a los impuestos directos se atendió a lo más urgente, aplicando el *tertib*, tributo agrícola previsto por la convención de Madrid, elaborado bajo el «contrôle» de las Potencias, y que Abd el Azis no pudo hacer arraigar por carencia de apropiada organización. El *tertib*, como lo prescribe la convención de Madrid, se extendió a los extranjeros y protegidos extranjeros. Además, una comisión, presidida por el Ministro de Hacienda jerifiano, estudia el mejoramiento de los actuales impuestos y la creación de nuevas tasas.

Tocante a los bienes majzen, el Residente General contuvo la escandalosa dilapidación que existía, poniéndolos en secuestro y prohibiendo que los caides vendan, en lo sucesivo, las propiedades que se considera pertenecientes a Muley Hafid (Octubre-Noviembre de 1912.) Merced a tales enérgicas medidas, acompañadas del ofrecimiento de dos millones y medio al ex-Sultán, y de complicados tratos, relativos a cambios, etc, fué hacedero sepa-

rar los bienes del Estado de los personales de Muley Hafid, y llegar, respeto a los últimos, a una transacción equitativa, que se firmó en Febrero último.

A más, la Administración del Protectorado se ocupó en proteger los habús, que tanta importancia revisten para el país, ya que sus rentas contribuyen al funcionamiento de la Justicia y de la Enseñanza indígenas.

Tal ha sido, en líneas generales, la obra de reconstitución financiera que efectuó en Marruecos el Protectorado francés durante un año. Luego se verá cómo se traduce dicha obra, para lo porvenir, en la elaboración del primer Presupuesto regular que ha tenido el Imperio jerifiano.

Así, la intervención de Francia, que se manifestó en el orden militar por el restablecimiento de la seguridad, aporta, en lo atañadero a la organización civil, el triple beneficio de la reconstitución administrativa, de la reforma judicial y del resurgimiento financiero. Más adelante se verá, con estadísticas, cómo y cuánto aprovechó el esfuerzo francés á la prosperidad marroquí y al comercio de todas las naciones. Tampoco pertenece ahora analizar cómo se completará ello, después del empréstito en que nos ocupamos, por la creación de Escuelas y de Hospitales. Sólo pretendemos poner de resalto lo que verdaderamente caracteriza la política del Protectorado. Lejos de resquebrajar, de expropiar el Estado Marroquí, Francia no tiene otro fin—lo mismo cuando restablece el prestigio del Majzen y somete el feudalismo del Sud, que cuando aplica el impuesto que un Sultán había decretado en vano, y restituye a la jurisdicción jerifiana aquellos de sus justiciables que se acogían a las Legaciones extranjeras—que reedificar, ventajosamente para todos, el edificio en que Francia sabe asociar las tradiciones del antiguo Magreb y los principios de la civilización moderna.

He ahí, pues, la obra de pacificación y organización desarrollada en un año, y que honra en grado sumo al Comisario Residente General, a los jefes, oficiales y soldados, y a los funcionarios civiles.

Francia tiene derecho a mostrarse orgullosa.

(Continuará).



PAISAJES YEBLÍES

LA JAFFA DEL YARGUIST

Por la puerta que da acceso a la Luneta, frente a los montes de Beni-Maadan, salimos a caballo un poco antes de las ocho de la mañana, emprendiendo el camino que rodea la muralla, sembrado de estercoleros y regado a ratos por los pestilentes arroyos que salen de la ciudad y que nadie podrá figurarse el horrible hedor que esparcen, envenenando la campiña en un trecho considerable, fácilmente visible por las espesas nubes de moscas que nos persiguen hasta la misma orilla del agua corriente.

Huyendo de la peste, torcimos por la derecha, entilando una vieja calzada de piedra berroqueña, puesta allí yo no sabré decir los años, que se desmorona por todas partes, sin que nadie se ocupe de repararla. Vamos bordeando huertas que bajan en declive suavísimo hacia el río Martín. Las tales huertas están rodeadas de unos setos que bien pudiéramos llamar tapias, compuestos de un sólido cañizo, alto como una muralla, reforzado interiormente con plantaciones de cañas vivas, madreselvas, arbustos, y de trecho en trecho frondosas higueras, que extienden sus ramas cargadas de brevas verdales por encima de nuestras cabezas.

He dicho que salimos a caballo y no es rigurosamente exacto, porque caballo no llevamos ninguno, sino cinco hermosos mulos de sólido casco, más a propósito que los corceles para pisar los inseguros senderos de la montaña. Delante va el guía, José Martí, el dueño de la fonda en que habitamos, más conocido por Pepe el Valenciano. Va sobre el mulo de las provisiones. Detrás marcha el negociante catalán, D. Pedro Oliva, dueño de la factoría de Cabo de Agua y que ha venido a Tetuán con el objeto de estudiar no sé qué negocios. Detrás de Oliva—notarán ustedes que vamos en cáfila; los caminos marroquíes no consienten otro orden de formación;—detrás de Oliva, repito, voy yo, sobre una soberbia torre, entre mulo y elefante, que responde—a su manera—al bello apelativo de *Nevado*. Es rucio claro.

En pos de mi mulo marcha una mulata de paso conduciendo a lomos al colaborador de esta Revista y queridísimo amigo y maestro mío, D. Antonio Ramos, un ceuti criado entre los moros, que maneja la algarabía como el más consumado alfaquí de la medersa occidental. Y cerrando la marcha, con una admirable apostura que nos hace desternillar de risa, va Sergio Iconnicoff, un ruso inofensivo a quien tomamos por agente francés y que se zarandea sobre la moruna silla, leyendo un periódico moscovita, ajeno a todo lo que le rodea, insensible a la belleza del paisaje, llevando atravesada en el arzón una caña larguísima, rematada en una manguilla de cazar mariposas. El sol pica como un condenado, pero el ruso no se despoja de su gabán ni de su enorme bufanda, que es casi un *plaid* escocés. Como no lleva polainas ni trabillas, el pantalón le sube de las corvas. Todos los moros y moras con quienes vamos tropezando se ríen de él a carcajadas.

A mí me recuerda a Arderius en el tercer acto de *Los sobrinos del capitán Grant*. A los veinte minutos de marcha hemos alcanzado el río Martín, que vadeamos entre una verdadera nube de bestias y de moros que bajan de Beni-Hozmar en dirección a Tetuán. Es día de zoco y el camino está animadísimo. El cuadro del vado es de una belleza incomparable. Las aguas corren sobre un lecho de piedras, conservando la pureza de las linfas, a pesar del ajetreo de caminantes. La margen en cuya demanda caminamos forma una espesa muralla de verdura, cañas, paletuvios, nenúfares en flor, adelfas rosa y madreSelva trepadora, que sólo dejan el estrecho portillo de donde manan las caravanas morunas, tan pintorescas, tan bizarras, que no podemos apartar de ellas los asombrados ojos. El vado tiene unos treinta metros de ancho. Las caballerías se hunden en el agua hasta el petral. Hay que retirar los pies para no mojárselos. El ruso los va arrastrando por el agua, sin darse cuenta de ello. Ganado el túnel de verdura, caminamos por un sendero angosto, encerrado entre dos murallones de cañizos. Como el camino es estrecho y la concurrencia de viandantes grande, nos vemos apuradísimos para sortear las jacas, mulas, borricos y moras cabileñas que vienen en opuesta dirección, horriblemente cargados de leña, carbón, hierba, productos de alfarería, leche, frutas y verduras. Iconnicoff ha tenido que arbolar su aparato de entomólogo y lo lleva como una lanza con la banderola al viento. Un borriquito travieso, montado por una bella tapada, ha embestido a la mula de las provisiones, tumbando a Pepe Martí y haciendo derivar la carga. La misma mula no está segura, y después de largar un par de coces a la cabeza de la cabalgadura del Sr. Oliva, se deja caer sobre su carga, con un alarmante estrépito de vajilla rota. El borrico causante del alboroto se asusta y emprende la carrera,

atropellándonos a todos, que o caemos o somos desmontados con una celeridad sospechosa para nuestra fama de jinetes. La mora es la única que ha permanecido firme sobre sus jamugas. ¡Demonio de mujer! Hemos perdido un buen cuarto de hora y tenemos que lamentar la rotura de dos vasos, tres botellas de vino, no sé cuántos platos y un caneco de ginebra que había mandado poner el ruso. Como más adelante estamos a punto de repetir la función y sólo nosotros marchamos en dirección a la sierra, pues cuanta gente encontramos viene hacia Tetuán, celebramos consejo en una plazoleta que forman las puertas de dos huertos, y se decide cambiar de ruta. Llevábamos el propósito de ir por el camino alto de las lomas, que divisamos en lontananza, poblado de pasajeros, como en una romería. Iremos por el fondo de la cañada, siguiendo el curso del Guad-el-Kittan, afluente del Martín, hasta rebasar el poblado. Y así lo hacemos. Por otro camino de travesía, que corre entre breñas y peñascos, bajamos al río, alcanzándolo en un remanso, donde veinte o treinta descuidadas moras, todas muchachas de diez a quince abriles, lavan ropa de cien colorines, que tienden luego sobre juncos y espadañas.

Nuestra aparición produce un clamoreo de alarma y la que no puede taparse la cara con algo, se vuelve de espaldas. Hemos tenido, sin embargo, tiempo de verlas y las hay lindísimas, sin que falten algunas feas, negras, morrudas o con los ojos pitarrrosos de suciedad y de miseria, cosa muy común en Marruecos. Nuestro *taleb* Antonio Ramos, previa la distribución de unos reales toma informes del camino, que nosotros no vemos por ninguna parte. ¡Cómo lo hemos de ver si no le hay! El camino es el mismo río, que se hace preciso remontar medio kilómetro, hasta encontrar un molino, en cuyas inmediaciones nace la vereda de Beni-Hozmar a Beni-Said. Por huir de Málaga hemos dado en Malagón. Ya no hay remedio. Valerosamente lanzamos las mulas al proceloso torrente, ancho de doce o catorce metros, encajonado en altas riberas y espesos tapiales de sonoras cañas; tan largas y espesas son éstas, que con una mano en las riendas, tenemos que emplear la otra en quitarnos de la cara los amenazadores penachos, agudos como hierros de lanza. Afortunadamente, el río es poco profundo. Encontramos muchos peatones, viejos y mujeres—los jóvenes han ido al zoco,—que lo pasan con agua a la rodilla. Cuatrocientos metros más allá encontramos el molino, que es una miserable cabaña destartalada, y nuestras inteligentes monturas encuentran inmediatamente la vereda que asciende hacia la cúspide de la loma, bordeada de macizos de adelfas-rosa, lentisco y tomillares olorosos. A mitad de la ascensión, encontramos la huerta del rico Ersini, el Rockefeller de Tetuán. Es una huerta soberbia; más allá, en el fondo de la cañada, hay un naranjal opulento, coronado por unas inte-

resantes ruinas. Leyenda al canto. Estas ruinas fueron un tiempo delicioso palacio que un Sultán regaló al bajá de Tetuán, un Brissa, antepasado de aquel embajador abofeteado por un militar español, que había conseguido hacer de la ciudad un modelo de orden y de paz interior. En los tiempos de aquel famoso bajá las puertas de la población se dejaban abiertas y todo el mundo podía circular de noche o de día, con la más completa seguridad de personas y haciendas. Una noche que el bajá, con su hijo, había ido a descansar a su huerta, el joven Brissa, que tomaba el fresco a la puerta, vió llegar por el camino a una linda morucha que marchaba sola y descuidada. El hijo del bajá detuvo a la muchacha, preguntándola:—¿A dónde vas sola y de noche?—A mi casa—respondió la mora.—Gracias a tu noble y sabio padre—añadió—puede ir una mujer sola y de noche por todas partes. El hijo del bajá la dejó marchar y entró a contarle a su padre lo que le había sucedido con la doncella:—¿Y cómo te has atrevido—le increpó el magistrado al terminar el relato—a detener a una muchacha que sigue pacíficamente su camino? Llevarás tu pena.

Y al día siguiente el bajá de Tetuán ordenaba a los ejecutores de sus sentencias que descargasen doscientos palos sobre las espaldas de su propio hijo, confeso de haber detenido en su camino a una indefensa mujer.

En un recodo de la loma perdimos de vista las interesantes ruinas del palacio de aquel Guzmán el Bueno traducido al marroquí, y a la subida de un repecho encajado entre olivos centenarios, oímos el saludo de los perros de un aduar, que salen de todas partes a ladrarnos en árabe vulgar. Estamos en Kittán, el último pueblo dominado por nuestras tropas el año sesenta y que Prim mandó quemar en castigo de ciertas agresiones cometidas contra unos soldados que estaban lavando sus ropas, probablemente en el mismo remanso donde nosotros hallamos a las moras. De allí en adelante, montaña arriba, los españoles no han dominado jamás. Entrábamos, pues, en tierras de anarquía—*belad-es-siva*—donde toda autoridad ha sido siempre problemática. Atravesamos por enmedio del aduar, siempre coreados por el concierto perruno y sin ver alma viviente. Parece que aquellos moros, a nuestra aproximación, habían pronunciado su clásico *!halet!*, con el cual ordenan a las mujeres que se retiren de la presencia de los extraños. Traspuesto el aduar, y siempre costando las lomas, llevando a la derecha el torrente y a la izquierda el monte, caminamos una hora más por el borde del espantable barranco que forma el lecho del Guad-el-Kittán. Al dominar una cresta nos sorprende el magnífico espectáculo de la ciudad, blanca como un ensueño de fakir, rodeada de la argentada cinta del río Martín, que brilla entre la verde esmeralda

de la pomposa fronda. Largo rato permanecemos arrobados en la contemplación del espléndido panorama, el más soberbio tal vez de los que se han ofrecido a mi curiosa vista de viajero. Desde aquella altura se domina la ciudad y su vieja Alcazaba, que parte el monte en una larga silueta de muralla. Todo ello se destaca sobre la verdinegra masa del Yebel Dersa, que esconde la pelada cabeza entre las últimas brumas matinales. Más lejos, la sierra del Garra recorta sus picos sobre el cielo, como un serrucho dispuesto por la mano de los gigantes para hendir las nubes y los vientos.

La cañada se va cerrando poco a poco, y su fondo, un bosque espeso de jarales, helechos y lentiscos de flores blancas, azules y amarillas, asciende en rápida vertiente hasta terminar en el ángulo de dos enhiestas lomas, sobre cuyas cimas se ven las chozas cenicientas de los dos *Yarguist*, el habti (de abajo) y el foki (de arriba), últimos aduare de la cabila de Beni-Hozmar. A través de las gigantes peñas serpentea en dirección a los cielos la vereda imprecisa que conduce a Beni-Said. Detrás de los picos comienza el Rif, la Gomara, cuyos navegantes cargan sus cárbos de huevos y gallinas para surtir de ellas el zoco de Ceuta.

Entre los dos *Yarguist*, la cañada termina bruscamente en un acantilado de peña granítica. Desde mucho antes de llegar a ella, se oye el espantable rugir de la catarata que se despeña sobre el diminuto lago de la *Sarka* (la azulada). Es una cola de caballo, que salta de peña en peña y forma tres guedejas diferentes que vienen a juntarse en una inferior. El nombre de la pequeña laguna no puede ser más apropiado. Honda y pedregosa, sombreada por el acantilado y el ramaje del monte de las monas—aquellas famosas monas de Tetuán,—sus aguas tienen un tinte azul cobalto, que sólo interrumpe la blanca espuma de la cascada. Según dicen los *ojalateros*, aquel salto ha de ser la fuerza motriz que ilumine en lo futuro las calles de Tetuán.

En la ribera de la preciosa *Sarka*, que Alah guarde largo tiempo de las profanaciones de capitalistas y de ingenieros, se echó pie a tierra y se dispuso el almuerzo. Con todo ello alborotamos y pusimos en abierta fuga a una arisca belleza del aduar, que, como Dorotea, bañaba sus redondas piernas en el cristal del lago. Piernas no tan blancas tal vez como las de la desesperada de Sierra Morena; pero torneadas a puro cincel de hipérbole cervantesca.

¿Qué más he de decir de aquel incomparable lugar, digno de ser habitado por los genios y encantadores del jardín portentoso donde halló Aladino su lámpara maravillosa? El ruso, de buenas a primeras, se descalzó de pie y pierna y se zambulló en el lago, tratando de sonarlo. No pudo dar sino pocos pasos, pues a corta distancia de la orilla, el cauce forma una extensa hondona-

da de cuatro o cinco metros de profundidad. Viendo que no podía vadear, probó a escalar las peñas que forman el salto de agua. Le vimos a punto de ser arrollado por el impetu de la cascada y nos pusimos todos a gritarle que bajara de allí. Acabó por suceder parte de lo que temíamos. Y fué, que al descender con los pies mojados, resbaló y cayó al agua, con sus seis pies ingleses de estatura. No se hizo daño, porque a poco almorzaba como cuatro y bebía como catorce. Cuando, acabado el almuerzo, nos tendimos todos a sestar un rato, el moscovita requirió su caña y se fué monte arriba, descalzo todavía, en busca de ortopteros islamitas. No le volvimos a ver hasta la hora del regreso.

A las dos, dormida una buena siesta, ascendimos a pie lo que nos faltaba de la *Jaffa* superior. Para ello tuvimos que atravesar el Yarguist-el-Foki, pasando por la puerta de su blanca *Dchama*, la única casa que tiene tejado en todo el aduar. Desde arriba contemplamos el soberbio panorama de la mayor parte del territorio que constituye el bajalato tetuaní. La ciudad, escondida tras de las verdes colinas del Kittán, sólo mostraba las puntas de sus minaretes y el blanco tablero del cementerio israelita. Sobre él las lomas del *Kalali*, y más lejos las montañas de la epopeya cantada por Alarcón, entre cuyos picos asomaba la cortina azul de Sierra-Bullones, y los fuertes de Isabel II y Piniers. Más de diez leguas de foro. Sin las alturas de los montes de Beni-Salem y cudia Taifor, entre los cuales corre el desfiladero o boca de La Zarza (*Dokom-el-aul-lik*), habríamos divisado el Hacho de Ceuta. A los pies teníamos la vega del Gelú, que serpentea entre los trigales, formando un inmenso cuatro. Más allá, el Mediterráneo se confunde con el azul del cielo, donde se dibujan las leves sombras de una nube que se destaca entre las aguas y el firmamento. Aquella pequeña nube es la costa española, la tierra de Andalucía, hermana gemela de la suave tierra tetuaní. Ambas se miran con un mismo anhelo de confundirse a través de las pérdidas aguas del Estrecho. Por la lejanía de los montes que teníamos a nuestra espalda, las salvajes crestras del Rif, doradas por los rayos del sol, cegaban la vista, resplandecientes como nubes de ópalo. Yo hubiera estado no sé cuánto tiempo hartándome de la grandiosa majestad de los paisajes. Al descender pedimos *jalib* en una choza del aduar, donde un viejo cabileño cocía su pan de zaina en un horno pestilente. La leche me la bebí yo toda de dos largos sorbos. Estaba riquísima. Sentados al pie de su cabaña, Antonio Ramos, nuestro estupendo arabista, preguntó de pronto al anciano:—¿Venderíais vosotros vuestras aguas y vuestras tierras?—El cabileño tardó un rato de honda cavilación en contestar, con voz firme y gesto resignado:—Por la paz, no; por la fuerza, lo que queráis.

Estaba tan reciente la agresión de los rifeños al cañonero español *D. Alvaro de Bazán* que la prudencia nos aconsejó no pasar del límite de la sierra, dejando para más adelante la curiosa investigación del ignoto territorio que se abre tras de la Jaffa del Yarguist, en el camino de Beni-Hozmar a Beni-Said.

A las cuatro de la tarde, reparadas las fuerzas, satisfecha la curiosidad, refocilados los cuerpos con el sesteo sobre la fresca yerba del valle, emprendimos el regreso, volviendo sobre nuestros pasos hasta el vado de Guad-el-Kittán, que dejamos a la izquierda, continuando el camino a través de las huertas de Beni-Maadan, por un sendero bordeado de rosales y de granados en flor. No puede darse paisaje más bello, contraste más asombroso, entre la florida y espléndida llanura de las huertas y los riscos salvajes que acabábamos de dejar. Al cruzar frente a una de aquellas huertas que tiene una puerta adoselada con un cenador de campanillas azules, una voz amiga detuvo nuestro paso con la salutación de la cortesía musulmana:—*¡Baraca Al-lah-u-fic!*—La bendición de Dios caiga sobre vosotros. Inmediatamente tiramos de las riendas para contestar el saludo de nuestro amable interruptor, que resultó ser un moro conocidísimo de la ciudad, a quien llamaré Mohamed-el-Ardú, dueño de aquella y de otras fincas, que con su familia pasaba un día de campo en su amena posesión. Estos moros ricos, aunque no trabajan ni se molestan lo más mínimo durante toda la semana, creen de rigor *descansar* veinticuatro horas en el campo, para resarcirse de las *fatigas* de la vida ciudadana. El Ardú, con su señora—no tiene más que una como casi todos los moros tetuaníes; la poligamia es rarísima en esta ciudad,—sus hijos y sus esclavos, había llegado la víspera a la huerta que lleva el poético nombre de *Saukia-el-jelib*, «la acequia de la leche», porque delante de la casa hay un acueducto antiquísimo formado con bloques de mármol blancos traídos de los montes de la Gomara, tan ricos, al decir de estos hiperbólicos moros semiandaluces, que con ellos se podrían construir cien ciudades como Tetuán, todas de mármol alabastrino.

A mí, a la verdad, no me pareció tan blanco el mármol de la famosa *Saukia-el-jelib*, pero hay que tener en cuenta que el acueducto debe datar sin duda del tiempo de los portugueses y está tan abandonado, que las yerbas y las flores lo cubren casi por completo, creciendo lozanas entre los anchos intersticios de los sillares.

Desmontamos correspondiendo a los galantes ruegos del Ardú, que nos hizo entrar en su finca, sacando colchonetas y mantas de vivos colores para que descansáramos en la plazoleta de su opulenta finca. Tendidos o sentados a la moruna—cosa ésta bastante incómoda por cierto,—el Ardú llamó a sus esclavos; dos negras bozales y una mulata oscura que pasaría por negra si las otras dos *morenitas* no estuvieran al lado para establecer la comparación. A los cinco minutos ya teníamos delante la *Taifor*—mesita moruna—llena de sendos vasos de té con yerbabuena, las tortas de almibar y las tortillas de queso. Estas tortillas han sido mi martirio en Tetuán. Tres veces he tenido que probarlas y hacer como que las comía, elogiándolas con la boca embustera. La primera vez me las ofreció el *bacha* Bujari; la segunda este obsequioso Mohamed-el-Ardú y la tercera nuestro protegido el faquí Selani, en cierto banquete, también campestre, donde comimos «pinchitos» y bebimos café ¡con carne de membrillo! Es una delicia la cocina marroquí. Desafío al hombre de mejor estómago a que se las entienda con ella.

Como yo conocía ya las famosas tortillas, no hice más que despedazar la mía, comiendo un poco de la corteza de hojaldre, dejando intacto el relleno de queso. Después me levanté y eché andar por los senderos, en busca de ciertos albaricoques que había yo visto por encima de las bardas de la huerta. Un criado con quien tropecé me dió noticia de ellos:—¡*En-nich!* (Los albaricoques se llaman en árabe *en-nich*. Uno de mis primeros cuidados ha sido aprender el nombre árabe de las cosas que más me gustan.) El criado me comprendió perfectamente, porque me condujo debajo del albaricoquero y trepó a él para zarandearlo, haciendo que cayeran los albaricoques más maduros. ¡Me puse el cuerpo de ellos como un corregidor goloso! Aquello valía más que la tortilla de queso dulce.

Una hora estuvimos allí. Cuando nos levantamos dimos las gracias con el *Bis-mil-lah!* de rigor y continuamos la ruta por el camino del río, hasta dar vista al viejo puente derruido que los moros tendieron sobre las aguas del Guad-el-Gelú, en un arranque de ostentación que no se ha vuelto a repetir. Porque sucedió que a poco de acabado vino una riada y se llevó el puente. Los moros comprendieron entonces que su alarde había sido un pecado de soberbia por el cual Alah les castigaba, destruyendo en una noche lo que ellos habían levantado en un año. El puente no ha sido reparado ni se reparará jamás—*in cha Alah* (si Dios quiere),—pues bien claro han visto los hombres cuán deleznable son los alardes de la soberbia humana.

Como no era cosa de perder el tiempo en convencer a los moros de que Alah podía haber sido mal traducido en esta ocasión, haciéndoles ver la conveniencia de reparar el puente

destruido por las avenidas, tomamos el partido de vadear el río cien metros más abajo, como lo hicimos sin ningún contratiempo.

A las ocho de la noche entrábamos en Tetuán rendidos, pero satisfechos de la interesante excursión, reveladora de la completa tranquilidad que existe en los alrededores de Tetuán, donde ni los moros se comen a los niños crudos, ni los cristianos tienen cosa alguna que temer de los hospitalarios tetuanes, cuya vida y costumbres recuerdan aquella deliciosa era de los patriarcas, cuando la hospitalidad era un deber y la vida del huésped tan sagrada como la de los ángeles que a veces enviaba Dios a la tierra disfrazados de humildes peregrinos.

Nota breve.

Las cosas han cambiado de entonces acá. En junio de 1911 pude yo pasearme así por la serranía de Beni-Hozmar, *razziada* actualmente por las tropas españolas y escribir lo que dejo escrito.

Nuestros soldados sólo han destruido la parte baja y más asequible de la espesa sierra. Seguro estoy de que la *Sarka* no ha teñido sus azules aguas maravillosas con la sangre de la horrenda algarada.

Las chozas cenicientas de los Yarguist tampoco es probable que hayan sido alcanzadas por los cañones cristianos. Una paz bucólica seguirá reinando en las cañadas de la *Jaffa*, testigo impasible de las deleznables querellas humanas.

Más vale así. Yo habría llorado la ruina de aquellos incomparables rincones de la Naturaleza, hechos para la vida patriarcal y sencilla de los imitadores de Fray Luis de León. No era posible cruzar aquellos risueños oteros sin acordarse del manso profesor salmantino.

*Del monte en la ladera
por mi mano plantado tengo un huerto...*

F. Martínez Yagües.



LEGISLACIÓN Y JURISPRUDENCIA MARROQUÍES

Organización judicial de la zona francesa.

El Presidente de la República francesa, vistos la ley de 16 de Julio de 1875, art. 3.º, la ley de 15 de Julio autorizando al Presidente de la República francesa, para ratificar y si a ello hubiere lugar, para ejecutar el tratado suscrito en Fez el 30 de Marzo de 1912 para organizar el protectorado francés en el Imperio jerifiano, visto este mismo tratado, promulgado por decreto de 20 de Julio de 1912, especialmente los artículos 1.º, 4.º y 5.º, visto el convenio franco-alemán de 4 de Noviembre de 1911, sobre Marruecos, (artículo 9.º) y el convenio franco-español de 27 del mismo mes y año (artículo 24).

A propuesta de los Ministros de Justicia y de Negocios extranjeros.

Decreta:

Artículo 1.º Las jurisdicciones establecidas en cumplimiento de los artículos 1.º, 4.º y 5.º del tratado del protectorado de 30 de Marzo de 1912, aprobado por la ley de 15 de Julio del mismo año y promulgado por decreto de 20 de este último, funcionarán en las condiciones fijadas y según las reglas establecidas en el dahir de S. M. Jerifiana de 12 de Agosto de 1913 (9 Ramadan 1331).

Art. 2.º Los magistrados franceses que han de tener a su cargo dichas jurisdicciones, conforme a lo dispuesto en el art. 23 del dahir mencionado, serán nombrados por el Presidente de la República, a propuesta de los Ministros de Justicia y de Negocios extranjeros.

Art. 3.º Los Tribunales franceses, una vez constituidos, reemplazarán en cuanto a sus nacionales y a los sometidos a la jurisdicción francesa, a los Tribunales consulares, los cuales, por consiguiente dejarán de funcionar una vez establecida la nueva organización judicial.

Art. 4.º Los ministros de Justicia y de Negocios extranjeros quedan encargados de la ejecución del presente decreto.

Dado en París, a 7 de Septiembre de 1913.—R. POINCARÉ.—Por el Presidente de la República, el ministro de Justicia, *Antonio Ratier*.—El ministro de Negocios extranjeros, *S. Pichón*.

Dahir relativo a la organización judicial del protectorado francés en Marruecos.

Alabado sea el Dios único. (*Gran sello de Muley Iusef*).

Nuestros íntegros servidores, los gobernadores y caides de nuestro Im-

perio afortunado, sabrán por las presentes (que el Altísimo haya inspirado su redacción), que Nuestra Majestad Jerifiana, considerando cuanto importa mejorar la administración de justicia y asegurar los derechos de todos, ha decretado lo siguiente:

Título I.—Jurisdicción y reglas generales de competencia.

Art. 1.º Quedan instituidos en el territorio sometido al protectorado francés en Marruecos, Tribunales de paz y de primera instancia y uno de apelación formados por magistrados franceses.

Art. 2.º Al ser puesto en vigor el presente dahir, los Tribunales franceses del territorio de nuestro Imperio conocerán de todos los asuntos civiles y comerciales en que tengan interés los franceses o los sometidos a la jurisdicción de Francia.

Art. 3.º En materia inmobiliaria, la competencia de los Tribunales franceses se limitará a los casos en que los interesados en el litigio sean franceses o sometidos a la jurisdicción de Francia. En estos casos los Tribunales de primera instancia y el de apelación tendrán como dos asesores, y estos y otros dos suplentes se nombrarán todos los años por dahir y a petición del primer presidente.

Art. 4.º El conocimiento de los litigios relativos al estatuto personal y a las sucesiones de los súbditos de nuestro Imperio, musulmanes o israelitas, queda reservado a los Tribunales que de ellos entienden actualmente. Sin embargo, si una de estas cuestiones surgiera durante el curso de un litigio sometido a un Tribunal francés, será resuelta por este, pero tan sólo en cuanto se relacione con su resolución.

Art. 5.º Los fallos que se hayan dictado anteriormente por las jurisdicciones competentes de nuestro Imperio, continuarán siendo acatados y ejecutados, sea cual fuese la nacionalidad de los litigantes.

Art. 6.º Tan pronto entre en vigor el presente dahir, los Tribunales franceses instituidos en el territorio de nuestro Imperio, conocerán, dentro de los límites de su respectiva competencia y conforme a las leyes francesas:

1.º De todos los hechos calificados como delitos cometidos en su territorio jurisdiccional por súbditos marroquíes, no protegidos extranjeros, en perjuicio de franceses o protegidos franceses y de europeos o protegidos de naciones europeas.

2.º De todos los delitos cometidos en su territorio jurisdiccional por súbditos marroquíes, no protegidos extranjeros, cuando sean franceses o protegidos franceses, autores, coautores o cómplices.

Estos mismos Tribunales conocerán igualmente de todos los delitos o contravenciones penales, cometidos en su territorio jurisdiccional por súbditos de nuestro Imperio, no protegidos extranjeros o con su complicidad.

1.º Si se cometen durante sus audiencias o en lugares donde uno o varios magistrados están en el ejercicio o con relación del ejercicio de sus funciones.

2.º Si se dirigen contra los magistrados asesores o contra oficiales de la justicia francesa en el ejercicio o con ocasión del ejercicio de sus funciones.

3.º Si se dirigen contra la ejecución de providencias, sentencias u órdenes de la justicia francesa.

También serán sometidos al conocimiento de los Tribunales franceses: los delitos cometidos por los asesores marroquíes en el ejercicio de tales funciones de asesores o como consecuencia de abusos de su autoridad, los delitos de falso testimonio, de juramento en falso o de soborno de testigos, cometidos ante la jurisdicción francesa en materia civil y penal, por súbditos de nuestro Imperio no protegidos extranjeros. Los súbditos de nuestro Imperio, no protegidos extranjeros, podrán ser citados ante las diversas jurisdicciones francesas instituidas en Marruecos, en las formas establecidas por las leyes francesas o en otras que se señalen especialmente sobre la materia por nuestros dahihs, también les serán aplicables los medios coercitivos y las penalidades contenidas en las leyes francesas.

Art. 7.º Las disposiciones establecidas en los artículos anteriores relativas a los franceses, serán aplicables a los nacionales o sometidos a otras jurisdicciones extranjeras, siempre que los gobiernos respectivos hayan renunciado a los privilegios que tuviesen para juzgarlos, y serán aplicables desde luego a los nacionales y sometidos a jurisdicciones de los Estados extranjeros que no las tengan privilegiadas en Marruecos.

Art. 8.º En materia administrativa, las jurisdicciones francesas instituidas en nuestro Imperio conocerán, dentro de los límites de la competencia atribuida a cada una de ellas, de todas las reclamaciones por obligaciones que hayan contraído las administraciones públicas, por ejecución de contratos que las afecten, por obras públicas que hayan ordenado o por cualquier acto que hayan realizado en perjuicio de tercero.

También conocerán estas jurisdicciones de las acciones que ejerciten las administraciones públicas contra particulares. Por las administraciones comparecerá ante los Tribunales uno de sus funcionarios.

Queda prohibido a las jurisdicciones acordar, como consecuencia de estas reclamaciones, cualquier medida que pudiera entorpecer el funcionamiento de las administraciones públicas, el cumplimiento de los reglamentos que hubieran dictado, la ejecución, la modificación o la extensión de las obras públicas.

Se les prohíbe igualmente conocer de toda reclamación cuyo objeto sea la anulación de actos de administración pública, salvo el derecho de la parte interesada de conseguir la reforma de estos actos por gracia o equidad.

Las decisiones en materia administrativa serán siempre apelables.

No se dará contra ellas recurso de casación, salvo en el caso de infracción de lo dispuesto en los anteriores párrafos 4.º y 5.º. En este caso el recurso puede ser preparado directamente contra toda resolución de primera o segunda instancia por el Ministerio público. Este recurso tendrá efectos suspensivos.

La anulación que sentencie el Tribunal de casación aprovechará a todas las partes litigantes.

Art. 9.º Los tribunales de paz, en materia penal, conocerán dentro de los límites de la competencia que actualmente les está atribuida en Francia.

Conocerán además en primera instancia:

1.º De las contravenciones que son en Francia de la competencia de los Tribunales correccionales y administrativos.

2.º De todos los delitos castigados por la ley con pena de multa, sea cual fuese en cuantía.

3.º De los delitos de vagancia y de mendicidad y de todos aquellos cuya pena de prisión no exceda de dos años, excepción hecha del hurto y quiebra fraudulenta.

Art. 10. En materia correccional, los Tribunales de primera instancia conocerán de todos los delitos y contravenciones que no se hallen atribuidos al conocimiento de los jueces de paz por el artículo procedente.

En materia criminal y en única instancia conocerán de todos los hechos calificados como crímenes ⁽¹⁾ con la asistencia de asesores con voz y sin voto, designados por la suerte entre los comprendidos en listas anuales redactadas con arreglo a condiciones que se determinarán en un reglamento especial.

Art. 11. Los Tribunales de primera instancia en materia criminal procederán en virtud de requisitoria pronunciada por la Sala de acusaciones del Tribunal de apelación.

Las decisiones de los Tribunales en materia criminal se pronunciarán en igual forma que las de materia correccional.

Los condenados, el acusador privado y el Ministerio público tendrán derecho de recurrir contra ellas en casación, en la forma prevenida en el Código francés de procedimiento criminal.

Art. 12. Los Tribunales en materia criminal, celebrarán sus sesiones en las épocas fijadas en decreto del Comisario Residente general, a solicitud del primer presidente del Tribunal de apelación.

Art. 13. En materia penal, los recursos contra todas las resoluciones perjudiciales, preparatoria, interlocutorias o de competencia, no suspenderán el curso del procedimiento hasta que termine por sentencia en el fondo.

Art. 14. El recurso de casación se formalizará en los términos prevenidos por la ley francesa. Toda jurisdicción francesa de nuestro Imperio, que deba conocer de un negocio después de una casación, habrá de acomodar su fallo a la doctrina legal establecida en el caso decidido por el Tribunal de casación.

El Tribunal de apelación que conozca de un asunto que haya sido objeto de un fallo de casación, será formado por distintos magistrados de los que dictaron la resolución casada.

Art. 15. Los edictos que hayan de ser publicados, tanto de resoluciones judiciales como reglamentarias, lo serán en uno de los periódicos que con tal objeto designe por decreto el Comisario Residente general. En este decreto se fijarán el coste de los edictos y el número de ejemplares del periódico que hayan de justificar la inserción.

(1) El Código penal francés denomina crímenes a los delitos más graves

Título II.—Extensión y organización de las jurisdicciones.

Art. 16. El Tribunal de apelación residirá en Rabat y lo formarán:

Un primer presidente.

Tres magistrados.

Un fiscal.

Un abogado fiscal, si se considera necesario.

Las decisiones civiles, criminales y de acusación serán adoptadas por diez jueces.

Un dahir puede resolver que el Tribunal se divida en secciones, a propuesta del primer presidente.

Los jueces de la Sala de acusación serán designados anualmente por el Tribunal en pleno.

Art. 17. Se instituyen Tribunales de primera instancia en Casablanca y en Ujda.

El Tribuna de Casablanca lo formarán:

Un presidente.

Tres jueces titulares, uno de ellos de instrucción.

Dos jueces suplentes.

Un fiscal comisario del Gobierno.

El Tribunal de Ujda lo formarán:

Un presidente.

Dos jueces titulares, uno de ellos de instrucción.

Un juez suplente.

Un fiscal comisario del Gobierno.

Art. 18. Se instituyen Tribunales de paz en Rabat, Casablanca, Ujda Safi y Fez.

Se instituirán Tribunales de paz suplementarios por dahir, a título provisional y si lo exigen las necesidades del servicio, y podrán quedar establecidos definitivamente por dahir posterior.

Los Tribunales de paz se compondrán de:

Un juez de paz.

Uno o varios jueces suplentes retribuidos.

Uno o varios jueces suplentes no retribuidos.

Un oficial de la policía judicial, llevando la representación del Ministerio público.

Los Tribunales de paz pueden actuar fuera de los lugares de su residencia, en las condiciones que determine el primer presidente del Tribunal de apelación.

Art. 19. Todo magistrado prestará juramento antes de entrar en el ejercicio de sus funciones.

Art. 20. En caso de ausencia o de imposibilidad de los funcionarios del Ministerio público, serán reemplazados por un magistrado del Tribunal que designará su presidente.

Art. 21. El territorio jurisdiccional de cada uno de estos Tribunales se determinará por un dahir ulterior, procurando se acomode a las circunscripciones administrativas de nuestro Imperio.

Art. 22. En caso de hallarse vacante alguna plaza de magistrado o hallarse impedido un titular para desempeñarla, serán sustituidos por otro magistrado nombrado por el primer presidente del Tribunal de apelaciones, con audiencia del Fiscal.

Los jueces de paz y sus suplentes podrían desempeñar en estos casos, y accidentalmente, el cargo de juez del tribunal de primera instancia, y los jueces de estos últimos, el de magistrados del Tribunal de apelaciones.

Si no existiese Tribunal de primera instancia en el lugar de residencia del de apelación, y no pudiendo concurrir a desempeñar en este último el cargo interinamente un juez de Tribunal de primera instancia, podía ser llamado a suplir el cargo de magistrado vacante un juez de paz titular.

Los jueces de paz y sus suplentes, podrán, en casos de vacante o impedimento, ser reemplazados temporalmente por el titular o el suplente de un Tribunal de paz próximos, y aun siendo imprescindible, por el titular de un Tribunal de paz suplementario próximo. La designación se hará por orden del primer presidente del Tribunal de apelación, con audiencia del fiscal.

Art. 23. La designación de los magistrados se efectuará entre los que presten sus servicios en Francia, Argelia o Túnez, o entre los candidatos que reunan condiciones para ser nombrados magistrados en Francia, Argelia o Túnez.

No podrán ser a la vez miembros de un mismo Tribunal, ya como jueces, ya como funcionarios del Ministerio público, los parientes y afines, hasta el grado de tío y sobrino inclusive.

Los sueldos y las indemnizaciones de los magistrados se regularán por un dahir especial.

Art. 24. Los magistrados que se designen para los Tribunales instituidos por el presente dahir, serán solicitados por Nos del gobierno francés y previa propuesta del Comisario, residente general.

Título III.—Ejecución.

Art. 25. Para ejecutar en territorio francés las jurisdicciones instituidas por el presente dahir, se completará la fórmula prevista en el artículo 285 de nuestro dahir sobre procedimiento civil, con la fórmula ejecutoria establecida en el decreto de 2 de Septiembre de 1871.

Art. 26. Las sentencias, providencias, y todas las resoluciones que emanen de las jurisdicciones o de las autoridades judiciales francesas, metropolitanas o coloniales, serán ejecutorias en los territorios de las jurisdicciones francesas de nuestro Imperio, sin exequatur, revisión, comprobación ni registro.

Los documentos expedidos por autoridades o funcionarios públicos franceses, se tendrán por válidos en los territorios de las jurisdicciones francesas de nuestro Imperio, si se hallan provistas de los certificados, firmas, legalizaciones y sellos exigidos en Francia para su validez.

Art. 27. El presente dahir comenzará a regir en 15 de Octubre de 1913.

Dado en Marraqués el 7, de Ramadán de 1331 (12 de Agosto de 1913).
Visto para su promulgación y ejecución. Rabat, 30 de Agosto de 1913.—
El Comisario, residente general, LYAUTEY.

LARACHE

Estudio histórico, geográfico, económico, social y político.

III

Figuraos un mar embravecido por recia tempestad, con sus olas inmensas empenachadas de hirviente espuma, moles gigantescas de agua que, ya se yerguen poderosas y semejan escalar las nubes, ya se abaten y parecen hundirse en los profundos abismos que surgen en su torno; que aquí avanzan con ímpetu, arrolladoras cual heraldo de desolación, prontas a destrozarse cuanto se oponga a su paso, y allá se quiebran y se abren, dilatándose, hasta morir suavemente en lo remoto, diluidas en una ondulosa llanada. Representaos un mar de esta suerte, tormentoso, detenido de súbito en su inquieto agitarse, y trocado en piedra por el poder de una voluntad omnipotente, y tendreis una idea asaz próxima a la realidad del sistema orográfico yebli y del relieve de la provincia de Larache. ¡Solemnidad y grandeza! No otra es la impresión que se adueña del ánimo a la vista de esta serranía ingente, abrupta, fieramente hosca, con esa ferocidad pujante de la naturaleza virgen, no domada por la ciencia y el arte de los hombres. Ante estas montañas, que a las veces se hunden en las nubes, que ora se muestran blancas en sus cumbres por una cimera de nieve, y ya surgen rojizas o bien tintadas de un azul muy oscuro que lo remoto trueca en negro, todas tan áridas, todas tan hoscas, adivínase el carácter indómito, la feroz independencia, la temeraria bravura de las razas que las pueblan, de los hombres que en su alma y su mente poseen algo de la salvaje aspereza de su serranía, llena de majestad por su altura, venerable por sus nieves, y hermosamente bella por su vigorosa constitución y altivez de líneas.

Si ascendéis a la sagrada Uuasán, la ciudad de los Jerifes, erigida en la falda N. del yebel Bu Halal, el panorama que se muestra a los ojos es de una solemnidad majestuosa, que suspende al espíritu. Tres series de montañas, un si es no es paralelas, quiebran el paisaje: de un verde claro las de Emtsara del Utá; oscuras, casi negras, las de Arjona y Emtsara del Yebel. Y alla, en último término, las azules sierras del Jamás y de Gazáua, los tres picachos del Sarsar y las nivosas cumbres de los empinadísimos

montes de Gomara. Si escalais las blancas cimas de yebel Alam, la vista se pierde en lo infinito, en las costas hispanas. Y si el día es sereno y claro el ambiente, acaso surja ante vuestros ojos asombrados la borrosa silueta de la serranía andaluza. Si bajáis a lo llano, desde el Garb, el triple cono del Sarsar ⁽¹⁾ se os representará a modo de gigantesca águila, extendidas las alas, bajo y a guisa de acometer, el corvo pico: pronta a lanzarse sobre la segura presa.

Desde las llanuras que se abren entre los ríos Lucus, Uarur y Mejázen, allí donde el poder moro abatió las huestes del rey D. Sebastián y la ambición de éste halló la muerte otro es el aspecto que ofrece la serranía. Hacia Tánger, muy en lo remoto, destácanse las azulosas y ásperas cimas de Uad Rás, y situadas al O. de estas y N E. de las de Yebel Habib, a modo de colosal escalón, la serranía de Beni Emsáuar. En pos suyo, la de Yebel Habib, que parece asomarse al N E. de la de Beni Gorfed. ⁽²⁾ Luego esta misma, que se divide al S. de la de Yebel Habib. Después, Alserif del Yebel, que se alarga al S. hasta tocar a la de Alserif del Utá. A seguida el Sarsar, que se yergue al extremo meridional de la última, y más lejos, la de Masamoda. Cual bastión de refuerzo, surge la segunda muralla pétrea, cuya dirección es de N.-N E. a S E. Ocultándose en parte por Yebel Habib y detrás del gigantesco escalón formado por la sierra de Beni Ensáuar, la crestería de Uad Rás, y a su S O. las montañas de Beni Arós, más allá de Yebel Habib y Beni Gorfed. Y, por último, entre Beni Gorfed y los dos Alserifes, las de Sumata y Benisef, a la cual siguen las de Gazáua del Yebel y del Utá.

Otro, muy distinto, es el panorama que abarcan los ojos desde los terrados o azoteas de Alcázarquivir. Al O. extiéndense las ondulosas llanuras de la tribu del Jolot, salpicada de bosques, y al remate de las cuales lozanear los pomposos jardines de Larache, que ocultan la población. Al E. y por el N E., corren las azules y boscosas montañas de Alserif del Yebel. Al N. aparecen los llanos lamidos por las aguas del Mejázen y del Uarur, y al S., por último, muestránse los montes de Alserif del Utá, el ingente pico del Sarsar y la sierra de Masamoda.

Si se observa con despacio la gran porción de territorio que limitan los dos Alserifes, el monte Sarsar y el Atlántico, se advierte que forma un a modo de plano, si bien en declive hacia el Océano. En la parte alta de ese plano afincase la ciudad de Alcázarquivir y corren las llanuras, por tantos estilos famosas, en que se riñera la batalla de los tres reyes. Y en la otra mitad inferior

(1) Sarsar significa Gorjeo.

(2) Se escribe Beni Yefo.

deriva el Lucus, engrosado por el Mejázen y el Uarur, describiendo graciosas y anchas curvas, en cuyo centro se alzan islotes formados por tierras de aluvión, y lamiendo innúmeras huertas y jardines, tan frondosos, que a veces ocultan parte de su cauce o lo ensombrecen poéticamente. ¡Nada más encantador, en verdad, que las dos riberas del caudaloso río! Sin exageración ninguna puede decirse que desde Alcázarquivir a Larache, son no más una sucesión de cerrados jardines, de floridas huertas, donde todo es verdura, flores y fruto, sólo comparable a los célebres de Valencia y de Murcia.

Difícil es, por no decir imposible, establecer con toda exactitud la denominación que mejor cuadra y habría de darse al grupo montañoso que constituye el sistema orográfico de la región yebli. Sobre este punto pocos son los autores que se avienen a aceptar una común clasificación, y de ahí, naturalmente, el llamarle unas veces Menor Atlante o Pequeño Atlas, otros Anti-Atlas, quién Cadena Hispano Marroquí, cuál Macizo de Yebala y quiénes, ante la duda, se abstienen de emitir parecer, como aconseja para casos tales el filósofo alemán. Por lo que a nosotros hace, diremos que a todos les asiste un tantico de razón en su parecer. Lo del Menor Atlante puede defenderse y hasta admitirse, en gracia a su antigüedad y divulgación. Anti-Atlas puede y debe llamarse, aun cuando existe el inconveniente de que Lenz tuvo la humorada o el capricho de dar este nombre a la cadena que, partiendo del Atlántico entre Ifni y Zoco-Rumí, circuye por el N. al valle del Uad Nun y se extiende paralela al Gran Atlas, al S., en un espacio bastante considerable, — poco más de cinco grados. Lo de Cadena Hispano Marroquí, denominación muy adecuada, justificárase fácilmente con no más que tener presente que esta serranía, desde su arranque en el núcleo rifeño, describe un triple o cuádruple semicírculo hasta los alledaños de Ceuta, se hunde en el Estrecho, y reaparece en Andalucía, donde tuerce en opuesta dirección y marca una curva pareja a la ya menciona. Y por lo que atañe a Macizo de Yebala, no hay pecado en llamarle tal, hasta que todos no se pongan de acuerdo, ya que por Yebala se entiende aquella región, y los yebala suele decirse de los moradores de su serranía.

De todas suertes, sea cual fuere en definitiva la denominación que quiera dársele a este núcleo, poco importa a nuestro objeto. A guisa de colosal espinazo, de titánico caballete y con dirección de N. a S. corren hacia el N. las montañas del Rif y los contrafuertes que, proyectados por el Atlas, escalan las alturas del Chraga, Jamas y Yecedyel, para culminar en Yebel Bu Hasén, cuyo macizo lo componen, circuyéndolo, Yebel Anna al E. en la comarca de Beni Jasán y Yebel Alám al O., en la sagrada

montaña de Arós. Esta línea que, como ya dijimos, semeja morir en Yebel Musa, pasa el Estrecho y torna a elevarse en Andalucía, donde alcanza sus mayores altitudes. Este bastión abruptísimo, interpuesto entre el Atlántico y el Mediterráneo, y que tiene su principal núcleo en Yebel Bu Hasén, muéstrase de muy diferente modo en sus dos vertientes, pues en tanto que la oriental es harto estrecha, excesivamente escabrosa y asaz pina, la occidental aparece ancha y suave, y sus valles, dilatándose poco a poco hasta sumarse a las ondulantes llanadas lamidas por el Océano, la hacen cómoda y de fácil acceso.

En la vertiente occidental, la que corresponde a la provincia de Larache, y como proyecciones del macizo de Yebala, corren las sierras de Beni Emsáuar, Yebel Habib, Beni Gorfed, Sumata, entrambos Alserifes y Benisef, y tras esta y separadas al E. por el río Lucus, las de Gazágua del Yebel y Gazágua del Utá, todas enteramente aisladas entre sí, a guisa de colosales murallones, paralelos unos con otros, y separados por valles, angostos y deprimidos a veces, a veces anchos y extensos, y por numerosas cañadas en cuyo fondo derivan ríos y arroyos tributarios del Lucus, Mejázen Jaxef, Maharhar, etc., etc.

Tal es, expuesto por manera compendiosa, el sistema orográfico de la provincia de Larache. En el horizonte, al E. y de N. a S., un gigantesco caballete de abrupta serranía, del cual se destacan y avanzan hacia el Atlántico, para morir en la llanura, las sierras ya mencionadas. Desde las cumbres de Uad Rás, Beni Arós, los Alserifes y Beni Gorfed, disminuye gradualmente la altitud de las montañas según se aproximan al Océano. Pero no es sólo en los montes donde se observa tal graduación descendente. Los mismos altozanos, los montículos enclavados entre ellos y que cierran los valles que los distancian unos de otros, desarróllanse y corren en la propia dirección que las grandes montañas. De ahí su aspecto de mar alborotado, si sólo se mira a las alturas, y de llanada ondulosa, como de agua en movimiento, si se observa no más la parte baja.

Conocido ya el relieve de la provincia de Larache en lo que afecta a su porción montañosa, réstanos ahora ver de qué suerte aparece constituida la llanura. En realidad, no hay llano, si bien así se denomine, por antonomasia, a superficies ondulosas de más o menos extensión. Las cabilas de Sáhel, Garbia, Jolot y Tlig, únicas afincadas en la parte baja, no cuentan verdaderamente con llanadas considerables. Exceptuado aquel trozo que se extiende al O. de Alcázarquivir, ceñido por el Lucus, el Uarur y el Mejázen, explanada donde se libró la batalla dicha de los *Tres Reyes*, todo el territorio larachí hállase desprovisto de llanuras. Dicha explanada, que se extiende y alarga a partir de Alcázar-

quidir en forma de círculo, se angosta conforme se aproxima a la desembocadura del Lucus. Lo que suele acaecer es, que constituidas las comarcas de Jolot y Tlig, así como las de Sáhel y Garbia por una serie interminable de montículos, en la cumbre de estos muéstranse de vez en vez mesetas de no poca importancia, que suplen la ausencia de lo que no hay. Así, visto desde Larache, el valle de Lucus surge a modo de dilatada y angosta pradera, muy sinuosa, abundante en marismas, y ceñida en ambos bordes por dos hiladas de altozanos de color rojizo, cubiertos de arbolado y matojas. Y más allá de la amable fronda de álamos del montículo sagrado de Sidi Uaddar, ábrese la pradera hasta el pié de los Alserifes y la base del Yebel Sarsar.

En efecto, si se sigue el curso del Lucus por su margen izquierda, véñse las hermosas y lozanas huertas de Larache, Sidi Uaddar, Ulad Gammi, Bushárem, Simi del Má, los cerros de Braktsa, los de Ulad Amar y los de Muyahedin, entre los cuales y el llano próximo al río se alargan las mesas inferiores de Sidi Gueddar, verde por su bosque de higueras, y luego las colinas de Siar, señoreadas por las ondulosas alturas de Drisa, línea divisoria de las cuencas del Lucus y del Emdá. Y, por último, los desfiladeros de Má el Báred, Yebel Gani y los montes de Alserif, en las estribaciones del Sarsar todos. A su vez y por la derecha orilla, aparecen sucesivamente los escarpes de Sáhel, del boscoso Chammisch, de Rejiin, de Sidi Embarec con sus verdes olivos, de Busafi, del Mejázen, del Uarur, de Ulad Uchej, de los altozanos de Duámar y de los propios montes de Alserif del Utá.

Entre las huertas de Larache y Lixus, remontando las márgenes del Lucus, se advierten dos penínsulas. Una, el Gelich, casi siempre inundada por las aguas del Océano, y otra la de Chammisch, con su característico tono de color oscuro, que resalta reciamente de las alturas que la rodean, y en cuya cumbre aún se conservan vestigios de la fábrica fenicia. A levante, y por frente a Sidi Uaddar, descúbrese otra península, Zuada. Más adelante, de cara al río Busafi, el Adir, una dehesa del Sultán, y luego Sidi Gueddar, en cuyo punto y por la parte S. comienza la llanada de Mujiddin, abundante en silos, para rematar en otro imperial potrero, Taccayud, que va a perderse en las lagunas de Sidi Selama.

Una hilera de pizarrosos montículos, de escasa prominencia, cuyo arranque se inicia en la falda de los montes de Alserif y, muere en la colina de El Aadeb, al O., interpónese entre los ríos Mejázen y Uarur. Al S E. de Alcázarquivir yérguese el monte Gani, unido al Sarsar por varias lomas, en cuya cumbre aparecen las aldeas. Hacia el S., ya en el valle del Lucus, ábrese un extenso círculo, cerrado al E. por los altozanos de Chayuca, al S E. por el Gani y al S. por las elevaciones de Serima, Ulad Yxxo y

algunas otras. Por último, salvada la eminencia de los Ulad Said, surgen las siete colinas, a cuyo O. se extiende hasta Larache una llanada arenosa, que cruza el bosque de alcornoques en su dirección S. y alcanza las dunas de Muley Bu Selam.

Una tierra arcillosa, de color rojizo, cubre los altos de entrambas márgenes del río Lucus, comunicándolas un aspecto especial, característico. Esta tierra, de un valor incalculable, guarda tan bien la humedad, que no há menester de lluvias en mucho tiempo para alimentar con su frescor las raíces que se hunden en sus entrañas y conservar la lozanía del arbolado aún en la época de los más rigurosos calores.

Resulta, pues, en lo atinente a la extensión ocupada por las tribus de Jolot y de Tlig, que todo su territorio hállese constituido por altozanos de muy escasa altura, más o menos considerables, en cuyas cumbres se yerguen las aldeas. Tal precaución, que no es mero capricho, obedece sin duda a que en la época de las lluvias el agua ahita las vertientes y corre impetuosa por las hondonadas, arrastrando todo lo que se opone a su avance. ⁽¹⁾ Esta sucesión de montículos, entre los que se abren los vallecitos, contribuye a darle a la comarca ese aspecto ondulado que ya mencionamos antes, de un modo tan persistente y general, que la verdadera excepción resulta hallar un llano de vez en vez, sin aquella graciosa sinuosidad a que ya se acostumbró la vista.

Las comarcas de Sáhel y Garbia no se diferencian gran cosa, en lo que atañe a su relieve, de las de Jolot y Tlig. Desde el remate occidental de la serranía anyerina extiéndese una larga planicie, de muy escasa anchura, toda ella constituida por dunas y marismas, que alcanza desde la ensenada del río Tahaddart hasta aquel punto en que la corriente del Sebú se vierte en el Océano. En esa planicie, en que abundan los pantanos, quebrada a veces por menudos alcores, a veces por pequeños barrancos o por promontorios de poca consideración, afincanse las tribus de Sáhel y Garbia. Es decir, que en realidad no existe en ambas de llanura más que la porción pantanosa. La parte septentrional de la Garbia, lo más en llano, está toda ella constituida por tierra blanda, cual corresponde a las ciénagas. El Sáhel, en cambio, muestra mucho mayor semejanza con las de Jolot y Tlig, pues aparece ondulado por las dunas que lo señorean. Empero es más rico que su hermana la Garbia por la firmeza de su suelo y la riqueza de su floresta, tan apretado a veces, que se presenta en forma de bosque.

Autores hay que reputan y describen como árido y estéril

(1) Recuérdese, al efecto, lo acaecido a las tropas españolas en la primera época de ocupación. Establecidos los campamentos en los valles, las lluvias los inundaron, se llevaron las tiendas y las incomunicaron unas con otras.

desamparado de floresta, todo o la mayor parte de este territorio y en verdad que nada más en pugna con lo cierto. Esta porción del Magreb es, sin duda alguna, la más ópima, la más riente, la más favorecida por la naturaleza. Con justicia hubo ya quien la denominó *tierra feliz*, maravillado de su mucha hermosura, por lo feraz de su suelo y por la verde floresta que la cubría. Si hoy no puede decirse tanto, ello no implica tampoco que la región se halle tan monda y desnuda que merezca equipararse a sequizo arenal, a fangosa marisma o a pelados vericuetos. Por doquier que se extienda la vista, excepción hecha de las dunas del litoral y de tal cual laguna pantanosa, surge la agradable nota de verdura de huertas y jardines o el abigarrado conjunto de grandes planteles de alcornoques, cuando no de sauces, álamos, robles, pinos alerces, etc., etc.

Claro es, que si se compara la floresta de hoy con la que existió en lo remoto, la región resulta pobre en arbolado. De esta comarca, a juzgar por lo escrito en obras antiguas, se sabe que fué un tiempo puro bosque, riquísimo en preciadas maderas, de las que aún en la actualidad se conservan algunos ejemplares. Entre las tales pueden citarse dos especies, que sin duda alguna tuvieron gran valor en la antigüedad para la construcción de los bajeles corsarios. Nos referimos al alcornoque, cuya madera, tras un largo enterramiento y ya curada, resulta del todo incombustible, y otra, existente en los bosques de Bucharen, también refractaria a la acción del fuego y que tiene la virtud de endurecerse con el agua. Y si se explorase detenidamente en los bosques de la parte montañosa, quizás se hallara algún otro ejemplar raro y valioso.

La natural incuria del moro, la codicia de sus sultanes y el desapoderado egoísmo de algunas empresas extranjeras, acabaron con lo mejor de la floresta larachí. Por lo que atañe al indígena, su afán de procurarse leña lo llevó a operar espantosas talas sin estudio, que sobre no favorecer en nada la riqueza forestal, la desvigorizó, trocándola, si no en miserable, en insignificante al menos. Otras veces, en sus deseos de salvaguardarse de las pandillas de merodeadores, abatió gran parte de bosques, como los de la región de Sáhel, abigarrada selva de unas diez leguas, sin cuidarse de hacerlo de modo racional y saludable. Y por lo que concierne a la codicia de los sultanes y al egoísmo de empresas extranjeras, sólo diremos que estas últimas, para explotar en su beneficio la rara virtud de algunos árboles en la curación de las pieles, por una cantidad mezquina obtuvieron de aquellos el beneplácito para destruir cuantos bosques podían tentar su avaricia de mercaderes sin escrúpulos.

Gustavo Vivero.

ERRATAS NORD-MARROQUÍES

La empresa marroquí, que las circunstancias nos impusieron harto a destiempo y bien contra nuestra voluntad, nos cogió como de costumbre, poco menos que en cueros vivos. Los relatos de Mármol, de Badia y de Murga, con algunos otros libros o notas más modernos y generalmente muy inferiores, constituían todo nuestro bagaje literario referente a Marruecos. Los españoles ignoraban casi en absoluto el vecino imperio, que sólo se les aparecía envuelto en nubes de leyenda, últimamente renovadas por aquella epopeya tan gloriosa como infecunda que se llamó la Guerra de Africa.

Mientras que Francia, consciente de un fin, venía enviando periódicamente sus sabios a estudiar bajo todos los aspectos la futura colonia, seguíamos nosotros sin preocuparnos de lo que podía haber en la acera de enfrente. Ceuta, El Peñón, Alhucemas, Melilla y Chafarinas, eran los únicos nombres que alguna vez sonaban en nuestros oídos. Mas allá de esos «nidos de águila», de esos aislados peñascos, parecía extenderse para los españoles el «mare ignotum» de lo tenebroso y de lo inabordable. Y así, cuando la conferencia de Algeciras nos metió de hoz y coz en el avispero nord-africano, vimos que mientras nuestra compañera de empresa poseía una bibliografía marroquí rica en cantidad y calidad, nosotros no podíamos presentar sino algún viejo relato de viajes, un cancionero y tal cual tomo de manida Geografía de segunda mano.

La reacción no ha tardado en venir y hoy nos vemos amenazados de una producción excesiva, desordenada y superficial, a que hay que salir al paso. No es censurable en principio este afán de escribir sobre cosas de Marruecos, de que parecemos hoy atacados la cuarta parte de los españoles. Natural es y aún meritorio, dada nuestra penuria bibliográfica, que cualquier persona de alguna cultura que visita la región, quiera ilustrar a los demás contándoles sus impresiones o describiéndoles paisajes, usos e instituciones. Menos aceptable, pero dispensable todavía en su intención, la labor de aquéllos que sin visitar el país, recopilando memorias y revistas aderezan libros de conjunto, plagados necesariamente de burdos errores.

Con estos trabajos, hechos de prisa y corriendo, bajo la impresión de un rápido viaje, o con la lectura mal digerida de una docena de libros extranjeros, sin preparación en suma, sólo se consigue propagar errores y aumentar la común ignorancia en la Geografía, enfermedad tan general en España, aún entre las clases cultas.

¿No hemos visto recientemente tomar el Hacho de Ceuta por Abyla, la segunda columna de Hércules? Esta burda errata, que no en uno sino en varios trabajos hemos podido leer, no se hubiera cometido seguramente por quien haya pasado una vez siquiera a lo largo del Estrecho. Al embocarle por su extremo oriental, las dos ingentes moles calizas del Yebel Tarik y el Yebel Musa, una frente a otra, con igual color, destacándose por su forma y proporciones de todas las alturas más modestas que las rodean, traen inmediatamente a la memoria el hermoso mito. Para el que una vez oyó la fábula, Calpe y Abyla, no pueden ser otras que Gibraltar y el Musa.

No digamos nada de los errores etnográficos, la confusión de razas y pueblos en país que tanto se presta a ello, descrito por personas de escasos o nulos conocimientos antropológicos. La atribución de tal o cual cabila a una u otra raza o mezcla de razas, sólo puede hacerse poseyendo una base de conocimientos antropológicos seria y estudiando «de visu» y en su propio medio los sujetos. El que no pueda hacerlo así, límitese a repetir lo dicho por las autoridades indiscutibles, pues todo intento de ampliaciones será un semillero de errores.

Recientemente se ha llamado la atención desde los periódicos, por Gustavo Vivero ⁽¹⁾ y por mi compañero Angel Cabrera, acerca de la enormidad geográfica que supone hablar de un Garb en la zona de influencia española. Sin embargo, ni las afirmaciones de los dos ilustres periodistas, ni las que anteriormente hicimos en públicas conferencias, Bernaldo de Quirós desde el Ateneo, Dantín desde la Sociedad Geográfica y yo mismo en la Asociación para el Progreso de las Ciencias, han bastado para rectificar el error. Los periódicos siguen hablando y parece que seguirán indefinidamente, de nuestras operaciones en el Garb, refiriéndose no tan sólo a las llanuras del Lucus, sino a las inmediaciones mismas de Tetuán y Ceuta. Es un ejemplo notable, como ha indicado Cabrera, de los perniciosos efectos de lecturas incompletas o mal digeridas.

Digamos por de pronto, para alegar alguna disculpa, que pueden haber contribuido a propagar esta errata tres causas: En primer lugar, la significación árabe de la palabra Garb, que quie-

(1) Véase, a este propósito, el artículo de Gustavo Vivero, en «La opinión de los demás» del presente número. (N. de la R).

re decir *occidente*; en segundo lugar, en tener enclavada en nuestra zona al N. del Lucus una cabila llamada El Garbia; y por último, la fertilidad de las llanuras del Mejázen y el Lucus, especialmente en el Jolot, que iguala y aún supera a la de las llanuras análogas del verdadero Garb. Esta fertilidad hizo que nos fueran tan disputadas las famosas tierras negras (*tirs*) del Jolot, único pelloncito de carne limpia que nos ha correspondido entre tanto hueso rifeño.

Pero si en lugar de contentarse con definiciones de diccionarios más o menos enciclopédicos, se buscan libros fundamentales, si se consulta a nuestro ilustrado Cónsul de Alcázar, si se pregunta a los moros letrados, y por último se pide opinión a personas que tanto motivo tienen para saberlo como los competentes jefes y oficiales de nuestra comisión de límites, se adquirirá el convencimiento de que el Garb empieza donde las aguas corren hacia el Sebú, es decir, en la vertiente meridional de Yebel Sarsar, altura de unos seiscientos ochenta metros, situada veinte kilómetros al S W. de Alcázar y a diez o doce kilómetros del Yebel Gani, que es en esta dirección el límite de nuestra zona de influencia. Es decir, que no tenemos un solo palmo de Garb, ni es lícito hoy, después de tanto repetirlo, que periódicos y libros sigan hablando de Garb español.

No creo que por el contrario revista importancia grande ni merezca los honores de una discusión, el nombre de provincia de Yebala que suele darse a la porción occidental de nuestra zona, es decir, a todo lo que no es Rif.

Es cierto que la palabra yebala, que quiere decir montañeses, no es aplicable a los que pueblan las llanuras de Alcázar o Larache, ni aún a los habitantes de las colinas y llanuras onduladas de Arcila y el Sahel. Ciertamente que nuestra provincia administrativa no tiene exacta equivalencia en las variables y arbitrarias divisiones territoriales magrebina, hijas siempre del capricho o de multitud de circunstancias que las hacen tan imprecisas como inestables. ¿Pero con qué otro término denominaremos en conjunto a esa península, sin embargo bien individualizada, que del N. del Imperio avanza hacia el Estrecho? Si alguno dá con la palabra precisa, venga enhorabuena, que la aceptaremos todos. Entre tanto, puesto que yebala son la mayoría de sus habitantes, no veo el gran inconveniente que haya en hablar de una provincia de los yebala o de una península yebálica. Después de todo, más creo que diría al espíritu hablar de una provincia de la Rioja por ejemplo que de Logroño, sin que esto quiera decir que toda la Rioja sea de Logroño, ni que todo Logroño sea Rioja.

Errata y no menuda es también frecuente, aún en los que han visitado el país, exagerar la importancia de sus ríos. Aun-

que Marruecos, sobre todo en su vertiente atlántica, sea un país de rica irrigación, lo cierto es que en nuestra zona no existe ningún gran río. Sin embargo, se habla del Muluya y del Lucus sobre todo, como de grandes corrientes de agua. No hace mucho que uno de los mas ilustrados jefes del ejército, después de seguir el curso del Lucus entre Larache y Alcázar, comparaba el mencionado río con nuestro Ebro.

Veamos qué motivos pueden originar esta visión megascópica de los ríos marroquíes. Aparte lo que en ello pueda influir una imaginación meridional predispuesta a descubrir grandes cosas en el país desconocido, hay una causa que sin duda exagera las dimensiones de estos ríos que desprovistos de puentes, tienen que ser constantemente vadeados. Esta causa es la proximidad al mar, y la influencia, por consiguiente, de las mareas vivas del Atlántico. El que haya visto el Hasef entre Tánger y Arcila lleno por la marea, y le vuelva a contemplar en aguas bajas, apenas reconocerá en el insignificante arroyo la corriente que vadeó con peligro, acaso después de esperar unas horas el descenso de la marea.

La verdad es que el Muluya por las estribaciones kebdaníes, a una veintena de kilómetros de su desembocadura, no lleva más agua que el Tajo por Toledo. En cuanto al Lucus, aguas arriba de Alcázar, donde ya no sufre la influencia de las mareas, no es mayor que el Jarama en Aranjuez. Y por lo que respecta a los demás ríos de nuestra zona, los mayores como el Kert, el Necor o el Martín, no pasan de la categoría de riachuelos torrenciales. Lo cual no quita, claro está, para que puedan llegar a tener un gran valor agrícola y aun industrial.

Pero donde los errores abundan y más suelen pasar de la marca, es al hablar de la orografía marroquí. Y, sin embargo, esta orografía es sumamente sencilla en sus trazos generales y hoy perfectamente conocida. He aquí sus principales líneas:

El eje más importante le constituye el Alto Atlas marroquí, cadena alpina que desde las altas mesetas argelinas hasta el cabo Guir, se desarrolla en dirección E N E. a W S W. formando un ligero arco cóncavo hacia el N. En ella se encuentran los picos culminantes de Marruecos, algunos de más de cuatro mil metros de altitud. De esta cadena se desprenden al S. y al N. otras dos, que reciben los nombres, respectivamente, de Anti-Atlas y Mediano Atlas. El primero nace en el elevado macizo volcánico del Sirúa, a levante del meridiano de Marraqués y encorvándose hacia el S E., poco divergente del Alto Atlas, va a terminar más arriba del cabo Nun. El Mediano Atlas es menos conocido, tanto en su punto de origen como en su terminación. Parece ser más bien que una cadena, una serie de arrugas montañosas paralelas que, naciendo un poco a levante del origen del Anti-Atlas, to-

man una dirección N W. y vienen a concluir de una manera confusa hacia Taza.

Al S. del sistema del Atlas, paralela y muy próxima a él, como avanzada que él mismo envía hacia el gran desierto, una arruga montañosa estrecha, de poca altura, cortada de trecho en trecho por desfiladeros o valles transversales, se extiende del S W. al N E.; es el Yebel Bani.

En el N. del Imperio, la cadena rifeña, con altitudes de más de dos mil metros, arranca entre el cabo Quilates y la península de Tres Forcas, se dirige primero al O. y se encurva luego hacia el N. para alcanzar el Estrecho en el Yebel Musa y prolongarse en nuestra península por la cordillera penibética, con la que constituye una sola unidad geográfica. La cadena rifeña, de pendiente rápida hacia el mar, suave y ondulada hacia la parte externa del arco, comprende como se vé no sólo el Rif, sino también toda la porción accidentada de la península yebálica.

El nombre de Pequeño Atlas, dado por Ptolomeo a esta cadena y no usado después por casi nadie, debe desterrarse en absoluto, pues se presta a confusión entre dos unidades geográficas perfectamente independientes.

Entre el Alto Atlas y el Anti-Atlas se extiende la cuenca del Sus a que sirve de eje el valle de dicho río. El Mediano y el Alto Atlas determinan la cuenca del Muluya, dirigido en un principio al E. para encorvarse luego hacia el N. Entre el sistema del Rif y el de Atlas se establece una perfecta separación por un surco que, alcanzando su mínima anchura en el meridiano de Taza, se ensancha hacia levante en el valle del medio Muluya y más aún a poniente en el Garb. Entre el borde septentrional del Atlas, el meridional del Garb y el Atlántico, la meseta marroquí, baja en la costa, mas alta y accidentada tierra adentro, se desarrolla regada por abundantes ríos y surcada por alguna pequeña arista montañosa como los yebilet y alguna menos conocida.

Con lo que acabamos de decir, que no pretende ser sino un inciso en este artículo, se concibe la ignorancia que acusa el hablar del Atlas refiriéndose a montañas de la cadena rifeña, buscar imaginarias cordilleras que enlacen ambos sistemas orográficos, o lo que es aun más absurdo, suponer al eje de la península yebálica continuo hasta el Alto Atlas. De esto a la carta de Ortelius en que el Atlas sigue fielmente las costas atlánticas y mediterráneas del Magreb, apenas hay distancia; pero sí debe haberla entre un mapa del siglo XVI y una Geografía del siglo XX. En tan burdos errores se ve caer todavía a personas ilustradas que hablan de Marruecos y aún se consignan en libros que andan corrientemente en las manos de todos.

Después de los ejemplos mencionados no hay porqué seguir enumerando estas que hemos llamado *erratas marroquíes*. Es de

suponer que en otros terrenos, que no son de mi competencia, abunden lo mismo que en el histórico-natural. Que cada uno les salga al paso en aquello de que entiende, y procuremos entre todos componer una visión de conjunto, exacta y precisa, de esta faja N. de Marruecos que tanto nos interesa en el presente y en el porvenir.

Ninguna labor en este sentido tan seria y tan fructífera como la que calladamente viene realizando la «Real Sociedad española de Historia Natural». Esta asociación meritísima, poco conocida en España a pesar de sus cuarenta y tantos años de existencia, pero bien reputada en todo el mundo culto, viene preocupándose desde hace más de ocho años de la exploración científica del N. de Africa. Desde dicha fecha creó en su seno una sección con este especial objeto, y siempre que sus medios se lo han permitido o cuando ha recibido algún auxilio, ⁽¹⁾ envió naturalistas que en sus publicaciones van dando a conocer la fauna, flora, gea y condiciones físicas de los territorios más o menos accesibles a los europeos. De esperar es que el ejemplo sea imitado por las Sociedades y Centros análogos, para que cada cual en su esfera de acción propia contribuya al conocimiento de Marruecos.

Esta labor modesta y callada tiene el inconveniente, para los impacientes, de ser lenta y poco lucida; pero es la única verdaderamente útil.

No excluye ciertamente la publicación de esos relatos de viaje amenos y atrayentes, únicos que suelen llegar a la gran masa de lectores y aficionados al estudio del país descrito. Pero en estos relatos el autor, que ha de tener una cultura general considerable, debe ser muy circunspecto, sencillo y sobre todo veraz, si no quiere que su labor sea nociva para la cultura de los lectores.

En un país todavía tan poco conocido como lo es la mayor parte de nuestra zona marroquí, cuya exploración puede decirse que empieza ahora, es muy difícil que puedan hacerse trabajos de conjunto apreciables. El período es de análisis, y cuando muchos estudios parciales hayan acumulado el arsenal de datos suficiente, será llegada la hora de sintetizarlos en libros voluminosos, útiles para la consulta. Entre tanto, labore cada uno en su especialidad y no pretenda el botánico hablar también de ruinas romanas, el arqueólogo de instituciones de derecho, o el sociólogo, de la estructura de las montañas.

(1) Recientemente, el entonces ministro de Estado, Exmo. Sr. D. Juan Navarrotreverter, concedió una subvención de 10.000 pesetas, la más importante recibida hasta ahora, con la cual se organizó una excursión de dos meses por la península yebálica, y se atenderá a la publicación de los datos en ella recogidos por una comisión de cinco naturalistas, que tuve el honor de dirigir.



Que cada cual cultive su huerto, trabaje en lo que entiende, y esto no a la lijera y ocasionalmente con motivo de una rápida correría, sino de un modo serio, preparándose con lecturas convenientes, sin escatimar el tiempo, y sobre todo sin dejar de comprobar de visu todos sus asertos, que deben estar siempre fundados en la realidad observada,

Aun me atreveré a sumar un consejo a los anteriores, aunque esté previamente convencido de su inutilidad. Prescindir del elogio sistemático, sin criterio, tasá ni medida, que acompaña a la publicación de cualquier trabajo sobre Marruecos. Más útil sería para la general cultura una labor crítica formal y desapasionada, que siempre, apreciando la bondad de las intenciones, señalara discretamente los aciertos y los errores que en cada trabajo puedan encontrarse. Medio sería este de que los autores cuidasen más de pensar lo que escriben y de que en todo caso rectificaran en sucesivas publicaciones los errores en que inconscientemente pudieron incurrir. Pero no, este acceso de la adjetivación es enfermedad nacional endémica, y todo el que en el actual momento escriba de Marruecos será eminente y todo libro sobre la materia un monumento de sabiduría. En esto somos incorregibles.

L. Fernández Navarro.

Catedrático de la Universidad Central.



NOTAS FINANCIERAS Y COMERCIALES

El cultivo olivare-ro en Marruecos.

Las regiones marroquies donde más abunda el olivo y existen las condiciones climatológicas más propicias para su desarrollo, son, de Norte a Sur:

1.º *Yebala:*

Esta región se extiende entre el Atlántico y el Rif, y confina al Sur con el valle del Uarga, y al Norte, con el Atlántico, el Estrecho de Gibraltar y el Mediterráneo. Entre sus múltiples montañas hay numerosos valles, muy bien regados, y en los cuales crece el olivo profusa y vigorosamente. De estos valles, los más fecundos son el del Lucus, el de Río Martín, el del Mecla (río que desaparece en la *merja* de Ras Eddara), el del Uazán y del Uarga.

Entre las tribus que comercian principalmente con la aceituna deben citarse:

a) Las de Beni Meselda, Beni Messara y Beni Zerual, al sudeste de Alcázar.

b) Las que ocupan la Yebala meridional: Ketama, Merissa y Metina, y singularmente la numerosísima tribu de Branés, entre el curso medio del Uarga y el superior del Innauen, afluente del Sebú, y del Mesún, afluente del Muluya.

c) Los Beni Said, al Sur de Tetuán.

2.º En la cadena montañosa del Rif y en sus valles, hay copiosos olivares. Los Beni Amret, Beni Mezduj y Beni Tafersit, comercian mucho en aceituna, y como practican los injertos con cuidado y atienden muy bien las plantaciones, logran frutos de mucho grosor.

3.º *Región de Fez:*

Abunda mucho este cultivo en toda la zona, cuyo suelo es muy fértil y regable. Los campos vecinos a Fez, Sefrú y Bahlil, están plantados de olivos.

4.º *Región de Mequinez:*

El macizo montañoso de Zerhun, al Nordeste de Mequinez, es pródigo en aceituna. Ya hay un molino aceitero en Mequinez, y la producción olivarrera puede dar abasto a dos más.

5.º *Región de Marraqués:*

El Hauz, al Norte de Marraqués; el valle del río Tensif, las tierras de

los Chiadma, entre Marraqués y Mogador, y los valles regados por los ríos Reraia, Nefis y Amismia, afluentes del Tensif, constituyen lugares propicios al olivo. La llanura de Marraqués es adecuadisima para el cultivo olivarero, que favorecen mucho la sequedad del clima y los numerosos cursos de agua, provenientes del Atlas, y que los indigenas utilizan con hábil red de acequias. En el caserio de Demnat, al Oeste de Marraqués, hay varios molinos aceiteros morunos y a ellos afluye la aceituna de los feraces campos vecinos. Parte del aceite de esta zona se exporta por Safi.

6.º *Región del Sur:*

Abundan en ella los olivos:

a) Entre Mogador y Tarudant.
b) Entre Agadir y la tribu de Metugá, en el valle situado al Oeste del río Tamerak.

c) En los alrededores de Tarudant y en los valles que se extienden al borde del Sur hasta el pie del Atlas. Esta zona es la más fértil de las de la región, y es pródiga en el preciado fruto; bien así como las tierras que fecunda el Mentagá, afluente del Sur, y la falda meridional del Atlas.

Los indigenas tienen allí varios molinos, y el abundante aceite obtenido se exporta por el puerto de Mogador, aunque es presumible que gran parte de él busque salida por el de Agadir en cuanto este último puerto se abra al tráfico.

7.º *Marruecos oriental:*

a) En la región septentrional, abunda principalmente el olivo en el macizo de Beni Snassen y en el Zegzel. Se calcula en cincuenta mil las plantas hay, además, en las llanuras de la Grada y Tafrata comprendidas en un triángulo cuyos vértices son Taurirt, Debdú y Guercif. En el valle del Za hay copiosas plantaciones, y los indigenas tienen en Debdú varios molinos aceiteros rudimentarios. Hay fruto bastante para uno, establecido con toda la perfección moderna.

b) *Región del Sur o del Alto Guir.*

Entre Bu Denib y Bu Anán hay muchos olivares, así como en los valles regados por los afluentes del Guir.

Los olivares de mayor importancia estan a orillas del Ait Aissa, del Tal-sén y del Gazzuán. El número de olivos de Bu Denib se calcula en diez mil y en quince mil el de los que hay cerca de los ríos mencionados.

Esto es todo lo que hoy por hoy puede decirse sobre el cultivo olivarero en Marruecos.

Por lo que concierne a España, conviene señalar la conveniencia de establecer molinos aceiteros en Yebala, cuando las circunstancias lo permitan. Ello podrá ser un buen negocio.

El comercio marroquí.

Según las estadísticas publicadas por el Comité de las Aduanas marroquíes, el tráfico comercial por los puertos, en 1912, se descompone del si-

guiente modo: 92 por 100 para la zona francesa, 6 por 100 para la española, y 2 por 100 para la internacional. Gran parte de ese tráfico se ha hecho por los puertos de Tánger y Larache.

Para las importaciones y exportaciones, el puerto más importante es el de Casablanca; le siguen en importancia, para las primeras, Tánger, Larache y Rabat, y para las segundas, Safi, Mazagán y Mogador. Como decimos en otro lugar, Larache ha pasado del sexto lugar al quinto. Casablanca y Rabat han visto también aumentar su tráfico. Tetuán, Tánger y Mazagán continúan estacionarios, y los demás puertos acusan una pequeña disminución. En definitiva, aparecen en el siguiente orden: Casablanca, Safi, Tánger, Mazagán, Larache, Mogador, Rabat y Tetuán.

Francia absorbe el 40 por 100 del comercio marroquí; Inglaterra, el 29; Alemania, el 13; España, el 6; Italia, el 2, y Bélgica e Italia, el 1. En Casablanca y Tánger, el comercio francés representa el 40 por 100 del tráfico total; el inglés, el 25, y España, el 12. El primer puesto en el comercio marítimo le corresponde a Inglaterra, el segundo a Francia, excepto en Tetuán, donde les pertenece a los españoles, y en Mazagán y Mogador, donde es de los alemanes.

Marruecos ha exportado cereales en 1912 por valor de 27 millones: ganado vacuno, 2 millones; lanas, 2 millones; productos y despojos animales, 12 millones; vegetales comestibles, 13 millones, etc.

Ha importado 36 millones de francos en tejidos, casi todos ingleses; 29 millones de azúcares, casi todos franceses y alemanes, pues nuestros azucareros no se molestan en fomentar la exportación; vinos, 6 millones; bujías, casi todas inglesas, 3 millones; quincallería, 2 millones; vinos, 6 millones etc.

Estadística de transportes.

La «Estadística del impuesto de transportes por mar, a la entrada y salida por las fronteras», señala, en su número correspondiente al segundo trimestre de 1913 los datos que siguen, relativos a nuestro tráfico con diversos puntos de Africa:

NAVEGACIÓN DE 2.ª CLASE.	2.º Trimestre	De Enero a Julio
CARGA	Kilogramos.	Kilogramos.
<i>Minerales, escoria y piritas de hierro.</i>		
Argelia.....	*	3.000
<i>Carbones minerales y cok.</i>		
Marruecos.....	5.000	15.000
<i>Cales, cementos, adoquines, etc.</i>		
Marruecos.....	2.725.712	4.119.753
Suma.....	2.730.712	4.137.753

	2.º Trimestre Kilogramos	De Enero a Julio Kilogramos.
Anterior.....	2.730.712	4.137.753
<i>Sal común.</i>		
Melilla	230.000	656.000
Argelia	50.000	50.000
Marruecos	1.175.700	1.391.200
<i>Abonos.</i>		
Argelia	4.270	15.410
<i>Cereales y vino.</i>		
Ceuta	250.624	571.968
Fernando Póo.....	143.337	205.141
Melilla.....	1.349.772	2.726.229
Argelia	108.602	541.148
Marruecos	1.676.634	3.534.394
<i>Envases vacíos.</i>		
Marruecos		1.400
<i>Las demás mercancías y el metálico.</i>		
Ceuta	313.699	442.502
Melilla.....	33.162	33.762
Argelia	1.966.203	3.606.535
Marruecos.....	3.602.610	5.975.582
Total.....	13.634.730	23.898.224

NAVEGACIÓN DE 2.ª CLASE.	1.º Trimestre Kilogramos	De Enero a Julio Kilogramos
DESCARGA		
<i>Varias menas metálicas.</i>		
Melilla.....		155.630
Túnez.....	3.397.000	3.397.000
<i>Cales, cementos, adoquines, etc.</i>		
Argelia	50.000	50.000
<i>Abonos.</i>		
Melilla.....	732	732
Argelia		
Túnez	3.453.320	3.453.320
<i>Cereales y vino.</i>		
Argelia	110.640	586.411
Marruecos	600	600
<i>Envases vacíos.</i>		
Ceuta	44.987	85.522
Chafarinas.....	9.200	9.200
Fernando Póo	28.770	39.853
Suma.....	7.095.249	4.778.268

	1.er Trimestre Kilogramos	De Enero a Julio Kilogramos
Anterior.....	7.095.249	7.778.268
Melilla.....	111.043	221.593
Argelia.....	90.647	395.913
Marruecos.....	345.094	414.681
<i>Las demás mercancías y el metálico.</i>		
Ceuta.....	84.264	228.418
Chafarinas.....	161.995	161.995
Fernando Póo.....	818.695	2.967.545
Melilla.....	284.150	613.508
Argelia.....	12.444.797	19.042.373
Marruecos.....	720.415	1.838.791
Total.....	32.156.349	34.443.085

NAVEGACIÓN DE 3.ª CLASE.

CARGA

	2.º Trimestre Kilogramos	De Enero a Julio Kilogramos
<i>Minerales, escorias y piritas de hierro.</i>		
Posesiones francesas en Africa.....	9.292.160	18.085.540
Id. inglesas id.	5.588.920	5.588.920
<i>Sal común.</i>		
Posesiones francesas en Africa.....		50.000
Total.....	14.881.080	23.724.460
<i>Abonos.</i>		
Posesiones francesas en Africa.....	8.251.730	10.906.935
Total.....	8.251.730	10.906.935

Nuevas sociedades francesas.

Estos días se han constituido en París las sociedades siguientes, algunas de las cuales tienen un capital irrisorio:

Compagnie Française d'Entreprises Marocaines.—Se dedicará a efectuar obras públicas y particulares. Se ha constituido por un plazo de 99 años con un capital de 1.200.000 francos, dividido en acciones de 500, 280 de las cuales se asignan a M. Albert Cousin y 120 a M. Bourdon. Tiene por primeros administradores a M. M. S. Bourdon, S. Cousin y Ch. Halphen. El domicilio social está en París, rue de Milán, 24.

Compagnie Agricole Marocaine.—Se empleará en operaciones de compra, valorización, explotación y venta de tierras e inmuebles. Se constituye por

50 años, con un capital de un millón de francos, dividido en 2.009 acciones de 500, de las cuales se atribuyen 1.700 a M. Greusard como remuneración de sus aportaciones. Componen el Consejo de Administración los señores J. Grauzard, H. Cholus, F. Verdet, C. Beilet, J. Sabalá, S. Mosquin Tandon y R. Courtois de Vicore. El domicilio social radica en París, rue de la Pépinière.

Société de Constructions Mixtes du Maroc.—Esta sociedad anónima cuenta con un capital de 360.000 francos, dividido en 720 acciones de 500, de las cuales reciben 120 por sus aportaciones los señores Collet. Componen el Consejo de Administración los señores H. Chalmetón, S. Desgorsés, J. Grubert, G. de Kergarion y R. Rirchoffer. El domicilio social está en París, rue Feydeau, 26.

Société Anonyme Immobilière du Maroc.—Se dedicará a la compra y toma en arriendo de terrenos y edificios. Se constituye por 50 años, con un capital de 90.000 francos, divididos en acciones de 100. Componen el Consejo de Administración los señores G. y Ch. Brorsette, J. Duprat, J. Tramoy, y A. d'Entraigues. El domicilio social está en París, avenue Malakoff, 78.

El Comptoir metallurgique du Maroc, constituido últimamente en París, con domicilio administrativo en Lyon, tiene por objeto el comercio en Marruecos de hierros, aceros y demás productos metalúrgicos. Su duración será de 50 años, y su capital social se ha fijado en un millón de francos.

También se acaba de constituir en París la *Société d'Etudes Immobilières a Tanger*. Su objeto es la adquisición y explotación de terrenos situados en Tánger.

Se anuncia que, muy en breve, se instalará en Tánger la *Société Generale pour favoriser le developpement du commerce et de l'industrie en France*.

Dicha Sociedad que, según se dice, cuenta con un capital de 500 millones de francos, está haciendo los trabajos preliminares de la incautación de las agencias que en Tánger y Casablanca posee la *Deutsche Orient Bank* y que han pasado definitivamente a poder suyo el 1.º de Septiembre.

Almacenes generales de comercio y depósitos carboníferos.

Ha quedado resuelto, mediante fallo del Tribunal Supremo, una cuestión que ha sido muy comentada y que reviste gran interés para nuestras plazas de Ceuta y Melilla.

He aquí el fallo, por el cual se anula la R. O. de Fomento, fecha 28 de Marzo de 1913.

A los Excmo. señores generales

presidentes de las Juntas de Fomento de Melilla y Ceuta con esta fecha se dice lo siguiente:

Excmo señor:

En el pleito que ante este tribunal pende promovido por D. Trini-Rius y Torres contra el real decreto de 28 de Marzo último sobre nulidad de concesión otorgada a dicho señor para implantar, emplazar y sostener almacenes generales de comercio y estaciones carboníferas en terrenos

de dominio público en todas las posesiones españolas de Africa, se han dictado con fecha 1.º de Julio y 25 de Agosto último el auto y providencia del tenor literal siguiente:

AUTO.—Resultando: que por real decreto de 2 de Junio de 1911 confirmado por otro real decreto de 2 de Febrero de 1912 y real orden de 20 de Abril del mismo año, se otorgó a D. Trinidad Rius y Torres una concesión para implantar, emplazar y sostener almacenes generales de comercio y estaciones carboníferas en terrenos de dominio público en todas las posesiones españolas de Africa.

Resultando: que por real decreto de 28 de Marzo de 1913 se declara la nulidad de la concesión otorgada a Rius.

Resultando: que contra este real decreto se ha interpuesto en 27 de Mayo recurso contencioso administrativo.

Resultando: que en 23 de Junio se ha solicitado con arreglo al artículo 100 de la ley, la suspensión de efectos de la resolución reclamada, fundándose en que la caducidad se ha dictado sin audiencia de Rius, sin expediente, sin fundarla en incumplimiento de las cláusulas de la concesión, en que se trata de una gran empresa convocada y estimulada por el propio Gobierno español para llevar capitales a Africa, en que por orden del Gobierno ha tenido que establecerse en Ceuta un pontón para depósito de carbón, en que se han invertido ya cuantiosas sumas, y en que ahora mismo, después de la caducidad, acude a Rius el Gobierno para que le suministre, como lo viene haciendo por patriotismo, carbón para la escuadra española, de todo lo cual deduce no sólo la importancia y

cuantía de los perjuicios, sino que siendo estos irreparables, debe suspenderse la ejecución del real decreto reclamado.

Resultando: que el fiscal no sólo alega que la suspensión puede afectar a un servicio público, sino que manifiesta que no se opone a que se suspenda la ejecución del real decreto recurrido siempre que se preste la fianza que a su prudente arbitrio estime la Sala.

Siendo Ponente el Magistrado don José Bahamonde, visto el artículo 100 de la ley, según el que, cuando el Fiscal no se opone a la suspensión fundado en que causa perjuicio al servicio público, debe la Sala acordarla si de la ejecución pueden ocasionarse daños irreparables.

Considerando que el Fiscal no se opone; que la empresa de que se trata es de importancia y de tal naturaleza que todo en ella es azar y lo mismo puede ser ruinoso que multiplicar los capitales invertidos, que ni siquiera es posible calcular los daños y menos fijar su importe para repararlos; y que la existencia de los daños por el momento es innegable puesto que el concesionario, fiado en la concesión, ha hecho gastos y organizado un negocio, y por la resolución reclamada se da por concluido el negocio y no se indemnizan los gastos.

Considerando: que si por lo dicho es forzoso reconocer que la suspensión procede con arreglo al artículo 100 de la ley, debe tenerse en cuenta que éste impone para ello la constitución de fianza, la que por la misma importancia que el demandante atribuye al asunto por relacionarse con la acción del Gobierno en Africa, debe ser cuantiosa. Se sus-

penden los efectos del real decreto de 28 de Marzo de 1913 reclamado en este pleito; en su virtud la Administración viene obligada a cumplir fielmente tanto el real decreto de concesión de 2 de Junio de 1911 como sus disposiciones complementarias, o sean el real decreto de 2 de Febrero 1912 y la real orden de 20 de Abril del mismo año; pero previamente deberá constituir el recurrente en la Caja general de Depósitos y a disposición de la Sala la fianza de 50.000 pesetas efectivas para estar a las resultas de esta suspensión.

«PROVIDENCIA.—Madrid 25 Agosto de 1913.—A los autos el anterior escrito y entréguese la carta de pago que acompaña a la secretaría de gobierno para su custodia y comuníquese la suspensión al Ministerio».

Lo que de real orden traslado a V. E. para su conocimiento, cumplimiento y demás efectos.

La aduana mora de Melilla.

Por un *dahlr* del Jalifa Muley el Mehdi se designa el personal para la Aduana marroquí de Melilla. Son los nombrados: el Taleb Al-lal el Uarti el Uuarcí el Bugaferi, que ocupará el puesto de Amin o Administrador; para el cargo de Adel (vista o verificador aduanero) es designado Mohammed Amar el Tahtah, que en la actualidad es «Iman» del Tabor de Alhucemas.

La Aduana comenzará a funcionar el 15 de Octubre; estableciéndosela, por modo provisional, en la Posada del cabo Moreno, en espera de que se construya el edificio, que se alzará allí cerca, y cuyas obras han sido adjudicadas al contratista D. Miguel Rodríguez.

En los zocos de la zona ocupada

por nuestras tropas, se dará publicidad al establecimiento de la Aduana, noticiándose también que cuantas mercancías se introduzcan en territorio marroquí, satisfarán un derecho del 5 por 100 *ad valorem*.

No cabe duda de que el establecimiento de esa Aduana asestará rudo golpe a nuestro comercio con las tribus del interior, y que los franceses sabrán aprovecharse de ello.

La pesca de la ballena en la costa de Africa.

Una importante compañía norteamericana ha elegido el puerto de Las Palmas como centro comercial, para explotar la industria de la pesca de la ballena en la costa de Africa. Al efecto han llegado allí dos veleros de alto porte, con 22 almacenes flotantes para productos propios de dicha industria, y en breve llegarán 15 buques balleneros, encargados de hacer la pesca, cuyo producto se llevará a Las Palmas, para después someterlo á las correspondientes manipulaciones industriales de Europa.

El Gobierno español ha recomendado á las autoridades que presten toda clase de facilidades para el desarrollo de esta nueva industria.

Los cargaderos de mineral.

Por el Ministerio de Fomento se ha dictado una Real orden autorizando la celebración de un tercer concurso para adjudicar las obras de los cargaderos de mineral en Melilla.

En atención a la urgencia del caso, se determina que el plazo de la convocatoria sea de quince días, y la Junta de Fomento procederá sin pérdida de momento a formular las condiciones facultativas y económicas del concurso, que serán remitidas al Ministerio del ramo para su aprobación.

El comercio de Melilla.

Durante el primer semestre del año actual, el comercio de Melilla arroja una suma de 60.121 toneladas para la importación, y de 4.409 para la exportación, con lo cual y relativamente al mismo periodo del año anterior, hubo una baja de 2.308 toneladas en la importación, y un alza de 3.705 en la exportación.

Lo importado en el segundo trimestre asciende a 29.581 toneladas, con baja de 5.858 en relación con idéntico periodo de 1912; y lo exportado se eleva a 2.075, con aumento de 1.668 respecto al segundo trimestre del año anterior.

Aun cuando aparece un acrecentamiento en el tráfico total, es ficticio, ya que muchos de los productos que figuran como exportados no son de producción local ni procedentes del campo exterior. Hay, pues, un descenso, que se explica por la marcha de tropas a Tetuán.

Datos acerca de los principales productos objeto del comercio en Mazagán.

(De nuestro cónsul Sr. Ontiveros.)

Huevos: Este artículo que ocupa el primer lugar, se calcula en veinte millones lo que se exporta en el año; el precio varía según las necesidades y por esta causa es imposible precisarlo en ninguna época del año. Los envíos se hacen en cajas de mil seiscientos y su embalaje consiste en viruta que se importa de Austria. Por derechos de aduana, paga pesetas 10,12 moneda hassani por caja, y pesetas 7,60 por acarreo barcaza etc. etcétera, incluso la caja y la viruta; siendo el total de los gastos hasta poner la caja a bordo, de pesetas 17,72 hassanis.

Cereales: Los principales mercados de consumo para el trigo, cebada y linaza, es Hamburgo; para el garbanzo, Las Palmas, Barcelona, Huelva y Marsella; alpiste, Londres, y para las habas, Canarias, Barcelona y Londres. Pequeñas cantidades de alhoba y comino se destinan a Hamburgo y Londres.

Los precios de estos artículos no se pueden precisar porque dependen según la importancia de la cosecha. Aproximadamente se cotiza el trigo los cien kilos, franco bordo esta bahía, a pesetas españolas 22,50.

PESETAS

Cebada,	100 Ks....	19,50
Linaza,	" " ...	28,00
Maiz,	" " ...	20,00
Garbanzos núm. 29	" " ...	36,00
"	28 " " ...	28,00
"	27 " " ...	21,00
Habas,	" " " ...	23,69

Principales exportadores.

Don Judah Bensimon.

- « Meir Ochen y Compa.
- « A. Sicsu.

ESPAÑOLES.

Don Elias A. Butler.

- « Vicente Pérez.
- « Guillermo Sintés e hijo.
- « Rafael Ruiz.
- « Claudio González,
- « Joseph S. Nahon.

INGLESES.

Don Charles Balestrino.

- « J. Joseph de María & Sons.
- « Juan B. Ansado.
- « A. Dassoy e hijo.
- « P. Netto e hijo.
- « Roberto A. Spimey & Sons.

ALEMANES.

Don R. Hedrich.

- « Carl Ficke.
- « Bran & Toel.

PORTUGUESES.

Don José P. Alfarrá.

« Isaac Hamu.

El tráfico comercial en Marruecos.

Exceptuado el comercio hecho por vía terrestre de Argelia, el total del tráfico de los ocho puertos marroquíes abiertos al comercio europeo ha sido en 1912 de francos 200.363.620, de los cuales corresponden a la importación 134.309.264, y francos 66.054.356 a la exportación.

Si se comparan estas cantidades con las de 1911, se nota un aumento del comercio en general de 54.251.659, o sea más de una tercera parte del comercio total de 1911 (francos 146.111.961).

Las importaciones casi han sido dobles en 1912 que en el año anterior, pues mientras en 1911 fueron 77.916.716 francos, en 1912 llegaron a 77.916.264 francos, o sea una diferencia de 56.392.548 francos.

En cambio las exportaciones han sufrido una disminución de 2.140.889 francos, pues en 1912 han sido de 66.054.356 francos, mientras que en el año anterior se elevaron a 68.195.245.

En lo que se refiere a Tánger, se nota en 1912 un aumento de su comercio en general sobre el año anterior de 9.582.742 francos, pues mientras en dicho año la suma era de 21.993.744, en 1912 ha sido de 31.576.486, suma que resulta todavía más importante, sabiendo que el comercio de exportación de Tánger en 1912 (6.150.858 francos) ha sido inferior en 3.015.984 al de 1911 (9.166.842 francos).

El puerto de Tánger.

De confirmarse las noticias que

circulan, no pasará mucho tiempo sin que las conversaciones que se mantienen entre Francia, España, Inglaterra y Alemania, lleguen a un completo acuerdo en lo que se refiere a la pronta construcción del puerto de Tánger.

Si así fuese, se acometerían las obras en seguida por una sociedad internacional que sería concesionaria para la explotación, anticipando los fondos necesarios.

Si los informes que se reciben son ciertos, España, Inglaterra y Alemania se interesarán cada una por el 20 por 100 del capital, Francia por el 30 por 100 y el 20 por 100 los demás países.

La pesca en Marruecos, y las aduanas.

La intervención de la Deuda marroquí acaba de adoptar una disposición que afecta a la renta de aduanas, y que estatuye lo siguiente:

El pescado fresco desembarcado de buques dedicados a esta industria, que no hayan tocado en punto alguno, y por tanto procedan directamente de los lugares en que trabajan, estará exento de todo derecho de aduana a su introducción en territorio marroquí.

En cuanto a los productos de la pesca exportados, sean frescos, secos, salados, ahumados o en conserva de aceite, pagarán a la salida de Marruecos un derecho de cinco pesetas hassani por cada 500 kilogramos.

A lo que parece, la disposición consignada es consecuencia de las gestiones hechas por varios armadores franceses que tienen el propósito de instalar en Marruecos grandes fábricas de conserva de sardinas y que

antes de operar querían saber los derechos que debían satisfacer en concepto de aduanas.

El puerto de Fedalah.

El próximo mes de Octubre quedará abierto la comercio, en la zona francesa, el puerto de Fedalah. Con esto serán diez los que pueden ser frecuentados en la costa atlántica de Marruecos.

Helos aquí, enumerados de Norte a Sur: Tánger, internacional; Arcila y Larache, españoles; Mehedia y Kenitra (en el estuario del Sebú), Rabat, Fedalah, Casablanca, Mazagán, Safi y Mogador, franceses.

Agadir todavía no ofrece absoluta seguridad, no obstante la ocupación francesa. Al parecer será declarado puerto libre.

**"BROMOQUIN,, GURA LOS CONSTIPADOS EN VEINTE
Y CUATRO HORAS. UNA PTA. GAJA.**
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS



NOTICIAS Y COMENTARIOS

Progresos y necesidades de Melilla.

Un escrito de D. Pablo Vallescá, entusiasta presidente de la meritísima Cámara de Comercio de Melilla, expone los progresos de aquella plaza en un período de cuatro años.

El que era presidio repugnante se ha trocado, merced al nuevo régimen, en una población urbanizada a la moderna, con 23.000 habitantes civiles, y en la que existe un comercio de importación y exportación que en el citado período pasó de 17.747.165 y 1.213.254 ptas. respectivamente, a 55.640.164 y 2.906.372, que arrojan las estadísticas de la Aduana, y Junta de Fomento.

Se construyó un puerto donde pueden atracar, cómodamente, barcos de crecido tonelaje, y se han implantado fábricas de fluido eléctrico y hielo, molinos de harinas y chocolates, talleres mecánicos, almadrasas y otra porción de pequeñas industrias que sería prolijo enumerar, y que aumentan la riqueza de la urbe, cada día más visible.

Contribuyen no poco a ello las importantes entidades mineras «Compañía Española de minas del Rif», «Compañía del Norte Africano», «Sociedad minera Netter», «Muller y Compañía», «La Alicantina» y otras en menor escala, representación de un número crecido de millo-

nes que en día, afortunadamente ya no lejano, cuando se autorice la exportación de minerales, será una fuente de riqueza para el país. Mas, para ello, es preciso y urgente que se construya el descargadero de mineral, si no se quiere afrontar una situación ridícula en cuanto entre en vigor el nuevo reglamento de minas.

Tocante al campo exterior, debe mencionarse la construcción de dos vías férreas que, a par que ponen en comunicación con el puerto los dos más importantes yacimientos mineros, establecen fácil comunicación con el importante poblado de Nador, el de Zeluán y los más concurridos zocos. Tampoco hay que echar en olvido las adquisiciones de terrenos hechas en gran escala, por las Sociedades «Crédito y Fomento Hispano-marroquí», «Omniun Barcelonés», «Compañía Agrícola Marroquí», y otra serie numerosa de pequeñas parcelas compradas por particulares.

Desde otro punto de vista hay que aplaudir la apertura de Escuelas, donde se educa al moro, inspirándole amor a España (la última de ellas se abrió há poco en Cabo Tres Forcas); la de hospitales donde se le asiste y cuida; la experimentación agrícola que van adquiriendo las cabilas más cercanas, guiadas por el personal de la Granja Experimental.

Cierto es que la propiedad urbana

produce un interés que oscila entre el 15 y el 20 por 100, pero téngase muy en cuenta también que el 90 por 100 de las construcciones se han hecho en terrenos propiedad del ramo de Guerra, pagando un cánón anual de ocupación, a redimir en su día, y a condición de derribarlas o ponerlas a disposición de la autoridad militar al primer aviso.

Esto último, que diputamos inconveniente, debe modificarse con arreglo al nuevo estado de cosas, pues sobre no hacer falta semejante condición, ello impide que se edifique tranquilamente, y el riesgo de perder en un día el capital invertido, no es estímulo a propósito para fomentar la edificación.

Las halagüeñas noticias que contiene el escrito del Sr. Vallesca, y que son reflejo del desarrollo alcanzado por Melilla, pueden ampliarse con otras, relativas a disposiciones del general Jordana, tal como la atinente al cabotaje, y que darán pródigos frutos.

Mas, para que aquella plaza sea lo que debe ser, conviene que sean atendidas las aspiraciones suyas, fielmente concretadas en el grandioso mitin del teatro Reina Victoria, y en pró de las cuales ha venido a Madrid importantísima comisión local.

He aquí las principales demandas de Melilla:

1.^a Que las oficinas de Aduana se establezcan en los puntos límites de las vías férreas y en la posición de Yazanen.

2.^a Que no se desgraven por la Junta de Arbitrios los artículos destinados al comercio con las cabilas; y de no ser esto posible, que sólo sean objeto de dicha medida los de mayor tráfico.

En este último caso que la desgravación progresiva no comience a regir hasta 1.^o de Enero de 1914.

3.^a Que no se implanten en la Aduana marroquí depósitos francos.

Para obtener los beneficios de la proyectada desgravación se emplee el procedimiento usual de devolver el importe correspondiente a la desgravación por la Junta de Arbitrios, cuando sean exportadas las mercancías, previa la presentación de los correspondientes certificados expedidos por la dicha Aduana Marroquí.

4.^a Solicitar de los Poderes públicos y gestionar por todos los medios legales la pronta aprobación del Puerto, muelle de costa y del empréstito que para estas obras proyecta emitir la Junta de Fomento.

5.^a Realizar gestiones análogas por lo que se refiere á la construcción de los cargaderos de minerales, autorizando a la Junta de Fomento, si se llevan a cabo por administración, para que contrate destajos hasta por valor de 100.000 pesetas.

En último caso y de ofrecer algunos inconvenientes, que se autorice a las empresas mineras para que por su cuenta construyan los referidos cargaderos de mineral.

6.^a Que a la brevedad posible se proceda al dragado de la bocana de Mar Chica o a la realización de las obras definitivas para ponerla en comunicación permanente con el mar libre.

7.^a Pedir, fundándose en la ley Calbetón, que se conceda a Melilla una zona franca, administrada por una delegación mixta de las Juntas de Fomento y de Arbitrios y Cámara de Comercio, y;

8.^a Recabar que continúe en Melilla la Granja Agrícola y se conce-

dan para su buen funcionamiento los créditos necesarios.

La comisión melillense, muy bien acogida en Madrid, se lleva muy buenas impresiones; pero hace falta que se pase pronto de las promesas a las realidades, porque lo que es con sólo buenas palabras no se va a parte alguna. Y aquí cuesta mucho pasar de los ofrecimientos a las obras.

La población de Safi.

El último censo de Safi, consigna los siguientes resultados:

Marroquies...	15.725
Hebreos.....	3.349
Europeos.....	463
TOTAL.....	19.537

Entre las colonias europeas, figuran a la cabeza, por el número, los españoles, 175. Siguen los franceses, 170; los ingleses, 73; los alemanes, 24; los austriacos, 10; los italianos, 9 y los portugueses, 2.

A la suma total debe añadirse una población flotante de 5.000 indígenas, con la cual existen en Safi de 24 a 25.000 almas.

Nueva piedra preciosa.

En el África alemana se ha descubierto una nueva piedra preciosa, a la que se dió el nombre de «beliodor» y que por el día posee magnífico color de oro, muy brillante, en tanto que, herida por la luz artificial, muéstrase intensísima coloración verde.

Hasta ahora se han recogido pocas de estas piedras. Se eligió siete de las mayores y, montadas en forma de cruz con algunas perlas, se hizo donación de ellas al kaiser, quien las entregó a su esposa.

Dícese que la nueva piedra preciosa alcanzará enorme valor a causa de los pocos ejemplares que hay de ella.

Cuba y Fernández Silvestre.

«Caney, 16 de Agosto de 1913.

Honorable señor ministro de la Guerra del Gabinete de Su Majestad el rey de España.—Madrid.

Excmo. Sr.: El alcalde municipal que suscribe, con el carácter oficial que ostenta, tiene el grato honor de dirigir a S. E. la presente, con objeto de comunicarle el acuerdo adoptado por la Corporación municipal en sesión extraordinaria celebrada el día 6 del que cursa, la cual fué convocada por la autoridad que suscribe, y a cuyo acto asistieron los señores siguientes:

José Jiménez Rizo, presidente; Celestino Alonso, Hermenegildo Colás, Narciso A. Justiz, Benito Gorgas, Joaquín Sánchez, Tomás Soto, Ismael Grajales, concejales; Alfredo Portes, secretario y Faustino Hachavarría, auxiliar de Secretaría, encontrándose el alcalde municipal suscribiente a la derecha del que presidía tan fausto acto.

En el referido acto se acordó por unanimidad y beneplácito comunicar a S. E. el mensaje enviado por mi al Ayuntamiento referido, y que copiado literalmente dice así:

«Alcaldía municipal del Caney.—Señores concejales: He tenido el honor de convocarlos para celebrar sesión extraordinaria por algo que atañe al cumplimiento de deberes morales a que no puede sustraerse este histórico pueblo, sin menoscabo de sus tradicionales prestigios.

»No transcurre un día, no decursan horas sin que los órganos de la opi-

nión mundial, el telégrafo, el correo, todos los medios del intercambio intelectual utilizado por el progreso humano, nos traigan noticias de las famosas proezas que realiza en África dignas, por su heroísmo, de las consagraciones de la Historia, el joven militar español Manuel Fernández Silvestre, a quien el monarca, el Gobierno y el Parlamento de la gran nación a quien sirve acaban de investir, a los cuarenta años de edad, con el empleo de general.

»Pues bien: el general Fernández Silvestre nació en este pueblo; y si España agradecida, ha recompensado sus admirables servicios, justo me parece que nosotros, sus coterráneos, le expresemos de algún modo el legítimo orgullo que sus triunfos nos proporcionan. Yo os pido, pues, que acordéis la redacción y envío de un entusiasta mensaje de emuladora felicitación por sus hazañas: que la gloria, cuando es tesoneramente conquistada con el propio esfuerzo, tanto enaltece al héroe como a la tierra que le vió nacer.—Caney 5 de Agosto de 1913.—El alcalde municipal, José Quintana.»

Oída con detenimiento la lectura de dicho mensaje, los señores de la Junta acordaron, por unanimidad, aceptarlo en todas sus partes, toda vez que este pueblo levanta su voz orgullosamente al recordar los hechos del ilustre general Fernández Silvestre, paisano nuestro.

El señor presidente propuso a sus compañeros dar voto de confianza al ejecutivo municipal para que redacte un mensaje por conducto reglamentario, que haga saber al general Silvestre esta sesión, quedando dicho ejecutivo autorizado para ampliar el mensaje remitido, si lo cree

conveniente; los señores concurrentes, por unanimidad, acordaron aceptar la proposición de su digno presidente.

El señor secretario propuso a los señores presentes se hiciera constar en acta la presencia de varios señores vecinos de la localidad, que han concurrido a este acto, y acordado de conformidad, se relacionan en primer término los señores siguientes: Santiago Soto y Soto, juez municipal; Ernestino Gali, secretario del Juzgado; Emilio Chauvin y Marsilly, secretario de la Junta de Educación; Narciso Martí y Mariño, inspector provincial; Anselino Montoya, alcalde de Barrio; Antonio Nogueras, mandatario judicial; Felipe S. Soto, empleado del Juzgado; Pedro M. Rodríguez, maestro público; Pablo Abril Bringas, tesorero municipal; Carlos Miyares Alvarez, secretario de la Comisión de impuestos; Poliano Drago Silvestre, secretario de la Administración municipal, y Luis de la Tegera Acosta, secretario de la Junta electoral, y una numerosa parte del pueblo.

Al tener la satisfacción de participarle a S. E. el acto realizado, cábeme orgulloso el placer que experimento de ser el portavoz de un pueblo, pequeño en habitantes, pero grande y noble porque sabe rendir culto á sus hijos predilectos, como lo demuestra en estos momentos por el valiente y pundonoroso general Fernández Silvestre, que cada triunfo alcanzado en tierras africanas llega a este pueblo, y se difunde por las sierras y los montes con alabanzas de gloria y loor para su ilustre paisano.

Por todo lo expuesto,

Ruégole por los medios que S. E.

crea oportuno, y cuando lo estime conveniente, participe al general Fernández Silvestre el acuerdo transcrito.

Termino la presente carta oficial deseando á esa heroica y noble nación española la solución más favorable en la guerra nuevamente comenzada, en la seguridad de que mis deseos son sinceros, por cuanto los hijos de Cuba se encuentran siempre unidos a vosotros por la raza, el idioma, la costumbre y la religión.

Me es muy grato ofrecer a S. E. mis respetos y consideración más distinguida.—*José Quintana*, alcalde municipal.»

El "cine," en Fez.

Los franceses no han vacilado en utilizar el cinematógrafo como instrumento de política.

En el palacio del «Betha» de la capital jerifiana se ha dado una representación cinematográfica ofrecida por un parisién de paso en aquella, a las notabilidades marroquíes.

Los opulentos fasis, sentados en cómodos almohadones, vieron ante sus ojos la reproducción de la revista del 14 de Julio en la capital de Francia, así como la revista naval en presencia del presidente de la República.

El aparato proyector ha sido llevado a las escuelas para obsequiar a los niños con películas capaces de impresionar sus tiernas almas.

Esta última iniciativa reviste positiva importancia, y debíamos aplicarla en nuestra zona, pues ha de producir grandes y beneficiosos resultados. Ello no sería costoso ni difícil.

Alumbrado en las costas marroquíes.

Por la Dirección General de Obras Públicas, Señales Marítimas, se dice lo siguiente al Sr. Gobernador civil de Cádiz:

—El Excmo. Sr. Ministro de Fomento comunica con esta fecha al de Estado la Real orden siguiente:

Excmo. Sr.: Vista la instancia presentada por el Presidente de la Junta Provincial de la Liga Marítima Española en Cádiz en la que manifiesta que, con motivo de haber embarrancado recientemente en la costa Norte de Marruecos, entre la punta de Malaberta y la bahía de Benzú, tres vapores en una misma noche y teniendo en cuenta que dicha costa se halla comprendida dentro de la zona de influencia de España en Marruecos, solicita se ordene el estudio y Presentación de un proyecto de iluminación de dicha costa.

Visto el informe del Servicio Central de Señales Marítimas y de conformidad con el mismo, a propuesta de la Dirección General de Obras Públicas, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido resolver que es urgente la redacción de un plan de alumbrado y valizamiento de la costa de Marruecos en la parte que corresponde al protectorado de España, como ya está haciendo Francia en la zona de su influencia.

En la redacción de dicho plan, deberá tenerse en cuenta el alumbrado existente en nuestras posesiones del N. de Africa y las modificaciones aprobadas y procediendo que dicho plan sea conformado por la comisión permanente de faros, tanto por la proximidad de dicha costa á España, como también por compenetrarse

dicho plan con el aprobado para nuestras posesiones de dicho litoral.

Pero por tratarse de un servicio que se refiere a la zona protegida, y de influencia en Marruecos, procede que previamente pase este asunto a informe y resolución de los señores Ministros de Estado y Marina, y en su día, si la Superioridad lo acuerda a examen y decisión del Consejo de Sres. Ministros.

Lo que de R. O. digo a V. E. para los efectos oportunos, acompañando el expediente de referencia.

Lo que traslado a V. S. a los indicados efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 10 Septiembre 1913. El Director General.

La población de Casablanca.

Según datos oficiales, en 1912 desembarcaron en Casablanca 8.700 europeos, de los cuales son franceses, 5.800; españoles, 1.300; italianos, 1.000, y un centenar de ingleses y alemanes.

Con esto, la población de Casablanca se distribuye del modo siguiente:

Musulmanes...	30.000
Franceses.....	12.000
Israelitas.....	9.000
Espanoles.....	4.000
Italianos.....	3.500
Ingleses.....	300
Alemanes.....	156
Griegos.....	130
Portugueses...	40
Belgas.....	12
Varios.....	26

TOTAL..... 59.164

El Ferrocarril Tánger-Fez.

La ya famosa vía férrea va entrando en el terreno de las realidades.

Aun cuando se calcula que las obras no comenzarán hasta el verano próximo, se activan los trabajos preliminares, a cargo de los ingenieros franceses Sres. Lax y Albouy, quienes recorren ahora parte de la zona por donde irá la línea, cuyo emplazamiento estudian.

Ya determinaron en qué parte del *hinterland* tangerino se hará el tendido, así como el punto en que ha de erigirse la estación provisional, pues la definitiva se edificará en terrenos ganados al mar, cuando se construya el puerto.

Falta por resolver puntos importantes del trazado definitivo, entre Fez, Mequinez y el sitio en que la vía atravesará el Sebú. Tampoco se determinó aún el emplazamiento del gran puente que ha de tenderse sobre dicho cauce. A lo que parece, los trabajos hechos en la llanura del Sebú se limitan a los estudios geológicos practicados por el Sr. Ferrasse.

Se cree que cuando se efectúe la concesión definitiva de la línea y se adjudique los trabajos (lo cual no ocurrirá hasta que se sancione legislativamente en Francia y España las negociaciones diplomáticas relativas a este asunto), las obras comenzarán a la vez en varios puntos, con objeto de terminarlas en un plazo de dos años.

Los ingenieros Lax y Albouy han estado en Tánger y Rabat, y se encuentran en Fez, de donde marcharán a Mequinez, llegando al punto en que la línea se interna en la zona española. Dichos señores pensaban ir de Tánger a Cuesta Colorada, pero, no obstante la seguridad que reina en aquella parte, no se decidieron a efectuar el recorrido.

*Protectorado alemán
del Africa Oriental.*

Orden del Gobernador del Protectorado Alemán del Africa Oriental, de 29 de Enero de 1913, por la cual se modifica el Arancel de Aduanas de 13 de Junio de 1913.
(*Deutsches Kolonialblatt*, n.º 9 de 1913.)

1.—El texto de la partida n.º 14 del cuadro A anejo a la Orden de Aduanas (Derechos de importación) queda reemplazado por el siguiente:

14 Armas de fuego portátiles, piezas sueltas de estas armas y municiones:

Rupias.

- a) Fusiles que se carguen por la recámara, rayados (rifles, fusiles de dos ó tres tiros, que tengan un cañón rayado *Drillinge, Büchsfinten*)... uno 15 »

b) Fusiles que se carguen por la recámara, sin rayar..... uno 10 »

c) Armas de fuego de todas clases, no comprendidas en las letras a) y b) (fusiles de baqueta, pistolas, revólvers, carabinas ó pistolas de salón) etcétera..... uno 5 »

d) Piezas sueltas de armas de fuego portátiles, de todas clases (llaves, cañones, culatas, etc.)..... *ad val.* 15 %

e) Municiones (cartuchos cargados, pólvora, perdigones, cartuchos vacíos, cápsulas, etc.)..... *ad val.* 15 %

2.—La actual partida n.º 14 del cuadro A se cambia en 15.

3.—La presente Orden entrará en vigor el día de su publicación.



LA OPINIÓN DE LOS DEMÁS

EL LIBERAL.—Madrid.

LA SITUACION DEL GARB LA PROVINCIA DE YEBALA LOS YEBLÍES

Para D. Angel Cabrera Latorre.

Satisfacción, y no pequeña, ha sido para mí que hombre de la reconocida competencia del Sr. Cabrera Latorre, miembro de la autorizada Comisión científica que a Marruecos envió la Sociedad Española de Historia Natural, corrobore con sus recientes estudios en la zona objeto de esta discusión, mis apreciaciones acerca de la región del Garb. La duda ya no es posible. Tampoco cabe la confusión. Trocar Yebala con el Garb o el Garb con Yebala equivale a desconocer aquello de que se habla. El Garb es todo francés, y España no posee allí nada absolutamente, ni aun aquella porción a que se ha referido alguno de los ilustres colegas en Comisión del Sr. Cabrera. España ejerce señorío no más que en veintiocho tribus de la «provincia» de Yebala. Así, pues, queda comprobado que son yeblíes Alzázar, Larache, Arcila, Tánger, Tetuán y Ceuta.

Dice el Sr. Cabrera Latorre que al retorno de su reciente viaje a Marruecos, los dignos miembros de la Comisión deshicieron el error en varias conferencias públicas, ya en el

Ateneo, ya en la Real Sociedad Geográfica, ya en el Colegio de Médicos, y todos, de consumo, aclararon la confusión relativa al Garb. Lo creo. Mas por lo que a mí atañe, lamento muy de veras no haber asistido a tales disertaciones, que seguramente hubieran corroborado las noticias y detalles que poseo, desde hace bastantes años, de la provincia de Yebala. Con todo, tendré mucho gusto en estudiar, y ojalá aprenda algo nuevo, que aumente mi caudal, en la Memoria que publique la Comisión. De los trabajos de ésta no tuve más noticia que lo dicho por tres de sus competentes miembros en los periódicos, el Sr. Dantín en *El Imparcial*, el Sr. Bernardo de Quirós en *El Socialista*, y el Sr. Fernández Navarro en *La Correspondencia*. Sólo del Sr. Dantín recuerdo escribiera, refiriéndose a las llanuras del Lucus «que no son el Garb». De las llanuras del Lucus nada más, y lo que yo subrayo.

Lo por mi dicho del Garb lo supe hace muchísimos años: me lo confirmó en 1891 D. Teodoro de Cuevas en Tánger y, como insinúa el Sr. Cabrera, lo puede aprender cualquiera en libros harto añejos. Así, por lo menos, lo aprendí yo. En un estudio del benemérito Sr. De Cuevas, en 1882 establecía de este modo los límites del bajalato de Larache: al N N E. el Gobierno de Tánger, del

cual le separa el río El Jarifa, al S. el Garb, etc., etc. Pero hay más. Al estudiar los afluentes del Lucus de la llanura de Alcázar, detalla más los límites entre las dos provincias: «El ma-Barel» nace en las colinas de Drisa, cerca del Sarsar, riega gran número de huertas, orilla por espacio de media hora el camino que de Alcázar conduce al zoco del Yumáa Delia Mimuna, «en el Garb», y se echa en el Lucus más abajo de la referida ciudad. Y más adelante: el Ubad Dradar es un riachuelo que por «espacio de algunas horas sive de límites entre el Bajalato de Larache» y el «Garb», Nace en cierta colina llamada Jarixa, situada en el «confín» de ambos distritos, y va a desaguar en la gran laguna de Muley Bu Selhani. Y todavía añade: El Suair es un riachuelo casi siempre seco, que sirve de límites entre «los territorios» de Larache y del Garb, más al O. que el anterior. Más aún: las tribus de Jolot y Tlig están «separadas» del Garb por una estrecha depresión del terreno, conocido por el Fuára. Con un mapa, el excelente de nuestro Estado Mayor, a la vista, se abierte claramente lo que es una y lo que es otra provincia.

Empero es tan abundante la materia, que aún puede afirmarse más la delimitación, con el parecer autorizado de ilustres africanista y arabistas españoles. Nuestro primer africanista y arabista, el indiscutible Gabriel Delbrel, refiriéndose a sus viajes de 1892, 1893 y 1899, dice que la «provincia del Garb» (antiguo reino de Fas) se extiende entre el N O. de Meknas, el valle del Uab Sebú y Fas. Más posteriormente, en 1908, otro africanista competentísimo y reputado geógrafo, el capitán de infantería

D. Jerónimo Campo Angulo, en su valiosa «Geografía de Marruecos», establece los siguientes límites para la «provincia del Garb-el-Ysar»: al N. las «provincias de Yebala y del Rif»; al Oriente y S. Riata y Dahra, y al O. Rabat y Mequinez. ¿Para qué más? A mi juicio, con no más que esto puede formarse cualquiera cabal concepto del Garb y de Yebala, sin oír las autorizadas razones de una, dos o tres conferencias.

Dilucidado este extremo, tal vez excesivamente olvidado de puro añejo y sabido, bueno será oponerle algunos reparos a las apreciaciones, que a nadie pueden convencer, del señor Cabrera en lo atañadero a lo de la provincia de Yebala. Harto sabe mi ilustre contrincante, aunque lo dijera así, que denominar provincia a Yebala no es un error tan de bulto como confundir el Garb con Yebala. De ninguna manera. Si confundir una comarca con otra dice error o ignorancia, el llamar provincia a una región, a un territorio marroquí, no es ni una cosa ni otra. Y como esta denominación es la «admitida», la «aceptada», la que «establecen» africanistas y geógrafos españoles y extranjeros, amén de no ser error ni ignorancia, implica, cuando menos, conocimiento de lo que se trata, estudio de la materia, homenaje a la verdad científica.

En efecto, reconozco que tiene razón el Sr. Cabrera. Nunca habrá oído hablar a los moros de la provincia de la «provincia de Yebala». Por mi parte, y en vía de compensación, diré que tampoco oí hablar a los moros de la «península de Yebala» durante mi estancia en Tánger, Larache y Alcázar. Lo que sé acerca de las provincias marroquíes lo aprendí en los

libros, en los libros que me merecen más crédito que cualquier dicho de «fel-lah» yebli. Claro es que no es posible establecer un parangón ni suponer que una provincia marroquí es lo mismo que otra europea; pero en lo que no cabe duda es en que Marruecos, por razones geográficas y hasta para su estudio, está dividido de tal suerte. D. Teodoro de Cuevas, africanista y arabista consumado, dividió la región septentrional de Marruecos en siete distritos o provincias. Gabriel Delbrel, nuestra verdadera gloria en la materia africanista y arabista, que no tiene par en España ni en el extranjero, a no ser el marqués de Segonzac, y cuyo juicio es definitivo en esta materia, dice y escribe y establece provincia del «Rif», «provincia de Yebala», en su «Geografía General», etc. (1911). M. Joseph Canal, en su «Geographie generale du Maroc» (1902), divide Marruecos en veinte provincias, trece sometidas al poder del Sultán y gobernadas por un «amel», lo que las denominarse amalatos, y siete no sometidas. De éstas, cuatro aceptan la autoridad religiosa del Sultán, y las otras tres son independientes del todo, en política y religión.

He aquí las veinte provincias:

Región septentrional: Rif, Yebala, Garb-el-Isar y Riata.

Región occidental: Rabat, Xania, Dukala, Haha, Sus y Sazerualt.

Región central: Dahra, Mequinez, Tadla, Demnata y Marruecos.

Región meridional: Uad, Nun Uad Dra y Tafilete.

Región oriental: Angad y Zegdu.

Augusto Moulieras, en su «Maroc inconnu», divide el imperio en diez provincias. No es, pues, una fantasía, ni un capricho, ni un error, ni igno-

rancia darle la denominación que yo les daba, les doy y les daré al Rif y a Yebala, hasta que no se me demuestre—que nadie lo demostrará—lo contrario. No obstante, para que no se diga que las autoridades extranjeras no lo son para nosotros, en nuestra casa, en España, las tenemos también ilustres e indiscutibles. Además del juicio definitivo de Delbrel, son de valía incalculable las de Campo Angulo, Gonzalo de Reparaz y Donoso Cortés, y los cito por la fecha de sus obras.

Campo Angulo, cuya «Geografía de Marruecos» (1906) no tiene que envidiar a ninguna extranjera, trabajo que honra a su ilustre autor y al Cuerpo a que pertenece, acepta como la mejor y más adecuada, la división establecida por Canal; es decir, la de veinte provincias. En su ya mencionada «Geografía» pueden verse y estudiarse las provincias del Rif y de Yebala.

Otro africanista ilustre, Gonzalo de Reparaz, en una obra concienzuda, que enseña mucho: «Política de España en África» (1907), divide el imperio en diez provincias.

Tres septentrionales: El Rif, Yebala y Dairat-Fas (provincia de Fez),

Tres centrales: Huz-Marruecos, la región bereber o del Atlas Menor y El Dnacha.

Cuatro meridionales: Sus, Drá, Sequia-el-Hamra y Sahara.

Por último, el teniente coronel de infantería y africanista ilustre, Sr. Donoso Cortés, en su «Estudio Geográfico Político-Militar sobre las zonas españolas del Norte y Sur de Marruecos» (1913), la obra más acabada que existe en castellano y que sobrepasa a muchas de las mejores extranjeras, acepta la definición de

Canal como la mejor y más exacta. Así, divide en las veinte provincias ya conocidas las cinco grandes regiones de Marruecos. Y va más lejos y señala las capitales.

«De la del Rif», ninguna, sin duda por ser de las indómitas e independientes; de las de «Yebala», Tetuán; de la del Garb-el-Isar, Fez, también capital del Imperio; de la del Riata, Toza; de la del Rabat, Rabat; de la de Chauia, Casablanca; de la de Dukala, Mazagán; de la de Haha, Mogador; de la de Sus, Tarudant, de la de Tacernalt, Ilig; de la de Dahara, Karba-el-Majzen; de la de Marruecos, Mequinez; de la de Tadla, Tadla; de la de Demnata, Demnata; de la de Marraqués, Marraqués; de la de Angad, Ujda; de la de Zegdu, ninguna; de la de Uad Num, Uguelmin; de la de Uad Drá, Tizint, y de la de Tafilete, Tafilete.»

Ya ve mi competentísimo impugnador Sr. Cabrera cómo si los moros no hablan de la provincia de Yebala, sabios indiscutibles como Delbrel, autoridades reconocidas y acatadas cual Canal, Moulieras, Campo Angulo, Gonzalo de Reparáz, Donoso Cortes, etc., etc., si las mencionan, las establecen y aceptan, y las limitan y definen con claridad meridiana. ¡Que los moros no hablan de la provincia de Yebala! Naturalmente. ¿A que tampoco saben lo que es Marruecos ni lo mencionan? El Sr. Cabrera habrá oído hablar del Magreb-el-Aksa (el Occidente último); pero no de Marruecos. ¿Y acaso niega que exista Marruecos? ¿Que aquellas provincias no son como las nuestras? ¿Son sus gobiernos, sus gobernadores y sus jueces como los nuestros quizás? Y, sin embargo, ¡todos decimos el Gobierno marroquí,

los ministros, los gobernadores, etc.

Y vamos, por último y para terminar, con los yeblies o yebala. En esto tampoco hay error ni ignorancia. Sabía, porque lo he leído mil veces, lo de los yebala. Pero, lo digo con franqueza, ni me gustó, ni me gusta esa denominación. Al leerla creía oír a los que dicen «los marruecos». Para mí existía y existe otra razón: llamar a los moradores de la provincia de Yebala los yebala, es algo confuso, y se me antoja que hasta de mal gusto. Si el singular, masculino, hace yebli, según el Sr. Cabrera, de acuerdo con la realidad, y el femenino, yebliá, como opina el competente africanista y arabista D. Ricardo Ruiz, ¿por qué no hacer el plural yeblies? ¿Qué no es la verdadera forma? ¿Y qué? Es castellano, nuestro plural castellano, y basta. Instintivamente se dice yeblies, mejor que yebala. Donoso Cortés escribe yeblies y J. Martínez Yagües, también africanista y arabista, hace el plural yeblies. Es nuestra forma. Así, por ejemplo, de «kaid» hacemos kaidés y no «kiad»; de «kbila», kabilas y no «kbail»; de «harca», harcas y no «haruk»; de «jaïma», jaïmas y no «jiam». Pero hay más, a los habitantes del Rif, a los que debía llamarse «mafa», se les llama rifeños. Al río «Uad-Agras, río de los Espinos», lo denominamos Uad-Rás y algunos Wad-Rás, confundiendo o dándole el nombre de la kabila de «Uad-Rás».

Para concluir, lo de yeblies o yebala puede resolverlo con su autoridad indiscutible el eruditísimo y consumado gramático Sr. Pérez Barreiro, que tanto bien hace por el idioma desde las columnas de *El Liberal*. Dilucidelo él que puede.

Gustavo Vivero.

Tornó Mahoma la vista a la altura y tuvo un deslumbramiento, porque ante su mirada se extendía el innumerable ejército de los espíritus celestes, ordenado sobre los montes de Safa y Merua. Cada cabeza lucía fulgorosa diadema de brillantes: en cada mano refulgía flamígero acero. Y era tan pavoroso y espantable el continente de los divinos soldados, que otro distinto al Profeta hubiese muerto de espanto al contemplarles. Así al menos lo dicen quienes perpetuaran la verdadera historia de los prodigios obrados en pró del padre del Islam...

Y pues los ángeles hablan cuando empuñan tajante acero, la divina tropa hizose oír con voz que semejaba el rumor de las arenas de los desiertos al ser removidas por furiosa ráfaga. «La paz sea contigo, Mahoma. Somos aquellos a quienes el Altísimo encomendó tu custodia. Llégate sin miedo a tus enemigos; háblales altivamente; anonádalos con el vigor de tu discurso y evidencia la verdad de tu apostolado, porque eres el predicador y el doctor por excelencia». Enmudecieron las celestes voces, y fué tal el reconforto de Mahoma, que de sus pupilas brotó un tan intenso rayo de luz (Abú Becr lo vió y él lo ha referido) que no hubo en la Meca y sus aledaños lugar alguno donde no se adentrase aquél fulgor supraterrestre.

Cuando avanzaba el Profeta por la Llanura Pedregosa, precedíole una claridad más viva que la luz del sol, y de su cuerpo fluía suavísimo aroma, embalsamador del ambiente. Ante aquello, Habib, hijo de Malec, turbóse un tanto y fué cariñoso en voz y ademanes.

—«Todo Enviado divino--declaró--tuvo por mensajeros de su calidad manifestaciones prodigiosas. Noah (Noé) contó con el Arca; Ibrahim, el amigo de Dios, con el fuego del horno, trocado en deliciosa fuente de frescanza; Ismael, con el manadero alumbrado repentinamente en el desierto; Musá (Moisés), hijo de Amrá, con la vara prodigiosa que tocó la peña; Suleimán (Salomón), con su anillo mágico, su palabra, sus aves, y los genios que le obedecían... El último de ellos, Isá (Jesús), resucitó los muertos y encalmó las tempestades. Si tú eres lo que dices, muéstranos tu poderío sobrenatural, Ahora media el día; logra que Dios lo trueque en una tan lóbrega noche que no se vea los hombres ni las cosas. En seguida, puesto en la cumbre del Abú Kobais, dirás como sigue: «Luna, acelera tu curso y muéstrate, redondeando tu disco, tal como debes parecer luego, en tu conjunción con el astro de la luz. Entonces descendiende volandera y pósate en lo alto de la Caaba, dá siete vueltas en torno del templo, prostérnate ante él y dime: «La paz sea contigo, verdadero Apostol de Dios»; tras lo cual, entrando en mis vestiduras por el codo derecho y saliendo

por el izquierdo, volverás a penetrar en forma que, dividida en dos partes, salga la una por la manga derecha y la otra por la izquierda, para encaminarse aquella a Oriente y estotra a Occidente. Hecho tal, se unirán de nuevo entrambas mitades, apareciendo en el mismo signo del Zodiaco en que a la sazón se vé al astro de la noche».

Sentóse Habib, convencido de ser, quizás, un poco excesiva su demanda, habida cuenta de la novedad que entrañaba para la Luna la serie de extraordinarios ejercicios a que pretendía someterla. Empero Mahoma, sin conturbarse poco ni mucho, repuso tranquilamente: «¿No pides más, Habid, hijo de Malec?» Meditó un punto el Príncipe, que había trasudado un poco al idear semejante retahila, y dijo modestamente: «Cuando logres eso, que no es poco, podrás pedirle a Quien te envía la revelación de lo que guardo en mi tienda».

Apareciósele en esto Gabriel a Mahoma y le fué dictando la respuesta:

—«En la tienda tuya está tu hija, ciega, sorda, muda y tullida de pies y manos. Si vas a verla, te verá. Háblale, y ha de oírte. Pregúntale, y te responderá, porque Dios, que le ha devuelto el uso de pies y manos, le tornó también el de la vista, del oído y de la palabra: Dios lo puede todo».

Y pues ocurrió ello puntualmente, según el Profeta lo predijo, fué grande el asombro de los incrédulos y la alegría del feliz padre. Y pocos muy pocos, a excepción de Abulajab (¡que Dios le maldiga!), prosiguieron dudando al ver que Mahoma se retiraba ofreciéndoles la ejecución de los prodigios solicitados primeramente. Mas el Profeta, así que se vió entre los suyos, dejóse ganar por la zozobra, afligido por el lloro de Cadija y la inquietud de los hachemitas; y cayó de hinojos sollozando súplicas al Omnipotente.

Aquella tarde encaminóse Mahoma al monte de Abú Kobais. Vestía su traje festero y le acompañaban fieles discípulos.⁽¹⁾ Y luego de elevar sus preces al que Todo lo puede, dijo, vuelto el semblante a la multitud allí congregada: «Oídme todos, hijos de la ciudad y del campo, y respondedme. Si Dios atestigua con hechos maravillosos de la misión que me ha conferido, y os revela su todopoderío ¿os persuadiréis a creer en Él, a invocarle a Él sólo, a reconocer sus unidad y potencia soberana, y a tenerme por Profeta suyo?» Abulajab habló por todos: «Si haremos. Pero si Dios te desoye, caiga la muerte sobre tí y reciban los tuyos estigma afrentoso».

(1) Según historiadores de gran autoridad, cinco fueron los hachemitas que acompañaron al Profeta a lo alto del monte: Abú Becr, Hamza, Hobeir, Taleb, hijo de Abú Taleb, y Ali.

Entonces, vueltos los ojos al cielo, Mahoma invocó de esta suerte: «¡Oh Tú que escuchas las oraciones y que conoces lo más recóndito!» No hubo de añadir palabra. De seguida, cayó una tan densa y temerosa oscuridad sobre los cielos y la tierra, cubriéndolo todo, anegándolo todo en un mar de sombras, que cada mortal, pudo creerse ciego. Y fué tanto el susto y desconcierto, fuéron tales las súplicas para que cesase el prodigio, que Mahoma hubo de darle término, seguro, por su parte, de que las maravillas de esta índole son más eficaces mientras más breves. Ya vencido el Sol, que parecía lo de mayor empeño, el Profeta se encaró con el melancólico luminar nocturno y, convencido de verle dócil y sumiso, fué ordenándole cuanto convenia. No bien hubo dicho Mahoma la última sílaba, cuando se vió a la luna despeñarse del cielo, llegar sobre la Caaba, describir en torno del templo los siete círculos, y, luego de postrarse ante él, dirigirle al Profeta el saludo esperado: «La paz sea contigo Hamed; la paz contigo, Abul Cassén; la paz sea contigo, señor de todos. No hay más Dios que Dios y Mahoma es su Profeta». En seguida, el astro de la noche fué perdiendo en tamaño; se achicó lenta, lentamente hasta no ser más crecido que una naranja, y, ya así, adentróse por la manga derecha del Apostol, salió por la contraria, penetró nuevamente por la abertura del cuello y fué a mostrarse por bajo de la fimbria de su túnica, tras lo cual, vióse cómo se dividía en dos mitades, que se alejaron, por modo respectivo, hacia Oriente y Occidente, para unirse luego en el mismo punto del espacio que al principio ocupaba el astro nocturno. Hecho tal, y desquitándose acaso de forzoso mutismo, volvió a hacerse oír la Luna:—«La paz sea contigo, Apóstol de Dios; la paz sea contigo, Príncipe de Príncipes y señor de todos. Ordena y yo ejecutaré tus órdenes sumisamente hasta que surja el día».

Aterrado el concurso, cayó de hinojos ante el Profeta. Sólo Abulajab (¡qué Dios le maldiga!) permaneció incrédulo.—«¡No os dejéis engañar—gritaba—por los artificios de Mahoma! Todo fué obra de magia; todo ilusión y engaño». Pero Habid, hijo de Malec, mostrábase converso, y, ungido de humildad, temeroso del poder de Dios, abrazó el Islamismo con otros cuatrocientos setenta ciudadanos de la Meca. Unicamente hombres de corazón duro y cerebro tenebroso podían dudar ante un prodigio tan enorme que nunca tuvo par y que nunca tampoco ha de repetirse.

En aquel año, décimo de la propaganda de Mahoma, doblgóse Abú Taleb a la pesadumbre de sus ochenta inviernos. Fué su muerte tan ejemplar como su vida, y él, que tanto hiciera por Mahoma, feneció sin convertirse al Islamismo, pues

los últimos conceptos que expuso lúcidamente, se ordenaron así: «Hijo de mi hermano, si no me asustase el deshonor, sería musulmán como quieres; mas no gusto de que nadie diga que el miedo al no ser me atrajo a tus principios». ⁽¹⁾ Aun no supuesto Mahoma del rudo golpe, otro más terrible atenazó su espíritu. Cadija, llegada a los sesenta y cinco años de apacible vida, partió para la región de la que nadie vuelve. ⁽²⁾ Al sepultar los fríos despojos en el cementerio de El Hajún, pensó el Profeta dejarse allí la voluntad y el pensamiento, porque Cadija, con su bondad, fe y confianza, los puntuales de su amor, había mantenido siempre joven el enamoramiento del Profeta, y siempre viva la llama de ilusión, única caldeadora del entusiasmo. Lloró amargamente, inconsolablemente, y como está escrito que nada, ni aun el dolor, perdura, Mahoma, acosado por la saña rencorosa de Abuhegel, Abulajab, El Haken y Ocba, se lanzó con nuevo ardimiento a la lucha contra los idólatras. Movi6 el paso hacia Taief, población de la montaña y distante veinte leguas de la Meca, ganoso de hallar allí paz y prosélitos, muy de estimar pues que los taquifitas eran tribu belicosa y adinerada. Estábanse reunidos en asamblea los notables cuando Mahoma compareció ante ellos. Mas la fogosa prédica del reformador fué estéril, aunque mostr6se persuasivo y elocuente en su pintura de las abominaciones idolátricas y de la excelsitud del Dios único, y aun cuando la respetuosa acogida del concurso parecía augurarle mejor fortuna. Dos contradictores bastaron para ello. El uno dijo: «Si Dios quiere convencernos ¿para qué necesita de intermediarios en lo que puede hacer por sí mismo?» Los asertos del otro mostraron mayor acritud: «Ni discuto ni hablo siquiera contigo, pues si eres lo que dices, tu calidad es muy insignie para que logre yo impugnar victoriosamente tus asertos; y si no eres profeta, un impostor no es digno de que le contradiga».

Alejóse de ellos Mahoma, conturbado por tales raciocinios, y a poco salía del pueblo, mediante una orden de expulsión que apoyaron con insultos y amenazas los fanáticos devotos

(1) Con todo, son muchos los que atestiguan que Abú Taleb murió siendo musulmán. Abbás, su hermano, creyó oírle balbucir, en las ansias de la muerte, la profesión de fe musulímica. Y de añadidura se le atribuyen unos versos en los cuales se dice: «He reconocido que la religión revelada a Mahoma es la mejor de todas; mas ¡oh Dios poderoso! no se le doblegarán los pueblos mientras yo no descienda a la tumba».

(2) Era Cadija descendiente de Kutaled, hijo de Asad, y primero de matrimoniar con Mahoma, envió de dos maridos: Atic y Abú. Una tradición que merece firme crédito a los musulmanes, afirma que el Todopoderoso, para tranquilizar a Mahoma tocante a la suerte futura de Cadija, le hizo notorio, por mediación del arcángel Gabriel, lo que sigue: «Tu esposa colocó ante tí una mesa admirablemente provista, y pues se te mostrara tan generosa en la indigencia, salúdala de parte de tu Señor y anúnciate que le está reservada en el cielo una casa de plata, en la cual no entrarán penas ni dolores».

de El Lat y el Uzzá. Apenas estuvo fuera de los muros de Taief, el Elegido, vueltos los ojos al cielo, exclamó angustiadamente: «¡Dios grande, Dios fuerte, Dios supremo, ahora te imputarán la insuficiencia de mi esfuerzo, y caerá sobre Ti el oprobio de que me han colmado! ¡Señor, Señor, Tu que amparas a los débiles y afligidos, no desbordes tu cólera contra mí por el triste resultado de mis predicaciones!»... Y, más tranquilo luego de semejante súplica, prosiguió hacia la Meca. Cuando puso de nuevo el pie en la ciudad santa, era el 23º día del mes de Dulcada. Antes de que finalizase el año, Dios hizo visible, nuevamente, la predilección que sentía por Mahoma, pues no sólo trocó en auxiliares suyos a los Genios, ⁽¹⁾ que, al parecer existían entonces, sino que expuso en forma incontrovertible su deseo de que el Profeta contrajese nuevo matrimonio. Para declarar sus designios, el Todopoderoso descendió a par de la bella y rozagante Sauda, esposa de Socrán, vuelta poco antes de Abisinia, e inspirándole dulce ensueño, le mostró cómo el profeta se acercaba a ella y ponía el pie sobre el espléndido busto de que se ufanaba la hermosa. Esta no vaciló en narrarle el caso a su cónyuge, y Socrán dedujo filosóficamente: «Lo que has visto expresa que debo morir pronto, y que Mahoma casará contigo». Otra noche, Sauda, que, por lo visto, había tomado gusto a los ensueños proféticos, vió a la Luna descender suavemente y posársele sobre el cuerpo. Ya no dudó de su ventura, y pues se supo el caso apenas enviudara, lo cual fué pronto, el Profeta la tomó en matrimonio. Así, aquel mes de Chaul fué de dulzura para el Elegido, tierno consolador de viudas consolables.

Acogíase Mahoma con frecuencia a una finca rústica del monte Acabá, no muy distante de la Meca, y en una de sus estadas topóse con seis notables de Yatreb, venidos a la peregrinación, y se puso a departir con ellos. Pronto les recitó versículos del Corán, donde se describen, poderosa y brillantemente, la omnipotencia del Dios único y los beneficios que han de recaer en quienes le acaten y sirvan; y ello enfervorizó tanto y tan bien al auditorio, que en aquél mismo punto los seis idólatras se declararon seguidores de la nueva fe. ⁽²⁾ Y

(1) Yendo el Profeta a Naclá, caserío próximo a la Meca, y cuando se entregaba a la lectura del Corán junto a una hermosa palmera, mostráronsele siete de los más nobles Genios de la ciudad de Nisibe. Oyéronle atentamente, y retornando a su patria, se convirtieron en apóstoles de la nueva fe, atestiguando que provenía del cielo y encaminaba a la verdad. Véase el Corán, sura XLVI.

(2) Afirman autores maliciosos que tal conversión inspiróse en el interés más que en el convencimiento, pues los seis notables, que no ignoraban las ilusiones de la raza hebrea respecto a la venida del Mesías, procuraron apercibirse para en el caso de que Mahoma fuese el que los judíos esperaban.

no con meras palabras, pues de retorno a Yátreb hiciéronse apóstoles entre sus compatriotas, que eran de las tribus de los auasitas y cazregitas, y luego de atraer no pocos al islamismo, arrojaron las ideas de Mahoma en las dos tribus hebráicas de los coraiditas y nariditas,⁽¹⁾ dueñas y señoras de Kebar y otras fuertes posiciones de extramuros, y que al pronto creyeron posible que el profeta árabe fuese el anunciado al pueblo de Israel. Tan fogoso discipulado logró pingües frutos, y pronto no hubo familia de Yátreb donde Mahoma careciese de prosélitos. Y así como a la urbe se le llamara luego Medinet El-nabí (La ciudad del Profeta), dióse el glorioso título de ansarianos (auxiliares) a aquellos de sus hijos que primeramente abrazaron las doctrinas del reformista.

Tal suceso, que marcó huella indeleble en el desarrollo islámico, fué pronto oscurecido por el más grande que vieron los siglos pasados y esperan ver los venideros. Quiere decirse con ello que nos referimos al viaje nocturno que permitió al Enviado personarse en Jerusalén y llegar en seguida a la distancia de dos arcos (cuatro metros) del trono divino. Ello acaeció en la vigésima noche del mes de Rejeb, y los incrédulos, que son tantos, lo pondrían en duda a no mediar el incontestable testimonio de Abú Horaira, afamado por autor de tradiciones auténticas, y que tuvo el relato fideligno de labios de Mahoma.⁽²⁾

«Quedéme dormido cierta noche—dice el Profeta—, en un recuesto que hay entre las colinas de Safa y Merua⁽³⁾ y era el silencio tan profundo, que parecía dormir la naturaleza. De pronto apareció ante mí el arcángel Gabriel, rubio como el oro, maravillándome con su tranquila majestad y serena hermosura. Cubríale la frente una lámina de metal bruñido, donde, puestas en dos líneas, mirábanse estas inscripciones: «No hay más Dios que Dios», y «Mahoma es el Apostol de Dios». Era su tez color de nieve, y en su ropaje, tejido con áurea filatura, centelleaban millares de piedras preciosas. Setenta mil navetas de musgo y azafrán le circundaban con su perfume, y se ad-

(1) Según Abul Feda, en su *Historia Universal*, los israelitas ocupaban esta zona desde que, por orden de Moisés, acuchillaron a los amalecitas, señores de Yátreb, Kebar, y otras ciudades de la provincia del Hejaz. Cuando los auasitas y cazregitas fueron expulsados de la Arabia Feliz por terrible inundación, adentráronse en el Hejaz, y aun cuando hicieron suya a Yátreb, dejaron a los hebreos en posesión de Kebar y otras fortalezas, donde seguían en la época de Mahoma.

(2) Abul Feda recoge el relato en el capítulo XIX de su *Vida de Mahoma (De vita et rebus gestis Mohamedis)*. Copenhague, 1789. Traducción francesa de Noel des Vergers.—Imprimerie royale, París, 1837.)

(3) Una y otra colinas se yerguen en las cercanías de la Meca.

vertía la palpitación de sus quinientos pares de alas, flores de espuma, y que se abrían a tal distancia entre sí, que un hombre no hubiera podido ir de uno a otro en quinientos años de jornada. Envuelto en un mar de luz, ausente la palabra, dormido el pensamiento, permanecí en contemplación extática, hecho todo ojos. Entonces, Gabriel me ordenó tomase el manto, y asiéndome de la diestra, me condujo adonde estaba Alborac, hacanea blanquísima de faz humana y mandíbula de caballo. Eran las crines del corcel sargas de perlas entretejidas de jacintos; tenía por ojos brilladores zafiros; lucía, en el lugar donde los simples brutos tienen la sien derecha, múltiples sargas de perlas, y en el correspondiente a la sien izquierda, fúlgidas placas de oro. Y así como sus orejas parecían de esmeralda, en el cuello, el pecho y el lomo, mirábase no más piedras preciosas, cuyo centelleo era claro y brillante como el de las estrellas derramadas por la vastedad de los cielos. En sus alas, fuertes e inmensas, olorosas a musgo y azafrán, como sus flancos, chispeaban diamantes, zafiros, azabaches, esmeraldas, luminosos cual las exhalaciones que recorren la altura en noche serena. Pero Alborac, que tiene alma semejante a la de los hombres, y que piensa y comprende, no logra pronunciar palabra...

Lanzóse el corcel a los aires, batiéndolos fuertemente con sus robustas alas, y más veloz que el rayo, subiendo siempre, franqueamos las montañas de la Meca a incommensurable altura. «—Mahoma—dijo presuroso Gabriel—, detengámonos para elevar a Dios nuestra oración, acompañada de dos reverencias». Paróse Alborac, y puestos en tierra, cumplimos nuestro deber religioso, tras lo cual hube de preguntarle al celeste mensajero por qué orábamos en aquel sitio.—Porque esta es la cúspide del Sinaí, donde conversara Dios amistosamente con Musá (Moisés) para darle las tablas de la Ley.

Lanzados de nuevo a las alturas, celerosos como el pensamiento, tornó Gabriel a decirme que nos detuviéramos para formular la oración y hacer las dos reverencias. «Hemos de orar aquí—expuso el arcángel—porque estamos en la ciudad de Belém, donde nació Isá, hijo de Miriam, el más glorioso de los Profetas que te han precedido. Nuevamente volvió Alborac a lanzarse a los espacios, y de pronto pude oír a mi diestra una voz que susurraba: «¡Detente, Hamed, detente y escúchame, porque soy la persona que más te quiere!» Pero la hacanea pasó de largo, y yo, seguro de que el Todopoderoso me guiaba y no podía contrariar sus designios, ni aún pensé detenerla. Poco después, al opuesto lado, tornóse a oír la misma demanda, pero Alborac siguió el vuelo, indiferente a la súplica. Un gemido lastimero me forzó a alzar la cabez

y contemplé ante mí la mujer más linda que hayan visto mortales, y cuyo cuerpo maravilloso se engalanaba con todas las preseas existentes en el mundo. —«Hamed—suspiró, tendiéndome los brazos—, ven conmigo, pues no hay quién te ame cual yo te amo». Hízose más raudo el vuelo de mi corcel; mas no tanto que impidiese llegar a mí un estruendo temeroso y lúgubre, que puso pavora en mi espíritu.

«Llegados a Jerusalém detúvose Alborac. Yo, luego de trabarle a la argolla donde le ataran los Profetas que le habían cabalgado antes, fuí a un aposento, en el cual se estaban todos los que en el mundo desempeñaran misión profética. Saliéronme a recibir, tuve lugar preferente, y juntos oramos. En seguida me expuso el Arcángel:—«Sábeta, Mahoma, que la voz que oíste a tu diestra, cuando veníamos, fué de un hebreo; y si por azar la escuchas, tu pueblo fuera judío hasta el instante de la resurrección. Si te detiene la voz que escuchaste luego, tu raza sería cristiana por los siglos de los siglos. En cuanto a la beldad que a poco se puso ante tí, no olvides que simboliza el mundo con sus pompas y seducciones, y que el haber caído tú en sus brazos era como arrojar a la nación tuya en las delicias mundanales, retrayéndola de los eternos goces que Dios concede a cuantos le siguen.» Enmudeció mi celeste guía, y entonces procuré adoctrinarme sobre el ruido temeroso y lúgubre que tanto me atemorizara.—Ese, díjome Gabriel—nace de la roca que el Hacedor arrojara a la Gehenna, y, que rodando por dentro del abismo desde hace setenta mil años, no alcanzó el fondo hasta el instante en que oíste el horrisono clamor.»

Dicho esto púsose en marcha, asiéndome de la mano, y no se detuvo hasta verme ante la piedra de Jacob, a cuyo lado estaba un venerable anciano, que era el Genio del islamismo, y que tuvo para mí besos entrañables. Enderezamos la marcha al templo de Dios, y un hombre vino a nosotros. Portaba tres vasos; uno con agua, otro con leche, y el tercero con vino, y me los ofreció a un tiempo. Mas en aquel instante una voz ténue expuso a par mío:—«Si Mahoma elije el agua, zozobrá con su pueblo; si opta por la leche, será encaminado por la vía recta con su raza; si se decide por el vino, él y su nación tienen asegurado el fuego eterno». Tendí la mano, y gusté de la leche.—«Si Mahoma—dijo entonces la misma voz—hubiese apurado el contenido de la vasija, ninguno de su nación caería nunca en las llamas inextinguibles». Probé entonces a enmendar el yerro; mas el Arcángel me lo impidió con estas frases: —«Detente; la ocasión ha pasado; ello estaba escrito, y la caña que escribiera secóse ya». Volvimos junto a la piedra de Jacob, y allí pude ver una escala, que partiendo

excitadísimos con las correrías de la mehallá organizada por Moreau, y cuyo inmediato mando llevara el Omrani. El Raisuli, en abierta rebelión contra Muley Hafid y destituido de su balajato de Arcila, se había hecho fuerte en aquella plaza, y con numerosa tropa de adictos asaltaba poblados y caminos. Un nuevo roguí, Amed Tazzia, jerife de la rama de los Beni Aros, hace su aparición en esta zona y con lucida hueste disputa su hegemonía en la región al Raisuli, pidiendo el exterminio del cristiano y arrasando poblados que no quieren prestarle sus hombres o dinero. En Alcázar, la situación de la colonia europea se hace precaria; a las mismas puertas de la plaza la columna Moreau sufre varios ataques de los del Tazzia, y llega a pedir refuerzos, que no pueden prestarle.

El 6 de Junio los roguistas dan bárbaro martirio al protegido español Ben Malec y a sus dos hijos; el 8, 200 fuertes montañeses dan un ataque serio a la ciudad, que pide a las fuerzas españolas de Larache los socorros que tienen ineludible obligación de prestar, con arreglo a tratados internacionales. Es entonces cuando dos buques de guerra españoles hacen ante la barra de Larache un acto de presencia necesario; cuando, anticipándose, a causa del giro de los acontecimientos, a las órdenes del Gobierno, el Cónsul español Sr. Zugasti, previa consulta al cuerpo consular, ordena el desembarco, y cuando el presidente del consejo de ministros D. José Canalejas (que meditaba la acción preparada con tiempo suficiente para que se concretase la actividad de la conciencia pública, en fruto de propaganda primero y después en hecho consumado) aprueba la medida tomada en nuestra zona y da, resuelto y abnegado, el paso hacia nuestro porvenir como Nación del Concierto Europeo, buscando en la acción fiscalizadora de las Cortes la razón patriótica de esta resolución.

La nota redactada el día 5 de Junio por el Ministro de Estado Sr. García Prieto, justificando esta operación de policía dice así:

Ante las noticias del auge que parece tomar la agitación de las vecindades de Alcázar, y en previsión de que pudiera extenderse a parajes próximos a Larache, se ha dispuesto que marchen a este último puerto los buques de guerra *Almirante Lobo* y *Cataluña*.

Tal precaución es conforme a las declaraciones hechas por el Gobierno en las Cortes desde el comienzo de los actuales sucesos y análoga a las que en distintas ocasiones se han tomado con relación a aquella y otras localidades marroquíes, siendo de esperar que el efecto moral de la presencia de los buques baste a contener cualquier veleidad de secundar el movimiento.

Nuestros primeros pasos habían alarmado de tal modo a

nuestros fraternales colaboradores, que «Le Temps» de París, el periódico semi oficial del Gobierno, arremete contra nosotros por estos días con tal fuerza que, el Sr. García Prieto se vió obligado a dar, después de la nota, algunas explicaciones a los reporters de la Prensa diaria. ⁽¹⁾

Como complemento a ello el día 8, reunido el Consejo de Ministros, dió a la publicidad esta

Nota oficiosa.

«El Consejo de Ministros examinó ayer mañana las noticias de Larache y Alcázar, confirmando el asesinato del protegido Ben-Malec y de dos de sus hijos por las gentes del pretendiente Tazzia, los cuales, habiendo apresado a aquéllos hace varios días y reclamado por su rescate veinte mil duros, les han dado muerte y maltratado los cadáveres, paseando las cabezas por las tribus como trofeo.

El hecho ha causado la más honda impresión en la colonia y en los protegidos, y el Consejo de Ministros, teniendo en cuenta que su pasividad, precisamente a la hora en que dos buques de guerra estacionan frente a Larache, sería interpretada como un abandono de los

(1) El Sr. García Prieto manifestó que, si bien ha leído en los periódicos el extracto del artículo publicado ayer en París por *Le Temps* acerca de la actitud de España en los asuntos marroquíes, se abstiene de todo juicio, en primer término, porque para formarlo aguarda a conocer el texto íntegro, y, en segundo lugar, porque desea no contribuir a la polémica que viene sosteniéndose entre las Prensas de aquende y allende el Pirineo, y de la cual no puede menos de quedar a terceros la impresión de un antagonismo que no existe entre los intereses de ambos países en el Imperio jerifiano.

Según el Sr. García Prieto, el Gabinete español se ha explicado en las Cortes, desde el principio de la actual crisis marroquí, con bastante claridad para que las disposiciones que ahora va tomando, en relación con las circunstancias, no deban legítimamente atribuirse al afán de emular la acción francesa o al intento de contrariarla indirectamente. En el seno del Gobierno español hay la más perfecta unidad de miras, siendo gratuita toda imputación de galofobia dirigida a cualquiera de sus individuos.

La modesta acción de España se ajusta a los principios y a las resoluciones de la Conferencia de Algeciras, la cual, de intento, declaró, con expreso asentimiento del delegado francés, que los asuntos concernientes a la tranquilidad de las regiones fronterizas de las posesiones españolas son exclusivos de España y el Majzen, y, por otra parte, confió a España, al mismo tiempo que a Francia, un mandato que la experiencia francesa, más todavía que la española, ha definido luego.

No conduce tampoco más que a extraviar la opinión pública francesa el afirmar que el Gabinete de Madrid ha puesto dificultades a la acción del de París, tan brillantemente realizada por el general Moinier, o ha sido causa de que tal acción se modifique en su desarrollo; jamás podrá demostrarse una aseveración semejante.

Los órganos responsables del Poder público en España estiman que la intervención francesa en Fez y la situación de ello resultante, pueden conciliarse sin grave dificultad con los intereses y derechos españoles dentro de la observancia de nuestros acuerdos, siempre subsistentes, y del Acta de Algeciras, y las conversaciones que entre los dos Gabinetes se han seguido, se basan precisamente en esa esperanza que anima, como a mí, a M. Cruppi. Que la Prensa y la opinión pública nos den crédito de tiempo, y no examinen recíprocamente las conductas respectivas con un criterio que los terceros mismos no nos aplican.

deberes de protección que le incumben, acordó cumplir éstos, dentro, naturalmente, del más escrupuloso respeto a los principios del Acta de Algeciras.

Se transmitieron, en consecuencia, instrucciones al comandante del *Cataluña* para que pusiera en tierra parte de la dotación de los buques, dando a este desembarco más bien el carácter de una demostración. Y se encargó a los representantes diplomáticos de Su Majestad en París, Londres y Berlín y en los demás países signatarios de la expresada Acta, que comunicasen a los Gabinetes interesados la determinación del de Madrid, añadiendo que si las medidas adoptadas por las autoridades jerifianas para reparar el atentado y castigar a sus autores resultasen suficientes, la acción de España no necesitaría llevarse más adelante.

Entre tanto, las disposiciones arriba mencionadas contribuirán (en el caso de que el estado de la mar y las malas condiciones del fondo de Larache obligasen a los buques a retirarse) a dejar mayor libertad de movimientos al tabor de la Policía y a levantar el espíritu de las colonias, especialmente en Alcázar, ciudad abierta, donde el temor aumenta cada día, a causa de la probabilidad de que el pretendiente rehaga sus fuerzas en la montaña, de que el cabecilla Uld-el-Far cumpla su amenaza de mezclarse en la lucha con los contingentes que recluta en la del Jemás, y de que el desorden, causa ya de robos y excesos en las inmediaciones de la localidad, cunda.

Antes, sin embargo, de que esas instrucciones hubieran podido llegar al Sr. Zugasti, los acontecimientos se habían precipitado, y aquel, de acuerdo con el comandante del crucero *Cataluña*, había convocado ayer tarde al Cuerpo consular en Larache y le había participado, sin que se le hicieran objeciones, que el desembarco de fuerzas iba a verificarse para que el capitán Ovilo pudiera marchar a Alcázar con algunas de aquéllas y del tabor, en vista de la grande alarma y agitación existentes a causa de haber llevado un número de jinetes de los alrededores su osadía al extremo de penetrar la noche antes hasta el zoco y atacado a la guardia.

El desembarco comenzó a las diez de la noche y terminó sin novedad.

Tan pronto como esta mañana el ministro de Estado recibió, por conducto del de Marina, la noticia del desembarco, la telegrafió a los representantes diplomáticos de S. M., para que lo tuviesen en cuenta al hacer a los correspondientes Ministros de Negocios extranjeros la notificación acordada.

Conforme a las instrucciones dadas a Larache y reiteradas hoy, el bajá debe ser mantenido en el ejercicio de su autoridad y el pabellón jerifiano el único que ondee en los edificios públicos.

Y antes de referir cómo se llevó a cabo desembarco, vamos a dar una ligera descripción de estas tres nuevas plazas

que van a ser defendidas por tropas españolas. Larache, Arcila, puertos del océano, abiertos desde ahora a nuestro comercio y nuestro poderío militar; y Alcázarquivir en el camino a Fez, puesto importante que marca por este lado el paso al centro del Imperio.

Además haremos un bosquejo de la figura interesante del Raisuli, siniestro personaje llamado a desempeñar un papel importante, si bien no muy lucido, en nuestras primeras luchas por este lado de Marruecos.

Larache, Al-araix o el Araich, —jardín de flores y de placer— está situada en la costa del Atlántico, constituyendo un puerto de excepcional importancia para España, que en el Mediterráneo tiene ya tres puestos africanos de abierto porvenir: Melilla, Tetuan y Ceuta.

De Larache dijo Felipe II que valía por todo Africa, siendo muy exacta esta expresión hoy en día, cuando se abren a la civilización, a la vida europea, las costas marroquíes; atendiendo a su excelente situación, como punto el más próximo a Europa para comunicar con Fez, capital del Imperio, está llamado a ser puerto de primer orden.

Larache, que en tiempos de Felipe III fué de los españoles, desde el 9 de Septiembre del 1600 en que, según el brillante estudio hecho en *AFRICA ESPAÑOLA* por Gustavo Vivero, se entregó a cambio de doscientos mil ducados y seis mil arcabuces, se perdió para nosotros el 11 de Noviembre de 1689, reinando a la sazón el débil rey Carlos II «el Hechizado».

Ahora en 1911, el general Fernandez Silvestre, reanudó la interrumpida historia de España en estas fértiles tierras.

Larache, que conserva aún en sus murallas restos de nuestra antigua dominación, está situada en la desembocadura del río Lúcus, sobre la colina que domina la orilla izquierda. Como todas las poblaciones marroquíes, en que aún no entraron los aires europeos, las calles eran estrechas y sucias y las viviendas antehigiénicas. Por tierra está defendida por la Alcazaba y por mar por una doble muralla, en cuyas almenas aún asoman los cañones de bronce con las armas del rey Felipe III. La población, como en todos estos pueblos marroquíes en que la vida nómada es frecuente, se hace oscilar entre cifras muy distintas; el escritor francés Aubin afirma que es de cinco mil habitantes, dos mil de ellos judíos; nuestro geógrafo Sr. Martín Peinador, la hace subir a diez mil; Navarro, en su publicación titulada «Voyage a Maroc», la eleva a quince mil.

En lo que están conformes todos es en que antes de que nuestros soldados españoles tomaran tierra allí, la colonia eu-

ropea, compuesta de unos doscientos individuos, era española casi toda ella. ⁽¹⁾

Todo el valle del Lucus en que se dá el olivo y el naranjo, es fértil en extremo. Además de agrícola, esta región es de una gran riqueza pecuaria. Las lanas, las mejores y más finas de Marruecos, constituyen su comercio principal.

Larache, que está situado a doscientos kilómetros de Fez, pasando por Alcázar, puede considerarse como el puerto de la ciudad imperial. Su barra de arenas muy movedizas, como las de Rabat y Safi, impide la entrada en el puerto de barcos de algun calado. El día en que ese puerto se construya y la barra se drague, Larache será el mejor puerto de toda esta región, en la que los intereses agrícolas europeos son muy considerables.

Alcázar: A treinta y cinco kilómetros de Larache, seis horas de camino por una senda arenosa en terreno ondulado, lleno de flores y de arbustos, está situada Alcázar-Kebir o Kras el Kebir o Sar el Kebir (Gran Alcázar).

No puede hallarse mejor emplazamiento para una ciudad en toda esta región. En el camino del intrincado Atlas (el pequeño), en las márgenes derechas del río Lucus, rodeada su llanura por la cadena del Yebala y al SE. los picos del Yebel Sarzar, Alcázar es el punto estratégico en donde confluyen los caminos de Larache, Rabat, Tanger, Fez, Tetuan y Mequinez.

Pequeña y sucia la ciudad, que se componía, cuando llegó a ella con sus tropas el capitán Ovilo, de 10.000 habitantes, 2.000 de ellos judíos, colocada entre el llano y la montaña, tiene una situación comercial tan excelente que está llamada a ser una plaza comercial importantísima y ya lo hubiese sido, si los yeblíes guerreros é independientes, no se dedicasen a cazar los caides que el Majzen les enviara e hiciesen poco segura la estancia de mercaderes en la ciudad, cuyos fértiles campos tienen gran riqueza de lanas, habas y alpiste, que envían a Larache; cerezas y ganado que remesan a Fez, y huevos, gallinas y naranjas que transportan a Tanger, para llevarlos de aquí á Gibraltar y Andalucía.

Muy pocos europeos habitaban la ciudad hasta llegar nuestras tropas, los pocos (Aubin los hace llegar a dos docenas) eran españoles. Un español tenía abierto un molino, otro una tenería para el curtido de las pieles, uno era el médico

(1) Aubin afirma en su «Maroc» que de 150 europeos 120 eran españoles y 10 franceses; también escribe que la única escuela que existía era española y que la asistencia facultativa la prestaba un médico español. ¿No es este un testigo de mayor excepción para acreditar nuestros derechos?

del pueblo, otro el maestro. España, en esas dos docenas de sus hijos, dominaba allí, ya había abierto a la civilización esta zona. El médico y la escuela eran nuestros embajadores espirituales; fuera pretensión absurda y enojosa disputarnos derechos en estos territorios.

Alcázar tiene también un nombre famoso en los recuerdos históricos; creada y defendida mucho tiempo por el Sultan Yacub el Mansur, el más feroz guerrero de Marruecos, en sus cercanías perdió la vida en célebre batalla, el rey de Portugal D. Sebastián.

Arcila: La fenicia Zilis está situada en la costa del Atlántico, al norte de Larache y entre este y Tánger; pueblecito pequeño de excelente fondeadero, rodeado de murallas frente al mar, de fértil campiña y de arbolado extenso; lo rodean los bosques de «El Sahel».

Arcila, que contaba en esta época con 2.000 habitantes, muchos de ellos judíos, ⁽¹⁾ es una posición estratégica importante. El Raisuli, ese fantástico personaje que hoy se mueve de Tánger a Zinat hurtando el cuerpo a la vista del general Silvestre, nombrado bajá de esta ciudad por el Sultan Hafid, comprendió toda su importancia e hizo de ella su señorío feudal, alzando en sus ingentes rocas un fastuoso palacio, aún hoy a medio terminar, en el que, en exótica amalgama, se entrelazan el *modern styl* europeo y el delicado estilo árabe.

Este triángulo casi rectángulo Larache, Alcázar, Arcila, que domina la región de Yebala por completo, es el que ocuparon nuestras tropas, en uso de un derecho internacional, reconocido en estos días de Junio de 1911.

Con estas operaciones acabaron en gran modo, puesto que aún, cuando estas líneas se trazan, tienen aleteos de rebeldía, las arrogancias y los manejos del Raisuli, el funesto ex-bajá mitad bandido mitad caudillo, ora bufo de opereta, ora traidor de melodrama, que fué señor absoluto de toda esta región, ¿Qué es El Raisuli? ¿Quién es? ¿De dónde viene?

En Marruecos se han pronunciado con terror supersticioso dos nombres, el de un Roguï y el del Raisuli, dos grandes capi-

(1) La población judía constituye en todas estas zonas la base comercial. Si los Gobiernos españoles concedieran el título de ciudadanía a todos estos elementos, cuya expulsión fué uno de nuestros errores mayores, nuestra penetración pacífica en Marruecos hubiese sido un hecho. No hace mucho, en 1909, el ilustre general Bazan, gobernador por entonces de Algeciras, uno de nuestros prestigiosos militares y que ha hecho estudios profundos sobre la raza, elevó al Gobierno conservador que entonces regía los destinos de la Nación, una súplica de 1.500 judíos establecidos en Marruecos, que pedían el reconocimiento de sus antiguos derechos de españoles. La ida de aquél partido político, fué sin duda la causa de que no se resolviese aquélla instancia. Hoy el Gobierno liberal debiera estudiar este problema base de nuestra regeneración comercial.

tanos, dos bandoleros, dos aventureros sanguinarios, dos hombres de indudable audacia y fortuna. España acabó con uno y está para acabar con el otro. La campaña del Rif mató el prestigio de Muley Mohammed, la del Garb esta destruyendo la leyenda de Muley Ahmed El Raisuli.

Navarre, que conoce al Raisuli, pinta así su figura. «Es alto, de fuerte corpulencia, su edad parece apenas rebasar los cuarenta años, su rostro de enérgicos trazos está encuadrado en una barba negra bien cuidada, sus ojos de mirada penetrante toman por regla general una dulce expresión, que hace digno *pendant* con la amable sonrisa que rasga su boca de gruesos labios.»

Mohammed Bennani que, en AFRICA ESPAÑOLA, hizo un acabado estudio de él, habla así de su ascendencia:

«En la historia religiosa del Magreb, la familia de los Ben ar-Raisul goza de insigne preponderancia. Dióle nombre Lalla ar-Raisun, hija del venerable Abd es-Selám ben Machich, uno de los cuatro *cotb al-actab* y cuya vida santa y ejemplar ha narrado mi pluma pecadora. De Lalla nació Sid Ali ben Isa, primer varón que llevara el remoquete de Raisuni, trocado luego en Raisuli. Los Raisuni, que habitaban en el *dchar* de Al Hisn, en Yebel Alám, dispersáronse hacia el x siglo de la Egira, cuando refulgía gloriosa la fama de santidad del jefe de la familia, Sid Abderramán Alamy Al-Yunusi y la de su hermano Ali ben Isa, que murió en 1555, y fué sepulto en Tazrut.

Los descendientes de Sid Abderramán constituyen la rama de los Raisuli de Tetuán, cuyo más glorioso miembro, Sidi Ali ben Isa (que se nombró así en memoria de su glorioso antepasado) es aquél que con su hijo Sid Abd es-Selam, duerme el sueño eterno en una mezquita de la ciudad sagrada, cerca de Bab Macaber, la puerta del cementerio».

Por último, su historia, concisa y exacta en todo, la cuenta así *El Telegrama del Rif*:

«Hay en Tetuán una tumba que encierra los restos mortales del morabito Ali Ben Isa El Raisuli, uno de los patronos más milagrosos de la ciudad, y al que los tetuaníes dirigen las más fervorosas súplicas.

De tal descende directamente ese hombre nefasto que ha ejercido durante muchos años verdadera dictadura en el Noroeste de Marruecos, y al que se acusa de ser promotor y alentador de los actuales sucesos.

Estudió en su niñez lo suficiente para poder darse el título de «taleb»; se mezcló con europeos como sirviente, adquiriendo conocimientos para entender lo que éstos hablaban, y más tarde, al frente de unos cuantos hombres de corazón y

ancha conciencia, saqueó aduarez, desvalijó a los viajeros y secuestró a cuantos pudo.

El gobernador, Abd-Er Rahman Abd Es-Sadec, hombre listo, de prestigio y diplomático, logró hacerle ir a Tánger, donde le apresó, y por orden jerifiana fué conducido a las islas de Mogador, donde debía acabar sus días. Pero gracias a las influencias de Sidi Mohamed Torres logró la libertad, que aprovechó para cometer robos y saqueos.

El bajá de Tánger organizó un verdadero ejército contra él, y sólo logró en la lucha la pérdida de su destino, exigido por el mismo Raisuli.

Una vez triunfante del gobierno, se obligó a no pasar de ciertos límites, que poco a poco ensanchó hasta llegar en 1906 a las murallas de Tánger; es decir, al límite de la ciudad vieja, porque la nueva, la situada en las afueras, dependía de hecho y casi de derecho de su jurisdicción.

En los últimos años de dominación del Sultán Abd el Azis, se intentó varias veces enviar tropas jerifianas contra el Raisuli, pero todo fué inútil; éste siguió siendo el verdadero amo de la región.

El Majzen negoció entonces la sumisión del Raisuli, con premio, no obstante el hecho de haber pedido su castigo Inglaterra y los Estados Unidos.

Entre otras cosas, exigía que fuese reedificada su fortaleza de Zinat y que se retirasen las mehallas acampadas entre Tánger y Alcázar. El caid Mac Lean tuvo a su cargo las negociaciones y el señor del Fahs le hizo prisionero, aumentando con tal motivo sus exigencias. Para libertarle añadió a las condiciones anteriores la entrega de cien mil duros y el nombramiento de gobernador de Tánger y territorio del Fahs.

Y como había triunfado cuando el secuestro de Perdicaris, triunfó por segunda vez, no obstante las operaciones de las mehallas jerifianas.

Raisuli, un momento eclipsado, resurgió con nuevos bríos en el oscuro horizonte marroquí, complicando extraordinariamente el problema. En Septiembre de 1907 existían temores de que pudiera constituir un peligro para España, dando al traste con los temperamentos de prudencia que nuestra nación, se había impuesto desde los comienzos del conflicto que estallara el verano de dicho año.

Al triunfar Muley Hafid le restituyó poder y honores, entregándose a toda clase de violencias.

El general Fernández Silvestre cultivó las relaciones con el astuto y poderoso moro, logrando su amistad, porque no ignoraba que podía ser para España auxiliar valiosísimo; mas poco a poco fué viéndose que la colaboración que nos pres-